

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
ESCUELA DE POS GRADO
DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**



**FACTORES PARA EL DESARROLLO DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS
COMO DESTINO TURÍSTICO Y SU EFECTO EN EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL DISTRITO JOSÉ CRESPO Y CASTILLO – AUCAYACU-
2015.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Mg. OCTAVIO CÉSAR MARÍN CHÁVEZ

HUÁNUCO-PERÚ

2016

DEDICATORIA

A mi esposa Elizabeth

A mis hijos: Bryan Anthony y
Claudia Stephany.

AGRADECIMIENTO

- ✚ A nuestro Dios Todopoderoso por darme la fortaleza para lograr una meta más en mi vida profesional.

- ✚ A los docentes de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”, quienes nos transmitieron sus conocimientos y experiencias durante los estudios del doctorado.

- ✚ A las autoridades y trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, Aucayacu, quienes me brindaron la información necesaria para el desarrollo de la tesis.

- ✚ A la Dra. Mélida Rivero Lazo, por su valioso asesoramiento en el desarrollo de la tesis.

- ✚ A mi esposa y a mis hijos por haberme brindado su apoyo y comprensión, ya que sin ellos no hubiera sido posible lograr esta meta.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo conocer los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros, tales como el patrimonio turístico, aspectos relacionados al medio ambiente y el equipamiento recreativo cultural, y su efecto en el desarrollo sostenible en el distrito de José Crespo y Castillo. Se tomó como referente a la tipología de Sierra Bravo (2001:33-37). Su diseño fue el no experimental, transeccional, descriptivo y explicativo. Se trabajó con tres muestras: la primera se tomó a los 94 trabajadores de la municipalidad; para la segunda y tercera muestra se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple con un nivel de confianza del 95%, siendo ésta de 126 visitantes y 133 familias de la ciudad de Aucayacu, capital del distrito. Los resultados permitieron determinar el efecto de cada uno de los factores analizados en el desarrollo sostenible del distrito, para lo cual se realizó la prueba de hipótesis utilizando la técnica estadística el CHI CUADRADO, arribándose a las siguientes conclusiones: existe interés y preocupación del gobierno municipal por el desarrollo turístico en la Laguna de los Milagros, se requiere mejorar su patrimonio turístico, los visitantes muestran cierto grado de responsabilidad, conciencia y compromiso en su protección ambiental y finalmente mejorar el equipamiento recreativo y cultural: guías turísticas y juegos recreativos. Se propuso la implementación de un Plan de Mejoramiento en dicho destino que permita mejorar su patrimonio turístico: atractivos turísticos, planta turística e infraestructura.

Palabras claves: Patrimonio turístico, turismo sostenible, destino turístico.

SUMMARY

The objective of the present research was to know the factors for the development of Laguna de los Milagros, such as tourism heritage, aspects related to the environment and recreational cultural equipment, and its effect on sustainable development in the district of José Crespo and Castle. It was taken as referring to the Sierra Bravo typology (2001: 33-37). Its design was non-experimental, transectional, descriptive and explanatory. Three samples were worked: the first one was taken to the 94 workers of the municipality; For the second and third sample, simple random probabilistic sampling was used, with a confidence level of 95%, with 126 visitors and 133 families from the city of Aucayacu, capital of the district. The results allowed to determine the effect of each of the factors analyzed in the sustainable development of the district, for which the hypothesis test was performed using the statistical technique CHI QUADRADO, arriving at the following conclusions: there is interest and concern of the municipal government for tourism development in Laguna de los Milagros, it is necessary to improve its tourism heritage, visitors show a certain degree of responsibility, awareness and commitment in their environmental protection and finally improve recreational and cultural equipment: tourist guides and recreational games. It was proposed the implementation of a Plan of Improvement in that destination that allows to improve its tourist heritage: tourist attractions, tourist plant and infrastructure.

Key words: Tourism heritage, sustainable tourism, tourist destination.

RESUMO

Esta pesquisa teve como objetivo conhecer os fatores para o desenvolvimento da Laguna de los Milagros, como turismo de patrimônio, as questões relacionadas ao meio ambiente e equipamentos de lazer cultural, e seu impacto sobre o desenvolvimento sustentável no distrito de José Crespo y Castillo. Ela foi tirada no que respeita à tipologia de Sierra Bravo (2001: 33-37). Seu projeto não era experimental, transeccional, descritiva e explicativa. Nós trabalhamos com três amostras: a primeira em 94 trabalhadores do município foi tomado; para foi usada a segunda e terceira amostra simples amostragem probabilística aleatória com um nível de confiança de 95%, este 126 visitantes e 133 famílias da cidade Aucuyacu, capital do distrito de ser. Os resultados permitiram determinar o efeito de cada um dos fatores discutidos no desenvolvimento sustentável do distrito, para o qual o teste de hipótese foi realizada utilizando a técnica estatística CHI CUADRADO, arribándose as seguintes conclusões: existe interesse e preocupação do governo da cidade para o desenvolvimento do turismo na Laguna de los Milagros, é necessário para melhorar a sua herança turismo, os visitantes apresentam algum grau de responsabilidade, consciência e compromisso com a proteção do meio ambiente e, finalmente, melhorar as instalações recreativas e culturais: guias turísticos e jogos. Ele está a implementar um plano de melhoria proposto no destino que melhora as suas atrações turísticas turismo de patrimônio, equipamentos turísticos e infra-estrutura.

Palavras-chave: turismo de patrimônio, o turismo sustentável, destino turístico.

INTRODUCCIÓN

Se considera que la existencia de espacios turísticos de índole natural, siempre está limitado por ciertos factores como el patrimonio turístico, que comprende los atractivos turísticos, la infraestructura y la planta turística; los aspectos ambientales y el equipamiento recreativo y cultural. Por tal motivo en la presente investigación se pretende determinar aquellos factores y su efecto en el desarrollo sostenible en el distrito de José Crespo y Castillo, su capital Aucayacu.

Las bases teóricas formuladas en la teoría de las variables en estudio nos han permitido acercarnos a la realidad para poder obtener datos y poder contrastar la hipótesis, demostrándose que el estudio es de tipo aplicativo con un enfoque cuantitativo, lográndose arribar al nivel descriptivo, explicativo; para lo cual se utilizaron como técnicas, la revisión documental y sus respectivos instrumentos; por último sus instrumentos de la estadística descriptiva e inferencial.

La presente investigación es importante porque nos ha permitido conocer la problemática y así poder proponer correctivos necesarios, como la implementación de un Plan de Mejora Turística para el municipio que permita impulsar el desarrollo turístico en los destinos turísticos del distrito, en particular el destino de la Laguna de los Milagros que de alguna manera repercutirá en el desarrollo sostenible del distrito y así lograr beneficios en los

pobladores aucayaquinos.

Los resultados de la investigación se encuentran estructurados de la siguiente manera: Capítulo I: El problema de investigación, capítulo II: Marco Teórico, que comprende la teorización de las variables en estudio; capítulo III: Marco Metodológico; capítulo IV: Presentación de los resultados; capítulo V: Discusión de resultados. Y así presentar las conclusiones y sugerencias; la bibliografía utilizada y los anexos correspondientes

ÍNDICE

	Pág.
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Resumen	IV
Summary	V
Resumo	VI
Introducción	VII
Índice	IX
Índice de cuadros	XI
Índice de gráficos	XIV

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema.....	16
1.2. Formulación del problema.....	25
1.3. Objetivos de la investigación.....	26
1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis.....	27
1.5. Variables.....	28
1.6. Justificación e importancia.....	38
1.7. Viabilidad.....	31
1.8. Limitaciones.....	32

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes.....	33
2.2. Bases Teóricas.....	37
2.3. Definiciones conceptuales.....	76
2.4. Bases epistémicas.....	82

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.....	90
3.2. Diseño y esquema de la investigación.....	91

3.3. Población y muestra.....	92
3.4. Instrumentos de recolección de datos.....	96
3.5. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.....	97

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Resultados de las encuestas para conocer los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico.....	100
4.2. Resultados de las encuestas a las familias de Aucayacu para medir el desarrollo sostenible en el distrito de José Crespo y Castillo- Aucayacu.....	130
4.3. Prueba de Hipótesis.....	141

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Discusión de resultados con los antecedentes.....	152
5.2. Contrastación de los resultados con los referentes Bibliográficos de las bases teóricas.....	154
5.3. Contrastación de la hipótesis general en base a la prueba de hipótesis.....	162
5.4. Aporte científico de la investigación.....	162
5.5. Propuesta de un Plan de Mejoramiento del Recurso Turístico Laguna de los Milagros en el distrito de José Crespo y Castillo.....	167
CONCLUSIONES.....	181
SUGERENCIAS.....	183
BIBLIOGRAFÍA.....	185
ANEXOS:	
• Anexo No 01: Matriz de Consistencia.....	190
• Anexo No 02: Aplicación de Instrumentos.....	192
• Anexo No 03: Panel Fotográfico.....	198
• Anexo No 04: Pérdida de agua por evapotranspiración en la Laguna de los Milagros.....	202

ÍNDICE DE CUADROS

No	DESCRIPCIÓN	PAG.
01	Temperatura media (0c) de la Laguna de los Milagros	22
02	Precipitación Máxima de la Laguna de los Milagros	23
03	Humedad Relativa (%) de la Laguna de los Milagros	24
04	Operacionalización de variables	29
05	Factores de desarrollo turístico distrito de Yura	36
06	Resumen de visitantes a la Laguna de los Milagros	93
07	Visitantes al destino turístico Laguna de los Milagros	95
08	Resultados de las entrevistas realizadas a la Gerencia de Turismo de la Municipalidad del distrito de José Crespo y Castillo.	100
09	Trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo según edad	101
10	Trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo según sexo	102
11	Trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo según tiempo de servicios	103
12	Trabajadores de la Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo según grupo ocupacional	104
13	Opinión de los trabajadores de la MDJCC, si la actual gestión del gobierno local se interesa y se preocupa por el desarrollo de la laguna de los milagros	105
14	Opinión de los trabajadores de la MDJCC, que la gestión del gobierno municipal se preocupa por mejorar el patrimonio turístico de la laguna de los milagros.	106
15	Opinión de los trabajadores de la MDJCC, que la gestión del gobierno municipal promociona el turismo en la Laguna de los Milagros	108
16	Opinión de los trabajadores de la MDJCC, que la falta de presupuesto es la principal limitante para el desarrollo de la laguna de los milagros	109
17	Opinión de los trabajadores de la MDJCC, que con la implementación de un plan de desarrollo turístico la Laguna de los Milagros se desarrollaría como un potencial turístico en el distrito	110
18	Resumen de la opinión de los trabajadores sobre la gestión de la MDJCC	111
19	Visitantes a la Laguna de los Milagros según edad.	112
20	Visitantes a la laguna de los milagros según sexo	113

No	DESCRIPCIÓN	PÁG.
21	Visitantes a la Laguna de los Milagros según grado de instrucción	114
22	Visitantes a la Laguna de los Milagros según procedencia nacional	116
23	Visitantes a la Laguna de los Milagros según procedencia extranjera	117
24	Visitantes a la Laguna de los Milagros según motivos de su visita	118
25	Calificación por los visitantes acerca de los atractivos turísticos que ofrece la Laguna de los Milagros	119
26	Calificación de los visitantes sobre la Planta Turística que se ofrece en la Laguna de los Milagros.	120
27	Calificación sobre las condiciones de las vías de acceso que permite a los visitantes trasladarse a la Laguna de los Milagros.	122
28	Calificación de los visitantes sobre el estado de preservación y conservación del medio ambiente en la Laguna de los Milagros.	124
29	Opinión sobre los impactos que se generan por los desplazamientos de los visitantes dañan el medio ambiente en la Laguna de los Milagros.	125
30	Calificación de los visitantes sobre los juegos recreativos que se ofrecen en la Laguna de los Milagros.	127
31	Calificación de los visitantes sobre las guías turísticas que se ofrecen en la Laguna de los Milagros.	128
32	Resumen de los factores para el desarrollo de la laguna de los milagros como destino turístico en el distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu	130
33	Familias de la ciudad de Aucayacu según edad	131
34	Número de miembros por familia en la ciudad de Aucayacu	132
35	Ingreso familiar mensual	133
36	¿En el aspecto social el desarrollo turístico de la Laguna de los Milagros mejoraría su calidad de vida?	134
37	En el aspecto ecológico, la preservación y cuidado del medio ambiente en la Laguna de los Milagros como destino turístico influye en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo.	135
38	Participación de las familias en las campañas locales realizadas a favor del medio ambiente ecológico en la localidad de Aucayacu.	136
39	Las fuentes de ingresos que obtienen las familias se debe al desarrollo turístico de la Laguna de los Milagros.	137
40	Fuentes que proviene el ingreso familiar de los pobladores de Aucayacu.	138

No	DESCRIPCIÓN	PÁG.
41	El desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico mejoraría sus ingresos económicos	140
42	Resumen de las dimensiones del desarrollo sostenible en el distrito de José Crespo y Castillo- Aucayacu.	141
43	Resumen de variables para la prueba de hipótesis	142
44.	Resumen de las frecuencias de la dimensión gestión del gobierno local y de la variable dependiente desarrollo sostenible	145
45	Resumen de las frecuencias de la dimensión patrimonio turístico y de la variable dependiente desarrollo sostenible.	147
46	Resumen de las frecuencias de la dimensión situación del medio ambiente y de la variable dependiente desarrollo sostenible	148
47	Resumen de las frecuencias de la dimensión equipamiento recreativo cultural y de la variable dependiente desarrollo sostenible	150
48	Matriz de Consistencia	190
49	Pérdida de agua por evapotranspiración en la laguna de los milagros	202

ÍNDICE DE GRÁFICOS

No	DESCRIPCIÓN	PÁG.
01	Trabajadores de la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo según edad.	102
02	Trabajadores de la municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, según sexo	103
03	Trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo según tiempo de servicios	104
04	Trabajadores de la Municipalidad distrital de José Crespo y Castillo según grupo ocupacional.	105
05	Trabajadores de la MDJCC, según opinión si la actual gestión del gobierno local se interesa y se preocupa por el desarrollo de la laguna de los milagros	106
06	Trabajadores de la MDJCC, según opinión que la gestión del gobierno municipal se preocupa por mejorar el patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros	107
07	Trabajadores de la MDJCC, según opinión que la gestión del gobierno municipal promociona el turismo en la Laguna de los Milagros.	108
08	Trabajadores de la MDJCC, según opinión que la falta de presupuesto es la principal limitante para el desarrollo de la Laguna de los Milagros.	109
09	Trabajadores de la MDJCC, según opinión que con la implementación de un plan de desarrollo turístico la Laguna de los Milagros se desarrollaría como un potencial turístico en el distrito.	110
10	Visitantes a la Laguna de los Milagros según edad.	113
11	Visitantes a la laguna de los milagros según sexo	114
12	Visitantes a la Laguna de los Milagros según grado de instrucción.	115
13	Visitantes a la Laguna de los Milagros según procedencia nacional.	116
14	Visitantes a la Laguna de los Milagros según procedencia extranjera.	117
15	Visitantes a la Laguna de los Milagros según motivos de su visita.	118
16	Calificación por los visitantes acerca de los atractivos turísticos que ofrece la Laguna de los Milagros	119
17	Calificación de los visitantes acerca de la Planta Turística que se ofrece en la Laguna de los Milagros	121

No	DESCRIPCIÓN	PAG.
18	Calificación acerca de las condiciones de las vías de acceso que permite a los visitantes trasladarse a la Laguna de los Milagros.	122
19	Calificación de los visitantes acerca del estado de preservación y conservación del medio ambiente en la Laguna de los Milagros	124
20	Opinión sobre los impactos que se generan por los desplazamientos de los visitantes dañan el medio ambiente en la Laguna de los Milagros	125
21	Calificación de los visitantes acerca de los juegos recreativos que se ofrecen en la Laguna de los Milagros	127
22	Calificación de los visitantes acerca de las guías turísticas que se ofrecen en la laguna de los milagros	128
23	Familias de la ciudad de Aucayacu según edad	131
24	Número de miembros por familia en la ciudad de Aucayacu.	132
25	Ingreso familiar mensual en la ciudad de Aucayacu.	133
26	¿En el aspecto social el desarrollo turístico de la laguna de los milagros mejoraría su calidad de vida?	134
27	En el aspecto ecológico la preservación y cuidado del medio ambiente de la laguna de los milagros como destino turístico influye en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo	135
28	Participación de las familias en las campañas locales realizadas a favor del medio ambiente ecológico en la localidad de Aucayacu.	136
29	Las fuentes de ingresos que obtienen las familias se debe al desarrollo turístico de la laguna de los milagros.	138
30	Fuentes que proviene el ingreso familiar de los pobladores de Aucayacu	139
31	El desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico mejoraría sus ingresos económicos	140

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

El turismo hoy en día se encuentra ampliamente ligado al desarrollo y abarca un número creciente de nuevos destinos. Este dinamismo ha originado que el turismo se convierta en uno de los elementos clave para el progreso socio-económico.

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2001) por muchos años, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento. Su profunda diversificación lo ha convertido en un sector con mayor crecimiento económico en el mundo.

Recientemente se ha demostrado la capacidad de la actividad turística para reducir la pobreza en países en vías de desarrollo. El potencial económico que el turismo implica, se representa en la apertura de empleos, siendo más relevantes éstos en áreas rurales y remotas, donde de acuerdo con datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), viven tres cuartos de los dos billones de personas bajo condiciones de pobreza extrema.

En el Programa de Medio Ambiente en el Turismo de las Naciones Unidas (ONU), se establece que el desarrollo de un turismo sustentable deberá lograr las necesidades de los turistas actuales y de las regiones

anfitrionas, al mismo tiempo que de proteger e incrementar las oportunidades para el futuro. Y de igual forma, recomienda alcanzar un liderazgo en la administración de todos los recursos de tal manera que se satisfagan las necesidades económicas, sociales y estéticas, mientras que al mismo tiempo se mantenga la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la biodiversidad y los sistemas de apoyo de vida.

Por su parte, la Organización Mundial del Turismo, establece que el turismo sustentable deberá de: (a) Hacer uso óptimo de los recursos ambientales que constituyen el elemento clave en el desarrollo turístico. Manteniendo procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar la herencia natural y la biodiversidad. (b) Respetar la autenticidad socio-cultural de las comunidades, conservando su herencia cultural de vida y construcción y sus valores tradicionales, para así contribuir al entendimiento intercultural y la tolerancia. (c) Asegurar operaciones económicas viables de largo plazo, proveyendo de una distribución justa de los beneficios económicos-sociales a todos los involucrados en la actividad, incluyendo un empleo estable, oportunidades de ingreso, servicios sociales a las comunidades y contribuir a la reducción de la pobreza.

El desarrollo del turismo sustentable requiere de la participación informada de todos los beneficiarios relevantes, así como de un liderazgo político para asegurar una amplia participación y construcción de consensos. Alcanzar un turismo sustentable, es un proceso continuo y que requiere de un constante monitoreo de impactos, introduciendo las medidas preventivas y correctivas cuando sean necesarias.

Un turismo sustentable también deberá de mantener un alto nivel de satisfacción turística y asegurar una experiencia significativa hacia los turistas, elevando su conocimiento acerca de temas de sustentabilidad y así promover prácticas de turismo sustentable entre ellos.

El turismo emplea a millones de personas en el mundo, genera intercambio comercial, mejora la calidad de vida de las comunidades, acorta diferencias entre las naciones y promueve el desarrollo de los países a través de las experiencias generadas en los viajes. Son estas las razones que permiten afirmar que el turismo se está convirtiendo en una de las principales actividades generadoras de desarrollo económico y social en el mundo, y nuestro país no está exento de esta tendencia. El año 2012 marcó un hito en el turismo mundial, pues se alcanzó la cifra récord de 1 billón de turistas internacionales, según reportó la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Según el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2012 – 2021, (PENTUR), el Perú es un país reconocido en todo el mundo por su autenticidad, biodiversidad, legado histórico y por ser cuna de una de las civilizaciones más antiguas del planeta. Sin embargo, enfrenta en la actualidad retos de un mercado cambiante y cada vez más competitivo. Las investigaciones de mercado realizadas muestran que el turista actual busca experiencias que marquen un cambio en la calidad de vida, contribuyan a su realización personal y, desde luego, que estimulen sus sentidos, todo ello acompañado de servicios e infraestructura de calidad que todo destino turístico debe ofrecer.

Tal es así que la actividad turística en la provincia de Leoncio Prado es de larga data, debido a su gran belleza natural, actividad que en la década del 70 tuvo su auge, sobre todo del turismo receptivo, pero durante el apogeo del narcotráfico y la subversión, decreció notablemente. A pesar de esto, tenemos el privilegio de tener todavía el área de Selva Alta más conservada del país, contamos con vías de acceso asfaltadas desde Lima, transporte aéreo (aeropuerto), comunicación, alojamientos adecuados y servicios de alimentación cada vez mejores, pero debemos complementar todo esto, convirtiendo nuestros atractivos turísticos en productos turísticos. Por tanto, la actividad turística en la provincia que tiene un gran potencial, es necesario que tenga en cuenta lo siguiente: 1.- Que sus recursos naturales, solo podrán tener posibilidades de desarrollarse y de ser sostenibles, si luego de haberse identificado estos lugares aptos para la práctica del turismo, trabajemos para que se conviertan en Productos Turísticos, por lo requiere dotarlos de servicios básicos, como son las vías de acceso, seguridad, SS.HH., áreas de descanso, áreas de venta de artesanías; 2.- Considerando que estos atractivos turísticos, se encuentran en su gran mayoría, en áreas rurales, se deberá hacer trabajos de concientización y capacitación para que los pobladores de las áreas circundantes se integren a esta economía lícita, que mejorará sus ingresos económicos y que cuiden los mismos; y 3.- La participación en este esfuerzo de parte de los empresarios de los servicios turísticos y nuestras autoridades es crucial, por que determinará sinergias que conlleven la elaboración de planes, proyectos e inversiones para su puesta en valor, mantenimiento y promoción del turismo en nuestra provincia.

Específicamente, el distrito de José Crespo y Castillo actualmente tiene un gran potencial turístico, que requiere la atención de parte de las autoridades de la municipalidad. Los recursos turísticos que cuenta dicho distrito se tiene a: Laguna de Los Milagros, Cueva de Cotomonillo, Cueva de San Francisco, Catarata de Otorongo (antes Maronilla) y Catarata la Colpa.

El recurso turístico de mayor transcendencia y atracción turística es la Laguna de los Milagros que geográficamente se encuentra ubicado en la parte Nor-Este de la provincia de Leoncio Prado y parte central de la selva amazónica, más conocida como valle del Alto Huallaga, en la Región Huánuco. Se encuentra entre las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud Sur:	08° 56' 00'
Latitud Oeste:	07° 02' 30''
Altitud:	540 m.s.n.m

Se accede a ella por la carretera central que une Aucayacu – Tingo María, está a 23.00 Km (20 min) de la ciudad de Tingo María y se accede a él con automóvil, motocar, bajaj, motos, etc. La Laguna nace de las filtraciones subterráneas del Cerro Belén, cuya vista forma espejos en sus aguas y se puede apreciar un hermoso paisaje. El agua no tiene una clara apariencia debido al sedimento de su lecho, es fría y se encuentra desechos botánicos a orillas de la misma, el punto máximo de profundidad es de 8 mts. y su extensión es de 40,000 m². Una extensión aproximada de 20 hectáreas, siendo más extensas y de alto riesgo de inundación durante el invierno.

Actualmente, en la laguna de los Milagros cada día arriban decenas de turistas entre nacionales y extranjeros para disfrutar de sus aguas cristalinas, la majestuosidad de sus áreas verdes y el clima de la zona.

La Laguna de los Milagros contiene aguas lenticas de corriente continua, internamente, existiendo movimientos de agua como olas pequeñas. Tiene solo entradas de agua dulce de la quebrada AYPENA y dos afloramientos de agua que la alimentan. La laguna no tiene salidas superficiales, todas las salidas son filtraciones subterráneas que generan afloramiento de agua de pequeñas quebradas en las zonas bajas.

La Laguna de los Milagros se caracteriza por tener dos volúmenes definidos: verano e invierno. En verano llega a un volumen de 5.4. Has. de espejo de agua, y en épocas de invierno llega a un volumen de 52 Has. de espejo de agua.

Actualmente el espejo de la Laguna pierde por evaporación un promedio de 210.51 m³/día, según cálculos realizados de la evapotranspiración potencial, teniendo un ingreso de 886.00 m³/día. Posee un balance de agua que ingresa por esorrentía superficial y subterránea de 676.91 m³/día. Para mantenerse con el nivel del espejo de agua tiene una salida por diferentes modalidades la cantidad de 676.91 m³/día, subiendo el nivel de espejo de la laguna en épocas de invierno. (Ver cuadro del anexo 03).

La Laguna de los Milagros presenta factores climáticos como: temperatura media (°C), humedad relativa y precipitaciones pluviales

máximas de 24 horas y para efectos del presente trabajo de investigación se describen dichos factores, de acuerdo a la información del Senamhi durante los años 2013, 2014 y 2015 (enero- marzo).

a) Temperatura media (°C). Según Senamhi, en el año 2013 la Laguna de los Milagros tuvo una temperatura media máxima de 26.70 °C y una mínima de 24.5 °C. En el año 2014, entre enero y diciembre tuvo una temperatura media máxima de 26.20 °C y una mínima de 25.40 °C. En el presente año, al mes de marzo, tuvo una temperatura media máxima de 26.10 °C y una mínima en el mes de enero de 25.70 °C. A continuación se muestra el cuadro respectivo:

**CUADRO N° 01
TEMPERATURA MEDIA (0C)**

MESES	AÑOS		
	2013	2014	2015
ENERO	26.70	24.40	25.70
FEBRERO	25.50	25.60	25.30
MARZO	25.70	25.60	26.10
ABRIL	25.90	26.00	-
MAYO	25.50	25.90	-
JUNIO	25.00	25.50	-
JULIO	24.50	24.60	-
AGOSTO	25.20	24.50	-
SETIEMBRE	26.00	25.70	-
OCTUBRE	26.10	25.80	-
NOVIEMBRE	25.90	26.20	-
DICIEMBRE	26.30	26.00	-

Fuente: Senamhi- Huánuco

b) Precipitación máxima de 24 horas (mm). En el cuadro 02 se muestra las precipitaciones máximas de 24 horas en la Laguna de los Milagros de los años 2013, 2014 y 2015. Como se observa en el cuadro que en el año

2013, en los meses de enero, febrero y marzo se presentaron mayores precipitaciones, incrementándose el volumen del espejo de agua, cuyas precipitaciones llegaron de 83.70 mm. en enero y 113.40 mm. en el mes de marzo, bajando moderadamente en abril y mayo cuyas precipitaciones fueron de 40.40 mm. y 46.0 mm. respectivamente. Entre junio y julio se tuvo una precipitación de 29.50 mm., meses en que el volumen del espejo de agua de la laguna disminuye.

Entre agosto y diciembre se tuvo en promedio una precipitación de 52.02 mm. En el año 2014, en los meses de enero a marzo las precipitaciones oscilaron de 77 mm en el mes de enero y 66.60 mm en el marzo. En los meses de abril, mayo, junio y julio, se tuvo en promedio 27.02 mm. Y en los meses de agosto hasta diciembre, las precipitaciones promedio llegaron a 27.02 mm.

**CUADRO N° 02
PRECIPITACION MÁXIMA (mm)**

MESES	AÑOS		
	2013	2014	2015
ENERO	83.70	77.00	67.90
FEBRERO	118.30	27.60	49.80
MARZO	113.40	66.60	74.30
ABRIL	40.40	17.70	24.40
MAYO	46.00	46.50	-
JUNIO	29.50	33.00	-
JULIO	29.50	37.90	-
AGOSTO	41.00	17.00	-
SETIEMBRE	67.80	95.00	-
OCTUBRE	49.40	41.00	-
NOVIEMBRE	56.40	75.00	-
DICIEMBRE	45.50	69.50	-

Fuente: Senamhi Año 2015

c) Humedad relativa (%): En el cuadro 3 se muestra la humedad relativa en porcentajes. En el año 2013 una humedad relativa máxima de 87% y una mínima de 82%, en el año 2014 se tuvo una humedad relativa máxima de 85% y una mínima de 72%. De igual manera en el primer trimestre del año 2015, se registró una humedad relativa máxima 83% y la mínima de 81%.

**CUADRO N°03
HUMEDAD RELATIVA (%)**

MESES	AÑOS		
	2013	2014	2015
ENERO	82.00	85.00	82.00
FEBRERO	85.00	85.00	83.00
MARZO	85.00	83.00	81.00
ABRIL	83.00	83.00	-
MAYO	87.00	82.00	-
JUNIO	87.00	81.00	-
JULIO	86.00	81.00	-
AGOSTO	84.00	79.00	-
SETIEMBRE	82.00	79.00	-
OCTUBRE	85.00	80.00	-
NOVIEMBRE	85.00	81.00	-
DICIEMBRE	84.00	83.00	-

Fuente: Senamhi. Año 2015

Actualmente, la Laguna de los Milagros es considerado como el principal destino turístico del distrito de José Crespo y Castillo, con su capital Aucayacu, pero su desarrollo es limitado por la existencia de factores, tales como: deficiente gestión por parte de las autoridades del gobierno local, patrimonio turístico en precaria situación, que mayormente a los visitantes no se le da un buen servicio, ya que falta hospedajes para albergar a los turistas y a residentes que muchas veces desean permanecer en el lugar disfrutando de vacaciones o días de ocio.

Así mismo la inadecuada accesibilidad para llegar al destino, ya que solo existe una sola vía de acceso; inadecuada conservación y preservación del medio ambiente, inadecuado equipamiento recreativo cultural.

Esta situación descrita anteriormente en dicho destino turístico influye en los turistas, ya que ellos van a percibir un mal servicio. Así mismo limitaría el desarrollo de la Laguna de los Milagros como un destino turístico y de alguna manera afectaría al desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo, su capital Aucayacu.

Por tal motivo ha sido necesario realizar un estudio que me permita conocer aquellos factores y la forma como la Laguna de los Milagros se desarrolle turísticamente y se convierta en un gran potencial turístico con las condiciones determinantes para poder determinar su efecto en el desarrollo sostenible del distrito. Por lo que me he permitido formular la realización del presente trabajo de investigación, planteando propuestas que permita solucionar la problemática.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico y qué efecto tienen en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo - Aucayacu?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cómo es la gestión del gobierno municipal respecto al desarrollo

de la Laguna de los Milagros como destino turístico y qué efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo - Aucayacu?

2. ¿Cuál es la situación del patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros, como destino turístico y qué efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo - Aucayacu?
3. ¿Cuál es la situación del medio ambiente de la Laguna de los Milagros como destino turístico y qué efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu?
4. ¿Cómo es el equipamiento recreativo y cultural de la Laguna de los Milagros, como destino turístico recreativo - cultural y que efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo - Aucayacu?

1.3. Objetivo general y objetivos específicos

1.3.1. Objetivo General

Conocer los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico y que efecto tienen en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo – Aucayacu.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Evaluar la gestión del gobierno municipal respecto al desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico y que efecto tiene

en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

2. Analizar y conocer la situación del patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros, como destino turístico y que efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo –Aucayacu.
3. Analizar y conocer la situación del medio ambiente de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico y que efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo – Aucayacu.
4. Analizar el equipamiento recreativo y cultural de la “Laguna de los Milagros”, como destino turístico recreativo - cultural y que efecto tiene en el desarrollo sostenible del distrito José Crespo y Castillo- Aucayacu.

1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis

1.4.1. Hipótesis General:

Los factores como la gestión municipal, la situación del patrimonio turístico, la situación del medio ambiente y la falta de equipamiento recreativo y cultural para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico tienen un efecto directo en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

1.4.2. Hipótesis Específicas:

1. La gestión del gobierno local respecto al desarrollo de la Laguna de los Milagros” como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.
2. El patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros, como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.
3. La situación del medio ambiente de la Laguna de los Milagros como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo – Aucayacu.
4. El equipamiento recreativo y cultural de la Laguna de los Milagros, como destino turístico recreativo - cultural tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito José Crespo y Castillo-Aucayacu.

1.5. Variables

1.5.1. Variable Independiente:

Factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico.

Dimensiones:

- Gestión del gobierno local.

- Patrimonio turístico
- Aspectos relacionados al medio ambiente.
- Equipamiento recreativo cultural

1.5.2. Variable Dependiente:

Desarrollo sostenible

Dimensiones:

- Social
- Ecológica
- Económica

1.5.3. Operacionalización de Variables

CUADRO N°4

Operacionalización de Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
INDEPEDIENT: Factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico.	Gestión del gobierno local.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Turística 	<ul style="list-style-type: none"> •Cuestionario: Aplicado a la Gerencia de Turismo de la Municipalidad JCC. •Cuestionario: Aplicado a los trabajadores de la municipalidad.
	Patrimonio turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Atractivos turísticos • Planta turística (alojamiento, esparcimiento, desplazamiento del turista) • Infraestructura (vías de acceso) 	Cuestionario: Aplicado a los visitantes a la Laguna de los Milagros
	Aspectos relacionados al medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación del medio ambiente del destino. • Impactos generados por el desplazamiento de los visitantes. 	
	Equipamiento recreativo cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos recreativos • Guías turísticas 	

DEPENDIENTE: Desarrollo Sostenible	Social	Mejora de la calidad de vida de la población local.	Familias de la ciudad de Aucayacu.
	Ecológica	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de preservación y cuidado del medio ambiente. • Campañas locales a favor del medio ambiente. 	
	Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de ingresos que obtiene la población local. • Mejora de ingresos económicos 	

Fuente: Elaboración propia

1.6. Justificación e importancia

1.6.1. Justificación Teórica

Desde el punto de vista teórico, el presente trabajo de investigación es importante porque se desarrolló teniendo en cuenta que los resultados de estructurar las variables e indicadores extraídos del problema objeto de estudio permitieron enriquecer el corpus teórico acerca de los factores determinantes del desarrollo turístico sostenible en la Laguna de los Milagros del Distrito José Crespo y Castillo-Aucayacu.

1.6.2. Justificación Práctica

Desde el punto de vista práctico, la presente investigación es importante porque permitió conocer los factores que limitan el desarrollo del turismo sostenible en la Laguna de los Milagros del distrito de José Crespo y Catillo-Aucayacu; lo cual permitió conocer las debilidades o deficiencias existentes de la inadecuada gestión, inadecuado patrimonio turístico, inadecuada preservación y conservación del medio ambiente, así como la falta de equipamiento

recreativo- cultural que permita brindar un buen servicio en dicho destino turístico. Así mismo establecer propuestas viables que permita de alguna manera solucionar la problemática estudiada, lo que nos ha permitido proponer un plan de mejoramiento del recurso turístico Laguna de los Milagros en el Distrito de José Crespo y Castillo, cuyo objetivo será mejorar el patrimonio turístico en la Laguna de los Milagros.

1.6.3. Justificación Metodológica

La investigación es importante metodológicamente porque ha permitido a que futuros investigadores en temas relacionados como los Factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros y su efecto en el desarrollo sostenible en el distrito José Crespo y Castillo- Aucayacu sea un modelo de referencia para llevar a cabo sus respectivas investigaciones; además, si algún investigador quiere sistematizar un modelo o método de investigación propio para problemas de este tipo, la estructura usada en la presente investigación será un buen referente.

En síntesis, la presente investigación es importante porque al conocer el efecto de estos factores, ha permitido establecer lineamientos de políticas y estrategias para el desarrollo sostenible en el mencionado distrito.

1.7. Viabilidad de la investigación

La presente investigación fue viable porque se tuvo la predisposición favorable de las Autoridades Ediles de la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo, de los trabajadores administrativos y de las familias de la ciudad de Aucayacu en brindarnos la información necesaria y responder a las preguntas formuladas en las encuestas. Asimismo se tuvo acceso a la bibliografía referida a las variables estudiadas, lo que nos ha permitido estructurar un marco teórico que fundamente el estudio y durante todo el proceso de desarrollo de la investigación. El tema motivo del trabajo de investigación es de mucha trascendencia ya que con la aplicación de los instrumentos se pudo determinar que actualmente existe preocupación e interés del gobierno local por querer promocionar el turismo en la Laguna de los Milagros y que se desarrolle como un verdadero destino turístico y que a la vez tenga un efecto positivo en el desarrollo sostenible de la población aucayaquina.

1.8. Limitaciones de la investigación

La única limitante que se ha tenido en el desarrollo de la presente investigación fue que a nivel local no existen trabajos de investigación relacionados a los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico, que pudieran haber sido considerados como antecedentes de nuestro trabajo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Luego de haber buscado trabajos de investigación existentes en la biblioteca de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco y en otras universidades, se han encontrado algunos trabajos de investigación que tienen cierta relación con la presente investigación. A continuación se mencionan los siguientes antecedentes.

- **Ámbito internacional:**
 - 1) La investigación titulada: “Factores de localización y desarrollo turístico en el espacio rural de la comunidad valenciana, por los autores Solsona M. J y López O.D, Año 2012, concluyen en que:
 - a) El desarrollo de la actividad turística está muy condicionado por una serie de factores de carácter territorial, socioeconómico, político-administrativos, y por los factores propiamente turísticos como son los atractivos o recursos, la oferta y los equipamientos y servicios. Y con la aplicación del método Delphi, los autores obtuvieron resultados importantes como:
 - Los recursos naturales y paisajísticos se constituyen en los de mayor importancia y relevancia en los espacios calificados como

puramente rurales de la Comunidad Valenciana. — La oferta turística en las últimas décadas ha tenido un fuerte desarrollo, si bien, desde un punto de vista cualitativo dicha oferta cuenta con importantes carencias achacables especialmente a la insuficiente profesionalización de los recursos humanos.

➤ Las infraestructuras, dada la naturaleza del producto, pueden estar suficientemente desarrolladas si bien se detectan deficiencias en los servicios relacionados con las nuevas tecnologías de comunicación como Internet o la telefonía móvil.

b) Se percibe que los usuarios cada vez exigen servicios más complejos y de mejor calidad que complementen al alojamiento.

c) En general, se considera que el turismo ha sido un revulsivo para el desarrollo de las áreas rurales en las últimas décadas, puesto que ha contribuido a la creación de empresas, generación de empleo, complementación de rentas, etc. Si bien, dicho desarrollo no ha llegado a cubrir las expectativas que se generaron para el medio rural.

- **Ámbito nacional:**

1) Tesis titulada: Turismo, alternativa de desarrollo de los pueblos y regiones del Perú. Caso: Distrito de Callahuanca, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima, del autor: Cruz L.S. (2006), Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien determinó que

los objetivos planteados en la presente tesis, así como los resultados y discusiones realizados, se concretan en las siguientes conclusiones:

- a) Los municipios están obligados a regular de una u otra manera la actividad turística dentro de su jurisdicción, con el único objetivo de velar por el mantenimiento y desarrollo de la actividad, así como de los recursos que dan origen a ésta. Es en este sentido que muchos deben de contar con una oficina que se dedique exclusivamente a las labores de regulación y promoción de la actividad, así como en trabajar de manera conjunta con otras divisiones para un desarrollo más coordinado a nivel municipal o regional.
- b) El tipo de turismo practicado hasta el momento en la zona es el convencional o tradicional, ya que las actividades más desarrolladas son aquellas que explotan los patrones culturales de la comunidad local, como lo son sus fiestas costumbristas, gastronomía, festivales, etc. y que son a su vez las que no necesitan de una mayor inversión para su implementación.
- c) El desarrollo de la actividad turística en Callahuanca se viene dando de manera lenta pero paulatina; la población recién va tomando conciencia acerca del gran potencial con el que cuenta y que por tantos años no se considera su importancia. Es así que en el marco del Plan Puriq se viene sensibilizando a la población para lograr el desarrollo económico social en base a sus recursos turísticos.

2) Benítez (2012) en su Investigación titulada: “Factores determinantes del Desarrollo Turístico del distrito de Yura” Arequipa. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa arribó a las siguientes conclusiones:

- a) Los factores de desarrollo turístico está en función de los atractivos turísticos, representando las oportunidades para descubrir y que motivan el desplazamiento de las personas al distrito de Yura, en relación a los servicios, equipamiento e infraestructura son las facilidades que permiten al visitante el hacer o ver, sin embargo, es calificado como regular, puesto que la ausencia de lugares de recreación y esparcimiento limita las oportunidades de oferta, oportunidades para divertirse cosas que hacer.
- b) De la investigación desarrollada por la autora, ha determinado que los factores de desarrollo turístico en el distrito de Yura son los mostrados en el siguiente cuadro.

CUADRO N°5

Factores de desarrollo turístico distrito de Yura

Factores de desarrollo	Características
Accesibilidad	Los principales lugares con vías de acceso pero existen recursos que aún falta conectividad.
Transporte público	Limitado con horarios restringidos, no permitiendo la visita a otros lugares.
Abastecimiento de agua y luz	Determinadas zonas. Los Baños, La calera, La estación no presentan dificultades, pero si los anexos.

Asistencia sanitaria Seguridad	Cuenta con una posta de salud, y un puesto policial pero que está alejada a los anexos
Saturación del destino	Aún no presenta este problema
Conservación del ambiente	La población y excursionistas no tienen cultura de conservación
Áreas recreativas	Cuenta con canchas deportivas, piscinas pero no están en buen estado
Oferta comercial Oferta cultural y de ocio	Aún no se desarrolla de manera adecuada
Profesionalidad de trabajadores en el sector turístico	Yura aún no cuenta con personas capacitadas en el rubro.

Fuente: Investigación "Factores determinantes del Desarrollo Turístico del Distrito de Yura" (2011), Arequipa
 Autor: Benítez (2012).

- **Ámbito local:**

En el ámbito local no se encontraron estudios relacionados al presente trabajo de investigación.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Factores para el desarrollo del destino turístico

2.2.1.1. Gestión municipal

Teoría de Gestión Municipal

Según Suller (2008), la gestión municipal implica el desarrollo de un conjunto de actividades estratégicas y técnicas idóneas que permiten desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local,

servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

Según Varona (2,002), la administración local se encuentra hoy ante una nueva etapa en la que se impone una decidida mejora de la gestión. Se trata de una necesidad ineludible de tipo económico, social, político y tecnológico.

El modelo de ayuntamiento debe cambiar, debe ceder a las soluciones burocráticas y afán por múltiples mecanismos de control meramente formales y que no resuelven los problemas. Los nuevos ayuntamientos deben prepararse para atender las demandas ciudadanas, tienen que convertirse en una administración abierta a la información y al conocimiento. Deben ser capaces de relacionarse con sus ciudadanos y con las demás administraciones y actuar en un entorno altamente cambiante.

Desde el punto de vista de la gestión municipal, estos planteamientos requieren -a priori- la definición de un estilo de gobierno más abierto y participativo, inclusive del sector privado y de la sociedad civil en instancias deliberativas. Sin embargo, este tipo de gestión no constituye un modelo de aplicación inmediata sino que es en esencia una construcción en el tiempo, donde el proceso de inclusión de los actores no es un hecho indiferente a las metodologías e instrumentos de gobierno utilizados.

La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas. (1987) afirma, que las municipalidades en el Perú, aunque de manera bastante asimétrica, han visto en los últimos años incrementar sus recursos. Tales cambios, asociados con el surgimiento del concepto de desarrollo local a partir de los años 80 determinaron entre otros aspectos, distintos procesos locales que han ido progresivamente desarrollando gestiones municipales que trascienden de la administración de servicios y necesidades básicas al liderazgo de los procesos de desarrollo en el territorio.

Los gobiernos locales tienen la facultad y la obligación de liderar procesos de desarrollo integrales que satisfagan las necesidades del presente, sin comprometer en las generaciones futuras las capacidades de satisfacer sus propias necesidades.

En ese sentido, las municipalidades han venido asumiendo de manera progresiva su función de promoción del desarrollo y la actividad económica local incorporando cambios en su estructura organizativa a través de la creación de oficinas de desarrollo económico local, así como en sus procesos de planificación, y en la ejecución de actividades y proyectos de inversión pública, existen además bases constitucionales y legales.

La normatividad relacionada con la promoción del desarrollo económico a cargo de las municipalidades, tanto distritales como provinciales, es aún bastante general, sin embargo se puede percibir

una tendencia hacia la articulación y adecuación del gobierno local en la gestión del territorio y, dentro de éste, a la dinamización de la economía local.

Según Rojas (2,006), la responsabilidad principal de los diferentes niveles de gobierno es promover el desarrollo, entendida como construcción de capacidades y derechos de las personas. En este sentido, el desarrollo local lo entendemos como un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio. El desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, etc. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible.

Según Llona (2001), la gestión para el desarrollo local es entendida como el saber hacer de las municipalidades y las organizaciones locales. Es un proceso dinámico, donde los diferentes autores locales, públicos y privados articulan sus intereses alrededor de un objetivo común.

Uno de los instrumentos por excelencia es el Plan Integral de Desarrollo. Este es a la vez un proceso y un instrumento. En tanto proceso se define como un conjunto de acciones y tareas que involucran a los actores políticos, sociales y económicos en la definición de objetivos y acciones para el desarrollo local. Como instrumento, constituye un marco conceptual que facilita la concertación para la toma de decisiones. Si bien hablamos de procesos, quienes lo conducen deben ser capaces de determinar las fases que vayan mostrando en el tiempo resultados concretos ante la población.

Cada vez más gobiernos locales apuestan por una gestión participativa. La participación de la población en las diferentes etapas de un proceso de elaboración y gestión de un plan de desarrollo, legitima las acciones de la municipalidad y fortalece las capacidades de los actores. Un plan de desarrollo local realizado de manera participativa se convierte así en el plan de la ciudad y no sólo de la municipalidad.

a) Planificación Turística

Desde un enfoque general, la planificación es comúnmente entendida como un proceso en que se definen metas y los medios necesarios para alcanzarlas. La planificación debería proveer la información necesaria para la toma de decisiones apropiada, democrática e informada (citado por Hall &Page, 1997: 307).

Por su parte, la Organización Mundial de Turismo (2004: 3) sostiene que la planificación turística en diferentes escalas — internacional, nacional, regional, local y de sitio— es fundamental para alcanzar el éxito en el desarrollo, gestión y manejo de la actividad. La planificación del turismo alrededor del mundo ha tenido distintos enfoques los cuales son el resultado de los objetivos de desarrollo trazados para cada destino, pero también de las concepciones y tendencias que ha tenido históricamente la actividad. Por otra parte están las “escuelas de pensamiento” desde las cuales se han desarrollado modelos de planificación turística, en América Latina por ejemplo, desde el enfoque de negocios y marketing para el acceso a créditos, desde las teorías de planificación urbana y regional de la OEA-CICATUR y desde la planificación desarrollista de la CEPAL.(Ricaurte, 2009).

Según Getz (1992: 309), citado por Osorio, M. (2006). se pueden identificar cuatro enfoques con relación a la planificación turística: desarrollista, económico, físico y comunitario. El

desarrollista se refiere a la tradición dominante de la planificación turística y se caracteriza por tener una posición favorable y acrítica del turismo; ofrece previsiones de demanda turística con fines fundamentalmente promocionales. El económico concibe al turismo como actividad exportadora con potencial contribución para el crecimiento económico, el desarrollo regional y la reestructuración productiva; otorga prioridad a los fines económicos por los sobre ambientales y sociales, sin analizar cómo se distribuyen socialmente los beneficios del turismo. El físico incorpora la dimensión territorial para alcanzar una adecuada distribución de las actividades turísticas en el espacio y lograr usos racionales del suelo; examina los aspectos ambientales aunque ha desatendido los sociales y culturales. El comunitario promueve un control local del desarrollo turístico con el fin de que la población sea la beneficiaria haciendo énfasis en desarrollos de abajo – arriba no obstante su operación ha mostrado dificultades prácticas. A estas cuatro perspectivas, Michael Hall (1995) le añade una más reciente: la sostenibilidad como guía del desarrollo turístico en los destinos.

b) Plan de desarrollo turístico municipal.

Según el Manual para la Gestión del Desarrollo Turístico Municipal (Secretaría de Turismo – SECTUR), señala que el Plan de Desarrollo Turístico es la diferencia entre pensar y hacer. Porque una cosa es imaginar lo que deseamos para nuestro municipio, y otra distinta, es sentar bases necesarias y trabajar para lograrlo.

El primer paso de este esfuerzo de planeación en equipo, debe ser recogido por escrito, en lo que puede un Plan o Programa de Desarrollo Turístico. La finalidad del plan es asegurar un trabajo comprometido, que puede ser consultado tantas veces como sea necesario. Sirviendo para mostrar a quien esté interesado en el futuro del proyecto y nuestro municipio.

El Plan de Desarrollo Turístico, será en consecuencia el documento en el que se registren cada una de las etapas de la tarea de planeación, teniendo presente los objetivos que se desean alcanzar.

Etapas sugeridas:

1. Los objetivos generales:

Definen qué esperamos conseguir con el desarrollo turístico de nuestra comunidad (rumbo y límite).

2. El diagnóstico

Centrado en el conocimiento de la oferta y la demanda turística en el municipio, su entorno, y las características de los aspectos positivos y negativos que lo caracterizan (situación actual).
¿Quiénes somos?, ¿Dónde estamos?, ¿Qué Queremos?

3. La estrategia.

Orientación futura del turismo en el municipio, fijando objetivos concretos y eligiendo la alternativa de desarrollo para nosotros (como hacer para llegar).

¿Cómo lograrlo?, ¿Cómo llegar?

4. Programa de actividades.

Acciones concretas que deben ser ejecutadas para llevar a la realidad los objetivos.

¿Quién lo hace, cómo y cuándo?, ¿Quién lo hará?, ¿Cómo? y ¿Cuándo?

5. La gestión.

Un plan de desarrollo turístico es una metodología de trabajo, es decir una guía sobre cómo hacer las actividades. Se convierte así en una herramienta para dirigir paso a paso el desarrollo turístico de cara al futuro, permitiendo reconocer el terreno en el que nos movemos.

1. Formulación de los objetivos

El proceso de planeación debe partir de los objetivos que se pretenden lograr, como orientación básica de las líneas maestras del Plan y de sus acciones. Los objetivos representan el primer paso que

debe afrontar todo planificador y expresan lo que quiere ser, sin objetivos iniciales no se puede plantear ningún tipo de trabajo.

Fijando la dirección hacia la que se dirigen nuestros esfuerzos, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- ¿Queremos ser un municipio turístico?
- ¿Qué beneficios queremos obtener del turismo?
- ¿Qué tipo de desarrollo turístico deseamos para nuestro municipio?
- ¿Qué nos exige el turismo a cambio?

2. Elaboración del diagnóstico

Para iniciar el Plan de Desarrollo Turístico del municipio, es necesario conocer las condiciones actuales del municipio.

Un diagnóstico del municipio, implica el conocimiento de sus condiciones reales.

Un diagnóstico debe responder las preguntas: ¿Quién? ¿Cómo? y ¿Cuáles son las condiciones que rodean al municipio?

Para realizar un diagnóstico es necesario recoger el máximo de información disponible. Para hacer un uso correcto de información, el diagnóstico se organiza en dos partes principales:

- a) La primera parte, que corresponde propiamente a la búsqueda de la información por dos vías:

- ✓ La consulta a las fuentes que tienen datos disponibles sobre el turismo a nivel nacional (SECTUR, por ejemplo).
 - ✓ La realización de lo que llamamos el trabajo de campo, con el levantamiento de la información correspondiente a nuestro municipio (oferta y demanda turística).
- c) La segunda parte, representa el análisis de la información FODA que nos dé una idea clara de donde estamos parados.

¿Cómo se hace el diagnóstico?

Es conveniente no perder de vista que para la elaboración del diagnóstico, que en un espacio turístico confluyen elementos internos y externos.

Elementos internos, corresponden a las características del municipio: su patrimonio natural, cultural, histórico, su infraestructura, su equipamiento y servicios, etc.

Los elementos externos, son las condiciones del entorno que nos sirve de referencia, tales como el turismo estatal, regional y nacional, y un aspecto fundamental su legislación:

Diagnóstico 1ª Etapa.

1. El análisis externo.
2. El análisis interno

1. **El análisis externo:** Es el marco de referencia general y describe el entorno turístico estatal, regional y nacional, es conocer la siguiente información:

- ✓ Tendencias del turismo estatal, regional y nacional, qué buscan los turistas. A dónde se dirigen y cuáles son sus preferencias.
- ✓ Marco legal y prioridades de la política nacional en materia turística. Legislación relativa a turismo, medio ambiente, urbanismo.
- ✓ Competencia, destinos turísticos con características similares a las nuestras, o que pertenecen a nuestro ámbito geográfico inmediato.

2. **El análisis interno:** Se centra en el municipio, haciendo una “radiografía turística” del mismo.

- ✓ La oferta turística: Entendida como el inventario a realizar sobre el patrimonio y los servicios turísticos, así como, los equipamientos e infraestructuras de apoyo.
- ✓ La demanda turística: Número de visitantes en nuestro municipio, motivos de viaje, procedencias, días de permanencia, lugar de estadía, gastos realizados, tipos de consumo (estadísticas).

Diagnóstico 2ª parte.

Una vez completado el análisis externo e interno del diagnóstico se elaboran las conclusiones sobre la información recogida.

Lo anterior significa, que tanto el marco de referencia como las características detectadas en la oferta y la demanda turística de nuestro municipio, determinan las posibilidades de competir en los mercados turísticos.

Se organizará con este propósito, una lista sobre puntos fuertes y débiles, que se desprenden del análisis interno del municipio, posteriormente se deberá, tener en cuenta, las oportunidades y las limitaciones, que condicionan desde el análisis externo, el desarrollo turístico municipal.

Los puntos fuertes y débiles identificados en el municipio, representan aquello con lo que contamos, lo bueno y lo malo de nuestra realidad. Los puntos fuertes, serán condiciones a potenciar y los puntos débiles, a corregir.

Las oportunidades y limitaciones que se extraen del análisis externo, nos dan idea de las posibilidades de éxito que tenemos en el mercado turístico.

Pensemos que en el mercado turístico hay muchos tipos de turistas, a unos les gusta la naturaleza, a otros las ciudades, a otros los deportes, etc. del mismo modo que en un mercado de alimentos, hay puestos de fruta, de carne, de pescado, etc.

El análisis externo nos dirá hacia qué tipo de turistas se debe dirigir nuestro municipio, para tener mayores posibilidades de éxito en su desarrollo turístico, las oportunidades nos indicarán el tipo de turistas que podemos atraer con nuestra oferta turística. Y las limitaciones, aquellos turistas que probablemente no nos interesan, no nos convienen o que difícilmente podemos conquistar.

3. Desarrollo de la Estrategia:

Una estrategia nos obliga a pensar lo que tenemos a favor y en contra, para lograr nuestros objetivos, e identificar a partir de aquí los caminos, a seguir para alcanzar nuestros propósitos.

La estrategia constituye el centro del proceso de planificación, pues recoge los resultados previos, y establece a partir del análisis de la realidad presente, el camino a seguir en el futuro.

¿Cómo se elabora una estrategia turística?

El proceso de elaboración de la estrategia inicia con la revisión de los objetivos iniciales, tomando como referencia los resultados del diagnóstico.

La información del diagnóstico, nos permitirá definir objetivos concretos, orientados al aprovechamiento de los puntos fuertes y las oportunidades identificadas y a superar los puntos débiles y las limitaciones, constituyendo las pautas de las decisiones a tomar.

Estas pautas son el conjunto de alternativas o caminos que tenemos para alcanzar los objetivos, evaluar las posibilidades que nos ofrece cada alternativa para llegar a donde queremos, y elegir aquella que más nos conviene es lo que llamamos estrategia.

La estrategia define, líneas básicas de un modelo turístico futuro, una alternativa de desarrollo que creemos la mejor, por varias razones:

- ✓ Se adapta a características propias de nuestro municipio (oferta y demanda turística), y a las características de nuestro entorno.
- ✓ Apoya decisiones concretas.
 - ¿Qué turistas atraer?
 - ¿De dónde vendrán?
 - ¿Cuántos pueden ser?
 - ¿Que ofrecerles?, etc.

La alternativa de desarrollo turístico, debe ser viable y adaptada a nuestras posibilidades.

Requiere de una elección basada en el reconocimiento de las ventajas comparativas del municipio, es decir, aquello que nos hace mejores o más atractivos frente a otros destinos, sin embargo, la estrategia no se ofrece al cliente o turista, porque es solo un medio de trabajo, una idea sobre cómo llegar a donde queremos.

La estrategia debe por tanto desarrollarse y convertirse en algo que pueda “ver y tocar” el turista para obtener así, un aprovechamiento comercial del turismo. Esto significa crear un “producto turístico”.

4. Definición de acciones

En este momento disponemos de toda la información que necesitamos, sabemos qué queremos lograr y hemos decidido cómo conseguirlo, el Programa de Actividades permite el desarrollo turístico que plantea la estrategia. Es decir, en este momento el equipo planificador ha de proponer, basándose en todo el trabajo ya realizado, un conjunto de acciones que deben cumplirse.

Las acciones en definitiva, llevan a la práctica, la alternativa de desarrollo turístico que plantea la estrategia.

El Programa de Actividades pues, es la forma de ejecutar la estrategia. El Programa de Actividades, es la ejecución de la

estrategia, un Programa de Actividades o actividades que pueden abarcar aspectos muy variados, como:

- ✓ Mejora de infraestructura (carreteras, accesos aeropuertos).
- ✓ Mejora de servicios públicos, (dotación de agua, seguridad)
- ✓ Construcción de equipamientos (centros de salud, clubes deportivos, escuelas).
- ✓ Creación o renovación de la oferta turística, (construcción de nuevos hoteles, tiempos compartidos).
- ✓ Cursos de formación laboral para la población local, (personal de contacto).

Teniendo en cuenta, tantos aspectos o áreas de trabajo como sea necesarios: en lo ambiental, social, económico, urbano, cultural e institucional, para cada una de las acciones previstas, debe hacerse el máximo esfuerzo por concretar en detalle, la siguiente información:

- ✓ Especificar claramente cada una de las acciones, su contenido.
- ✓ Cuánto va a ser su costo.
- ✓ Calendarización de actividades.
- ✓ Responsables del seguimiento (sector público, sector privado, o ambos).
- ✓ Financiamiento para su ejecución.

5. Realización de la gestión

La gestión es la última etapa del proceso de la planeación y el verdadero rostro del esfuerzo realizado, pues lleva al proyecto de desarrollo turístico del plano imaginativo al real, la gestión es la capacidad de hacer que todo funcione acorde a nuestros requerimientos, gestionar es administrar los medios económicos y técnicos disponibles de manera óptima a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan o Programa.

La gestión es la acción que permite unir las piezas del rompecabezas, para que el resultado final sea el reflejo exacto del modelo (los objetivos) que hemos tomado de referencia para armarlo.

La administración municipal es la más indicada por sus atribuciones para defender los intereses de la comunidad y como encargada de la planeación municipal. El representante de la autoridad municipal, forma parte del equipo que habrá de gestionar el Plan de Desarrollo Turístico Local, trabajando por el cumplimiento de los objetivos y la ejecución de las acciones previstas.

La importancia del municipio como líder en la gestión del plan, es establecer un compromiso que logre la obtención de los recursos económicos y la ejecución de las acciones,

evitando que pese a las dificultades estas se pierdan, cuando señalamos la importancia de la responsabilidad del municipio en la gestión del plan, conviene tener en cuenta la diferencia entre participar y comprometerse.

Se debe buscar la participación de todos, comunidad, administración pública y empresarios, en la gestión del plan, el compromiso es del municipio, el Presidente Municipal o la autoridad correspondiente y su equipo debe llevar a un final exitoso el plan.

Elementos de la gestión

Para un desarrollo efectivo de la gestión, es necesario:

- ✓ Que el municipio realice un seguimiento minucioso de cada una de las fases del proceso de planeación.
- ✓ Tener presente la visión de la realidad municipal, el turismo no es un hecho aislado, depende de un marco legal, económico, social ambiental, territorial.
- ✓ Lograr la participación y el acuerdo de la comunidad, en las diferentes fases del plan.
- ✓ Coordinación con los órganos de la administración (Federal, estatal y municipal).
- ✓ Mantener un sistema de información turística actualizado.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación necesarios para el

desarrollo del turismo.

Capacidad de financiamiento

Un factor importante de la gestión, es la generación de los recursos económicos necesarios para hacer realizable el Plan de Desarrollo Turístico Municipal.

Las fuentes de financiamiento son múltiples, es importante insistir en el fomento a la inversión turística en el municipio, para que el turismo no se transforme en una carga, sino en un beneficio comunitario.

Bajo este orden de ideas deben impulsarse, proyectos de desarrollo turístico. Las iniciativas pueden ser pequeñas, por ejemplo, cooperativas o microempresas de servicios al turista (en transportes, comercio, organización de excursiones, etc.), y otras grandes, como hoteles.

Lo importante, es que el municipio este abierto y dispuesto a la captación de inversiones y a la promoción de pequeños, medianos y grandes empresarios.

Pero eso sí, siempre bajo una postura responsable, previendo que estos proyectos sean respetuosos con los criterios ambientales, sociales, culturales y urbanos que

contempla el plan, en sus objetivos, en su estrategia y en su Programa de Actividades.

d) Política de turismo.

Según SERNATUR, 2012, una "política de turismo" es una estrategia y un conjunto de herramientas para implementar acciones que permitan el desarrollo armónico de esta actividad, generando beneficios directa o indirectamente para todos los habitantes de la Región. Esta Política establece una visión común que permite ordenar y planificar desde el Gobierno Regional y su institucionalidad, los programas e inversiones que irán en directo beneficio de las empresas, los emprendedores y los trabajadores que se desempeñan en esta industria, los que en definitiva son quienes desarrollan la actividad y tienen el contacto con los turistas, generando inversiones, ingresos y más y mejores empleos para nuestra región. Asimismo este instrumento permite apoyar a las instituciones territoriales como los municipios, entregando directrices profesionales y claras lo que permite coordinar las acciones y potenciar la eficiencia para conseguir mejores resultados, beneficiando a la población regional en su conjunto. Es una herramienta de planificación y toma de decisiones.

Para Velasco (2011), la política turística es el conjunto de acciones que impulsan actores públicos—en ocasiones en

colaboración con actores no públicos— con la intención de alcanzar objetivos diversos relacionados con la variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado.

Según Vicente (2000), la política turística, como política sectorial, se debe contemplar desde una perspectiva de verticalidad, lo que exige comprobar que es influida por las diferentes políticas instrumentales, que moldean finalmente la singularidad de la política turística. Esa política turística será específica, en la medida en que los instrumentos empleados por la política económica general le afecten en mayor o menor grado respecto a otras políticas sectoriales. En ese sentido, las políticas instrumentales: monetaria, fiscal o laboral, influirán en la configuración final de la política turística y en función de los objetivos de aquellas políticas, se obtendrán unos u otros resultados en la política turística.

2.2.1.2. Patrimonio Turístico

Según Quesada (2,010), el patrimonio turístico es el conjunto de elementos que hacen posible la permanencia y el disfrute del país, región o núcleo receptor se integran, interrelacionan y estructuran.

Entonces el patrimonio turístico es un conjunto de atractivos, facilidades y servicios organizados, para que los turistas realicen en el destino sus actividades. Este último elemento (actividades turísticas) es por qué cada viaje, pues lo que se hace en cada lugar es el motivo por el cual se seleccionó el sitio y momento para vacacionar.

1. Atractivos turísticos:

Los atractivos turísticos son los que determinan las características de la oferta y la demanda turística de un destino. Los atractivos de mayor jerarquía son los que generan la mayoría de los desplazamientos turísticos. El conocimiento cabal e integral de las características de los atractivos es fundamental para la planificación y el desarrollo turístico de los núcleos receptores.

2. Infraestructura:

El concepto de infraestructura al conjunto de los servicios básicos para el funcionamiento de una economía moderna. También su nombre denota a través de la proposición “infra”, el concepto de estructura inferior, es decir aquella que se ubica bajo de otras como son en el caso del turismo, la planta turística (estructura productiva) y la superestructura (organización del que hacer turístico).

Esos servicios básicos son por lo general obras de carácter público, que están dirigidas al beneficio de una colectividad, con el

objeto de suministrarle los servicios necesarios para el funcionamiento y desarrollo de sus actividades sociales y económicas. Así la infraestructura comprende los siguientes rubros: accesibilidad, acueductos, energía, comunicaciones, drenajes, sanidad, seguridad, educación, sistema de transporte, obras de transporte, obras urbanas (parques, plaza, etc). Estos componentes son los que promueven el sostenimiento de las actividades humanas en las poblaciones. Así mismo, permiten la comunicación y transferencias de bienes y servicios con el resto del país, y que de este modo se comunica internamente y con el exterior.

Tratándose del turismo, muchas veces se habla erróneamente de infraestructura turística para identificar así a todos estos servicios básicos disponibles en un destino, e incluso se incluyen en esta acepción a los hoteles, restaurantes y demás servicios de la oferta turística que forman realmente de la planta o equipamiento turístico. Ambos conceptos son mal empleados, pues en el primer caso, la infraestructura satisface las necesidades tanto del turismo como de otras actividades. En el segundo caso las empresas turísticas conforman no la infraestructura (servicios básicos) sino la estructura productiva (planta turística)

- ✓ **Accesibilidad:** Un receptor turístico debe ser fácilmente accesible, pues de otra forma restringe o impide su visita. Cuanto mejores sean las vías de acceso, mayores serán las

posibilidades de su desarrollo, pues su comunicación terrestre, aérea y de otro tipo (acuática, funicular, etc.) incrementarán las corrientes de visitantes domésticos y del exterior. Las carreteras, los servicios para vehículos y sus ocupantes, la señalización, el transporte público y otros servicios conexos, son todos ellos fundamentales para que los desplazamientos entre lugares de origen y de destino se realicen adecuadamente.

- ✓ **Acueductos:** En lo referente al agua, esta es prioritaria porque dependiendo de su disponibilidad, así se podrá desarrollarse la oferta turística. La ubicación, las condiciones climáticas e hidrográficas de un destino turístico pueden incidir negativamente en el suministro del agua. Existen localidades que por esas circunstancias tienen volúmenes de agua insuficientes incluso para la satisfacción de sus habitantes. En estos casos, la escasez de agua impide que la actividad turística se desarrolle plenamente.

- ✓ **Electricidad:** Otro componente de la infraestructura de trascendental importancia es la energía eléctrica, pues sin ella la planta turística no funciona, salvo en caso particulares que el fluido se obtiene por otros medios (plantas generadoras). La electricidad como fuente energética es la que hace posible la operación de toda la gama de servicios

producidos por el equipamiento y las instalaciones turísticas. Ningún destino turístico puede funcionar sin electricidad.

- ✓ **Comunicaciones:** Otro elemento de la infraestructura requerido por el turismo son las comunicaciones (postales, telefónicas, correo electrónico, etc.) que resultan importante tanto para los turistas como para los prestatarios turísticos. El desarrollo alcanzado por este aspecto es sorprendente y permite que las actividades turísticas sean rápidamente accesadas por internet.

- ✓ **Otras Obras:** Estas tienen que ver con: drenajes de agua, recolección de basuras, etc. Estos rubros son muy importantes por la salubridad como para el ornato y la limpieza de los núcleos receptores que deben evitar la contaminación ambiental, a través de un uso adecuado de las basuras y desechos producidos tanto por la actividad turística como por otras.

3. Planta Turística

Este elemento es conocido como la estructura productiva del turismo, ya que por medio de sus servicios se hace posible el desplazamiento, permanencia y aprovechamiento de los atractivos y actividades de un lugar. La planta, es entonces la encargada de atender y satisfacer todas las necesidades y deseos de los turistas.

La planta turística cuando es planificada, se desarrolla tomando en cuenta las características y ubicación de los atractivos existentes en su área de influencia. Inmediata y las actividades que en virtud de estos realizarán los turistas.

La planta como tercer elemento del patrimonio turístico, no funcionaría sin los otros elementos que la nutren, tanto de materia prima (atractivos) como de otros insumos básicos (infraestructura) empleados para la producción de los servicios turísticos.

La planta turística tanto por la naturaleza como por su organización, es una consecuencia de la modernidad pues anteriormente el turismo como disciplina y fenómeno sociocultural se producía de manera no planificada. Así durante el siglo XX, el avance tecnológico aunado a los aportes e investigaciones de varias disciplinas (economía, sicología, arquitectura, sociología, hotelería, etc.) estructuran al turismo como un sistema cuyo producto (servicios turísticos) debe satisfacer integralmente las disímiles necesidades de sus consumidores.

2.2.1.3. Aspectos relacionados al medio ambiente

1. Conservación del Medio Ambiente en el Destino Turístico.

Según Reig y Coenders (2002), citado por Barrera C. y Bahamondes (2012), el turismo pasa por la reconsideración de conceptos ecológicos y la convivencia con los sistemas naturales que

sustentan los propios recursos turísticos, es decir, dicha convivencia fomenta la idea del “Turismo Responsable o Sostenible”, el cual es definido como el compromiso en querer explotar la naturaleza sin destruirla.

El turismo sostenible está asociado a la responsabilidad como valor máximo en todos los aspectos en especial en el cuidado del medio ambiente, tratando de imponer una nueva ética al turismo. (Rainforest Alliance, 2008), citado por Barrera C. y Bahamondes (2012).

Existe una estrecha relación entre las preferencias ambientales y la elección del destino turístico y entre la actividad turística seleccionada y el impacto medioambiental, por lo que se espera que el turismo se convierta en un aliado del medio ambiente en el cual se desarrolla, cumpliendo a cabalidad con las tres dimensiones (económica, social y ambiental) para llevar a cabo un buen turismo responsable (Delgado, 2004). La intención es asegurar la conservación de los espacios para generaciones venideras. (Morillo, 2007).

El turismo ecológico o sostenible y el turismo convencional pueden convivir bajo el marco de la responsabilidad del uso de los recursos naturales, teniendo en cuenta que el uso del recurso exige al mismo tiempo su conservación.

El turismo sostenible requiere de una buena gestión ambiental, aunque no necesariamente tiene que basarse en la naturaleza.

El sector turístico necesita de todas las herramientas del desarrollo sostenible: nuevas tecnologías, cambios en el comportamiento social, nuevas leyes ambientales, herramientas corporativas de gestión ambiental, mejor planificación y procedimientos de control del desarrollo, entre otras.

De forma breve se definen a continuación las características de los indicadores claves para el logro de un turismo sostenible sugerido por la Organización Mundial del Turismo:

- Protección del sitio: Categoría de la protección del sitio según el índice de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Presión (sobre el sitio): Número de turistas que visitan el sitio (por año / mes).
- Intensidad de uso: Intensidad de uso en alta temporada (personal / hectárea)
- Impacto social: Ratio entre turistas y residentes (alta temporada y exceso de tiempo).
- Control de desarrollo: Existencia de procedimiento de revisión ambiental o controles formales del sitio.

2. Impactos que se genera en el Destino Turístico.

La actividad turística tiene lugar en un espacio determinado e inevitablemente genera una serie de conflictos en dicho espacio. En los últimos tiempos el espacio en el que se produce dicha actividad es principalmente el espacio natural. Así como se reconoce los beneficios que genera el turismo, se tiene que analizar los perjuicios que acarrea. El turismo puede afectar negativamente la diversidad biológica y demás recursos naturales, y tener impactos sociales y culturales adversos. El deterioro de los recursos naturales, tanto de los renovables como de los no renovables es una de las consecuencias directas más significativas del impacto del turismo.

Los sitios generalmente preferidos para esta actividad (costas, ríos, lagos y montañas) son ecosistemas frágiles con una gran variedad de especies, cuyo uso intensivo y no sustentable puede producir pérdidas irreversibles (INEI, 2000). Esto es así debido a que están sometidos a un alto flujo de visitantes. La generación de estos impactos se debe a la acción de los mismos turistas o por los requerimientos que demanda el desarrollo de la misma actividad.

El nivel de los impactos que producen los visitantes está relacionado directamente con distintas variables (Tinoco, 2003):

- ✓ Duración de la visita
- ✓ Época del año considerada
- ✓ Tipología y comportamiento del usuario

- ✓ Distribución de los usuarios por el área protegida
- ✓ Fragilidad ecológica del ambiente considerado
- ✓ Medidas de gestión y restauración que los gestores deciden aplicar

3. Equipamiento Recreativo

Según Moránt y Viñals (2010), los equipamientos son instalaciones permanentes o temporales que facilitan el desarrollo de las actividades y los programas recreativos, incluyendo en este término tanto las interpretativas, deportivo aventureras como las de entretenimiento. La regla de oro a la hora de diseñar los equipamientos es que éstos tienen que estar al servicio de los programas y no al contrario y su diseño debe responder a criterios de funcionalidad, de adecuación al entorno y a las necesidades de los visitantes. Uno de los problemas más habituales de los equipamientos relacionados con la capacidad de carga es que en una misma zona de uso público existan equipamientos muy diversos (en cuanto a su tipología, tamaño, aforo, etc.), mal conectados entre sí y poco integrados paisajísticamente. Las dos primeras circunstancias crean problemas a la hora de gestionar a los visitantes ya que exigen la implantación de rigurosas pautas para el flujo de visitantes a fin de evitar congestiones puntuales o un excesivo tránsito de personas por lugares delicados. Los visitantes individuales resultan especialmente difíciles de gestionar en estas situaciones. La falta de integración paisajística

ocasiona impactos visuales que afectan a la naturalidad/integridad del lugar.

2.2.2. Desarrollo Sostenible

Según la Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (Brundtland, 1986), a través de su Informe “Nuestro futuro común”, desarrollo sostenible significa atender las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Con esta definición se tendió un puente entre aquellas concepciones surgidas desde el ambientalismo, por un lado, y desde el desarrollo, por el otro, y se logró maximizar consensos. Para la Comisión Brundtland, el Desarrollo Sostenible debía centrar su atención en la sostenibilidad del desarrollo económico antes que en la sostenibilidad de los recursos naturales.

De acuerdo con este informe: “Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites –no límites absolutos, sino limitaciones que imponen los recursos del medio ambiente, el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas-, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de

crecimiento económico...

El Informe Brundtland estableció las bases para promover el desarrollo sustentable, es decir, la integridad ecológica, la eficiencia económica y la equidad social. La viabilidad y la eficiencia económica deben ser buscadas por medio del prudente crecimiento de la economía limitando la capacidad de carga del medio natural del territorio, es decir, un crecimiento a medida para cada caso.

La equidad social requiere la búsqueda de mejores indicadores de calidad de vida para las poblaciones menos favorecidas y la integridad ecológica hace referencia a la conservación de la biodiversidad de los recursos naturales.

Con orientación hacia el desarrollo sustentable, nace la actividad del turismo alternativo (turismo ecológico) bajo el concepto de turismo sustentable. Por ello la OMT en su definición más actual de turismo sostenible afirma que las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos.

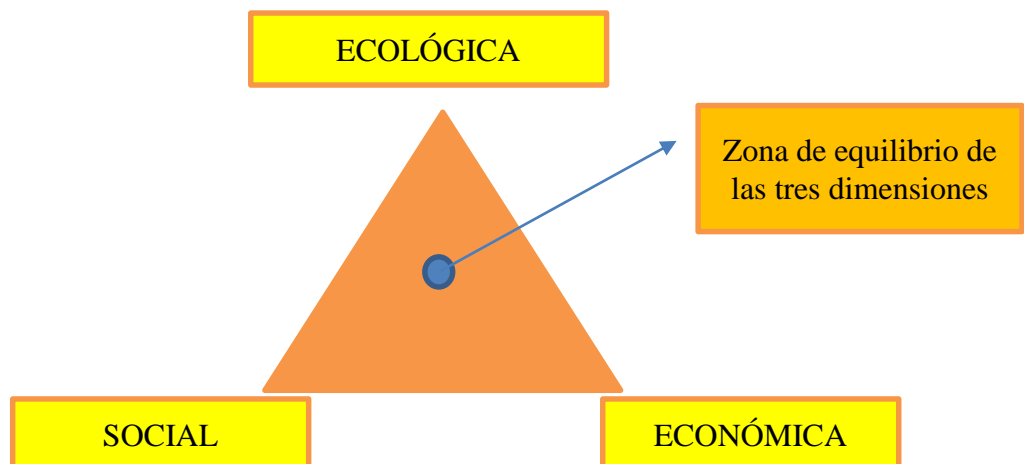
Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre las tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo: económico, social y ambiental.

1. Dimensiones del Desarrollo Sostenible

Según Artaraz, M. (2002), muchas de las interpretaciones de desarrollo sostenible coinciden en que, para llegar a ello, las políticas y acciones para lograr crecimiento económico deberán respetar el medio ambiente y además ser socialmente equitativas para alcanzar el crecimiento económico.

En el Consejo Europeo de Gotemburgo de 2001 su presidenta Nicole Fontaine recalca "la voluntad de la Unión Europea a favor de un desarrollo sostenible, cuyas tres dimensiones, la económica, la social y la medioambiental, son indisociables".

Este concepto de sostenibilidad puede ser gráficamente representado mediante un triángulo equilátero, cuya área central representaría la zona de equilibrio para el desarrollo sostenible:



a) Dimensión Social:

Es una de las más importantes por cuanto pone al ser humano como sujeto del desarrollo, rige toda la vida política, espiritual, justicia social, igualdad de oportunidades, necesidades básicas satisfechas, participación ciudadana, pluralismo, relaciones humanas y de otros aspectos que la compone, tal como se relaciona a continuación:

- Calidad de vida
- Organización social
- Grado de satisfacción de las necesidades

a.1) Calidad de Vida

La Organización Mundial de la Salud en su grupo estudio de Calidad de Vida la ha definido como "la percepción de un individuo de su situación de vida, puesto en su contexto de su cultura y sistemas de valores, en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones". Es un concepto amplio que se ha operacionalizado en áreas o dominios: la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, las creencias personales y su relación con las características más destacadas del medio ambiente. Es en este sentido, que la operacionalización del concepto de Calidad de Vida ha llevado a tal formulación y construcción de instrumentos o encuestas que valoran la satisfacción de personas, desde una

mirada general. Sin embargo, las particularidades de los diferentes procesos patológicos y la presión por objetivar su impacto específico, ha motivado la creación de instrumentos específicos relacionados a cada enfermedad y su impacto particular sobre la vida de las personas.

En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, en el informe de Brundtland, más conocido como “Nuestro Futuro en Común”, se plantea la necesidad de reducir los niveles de pobreza y mejorar el nivel de la educación, como una nueva forma de afrontar el déficit de calidad para amplios sectores de la población, introduciendo la variable generacional, en tanto para el desarrollo sostenible se requiere garantizar condiciones para las generaciones futuras.

Teoría de la Justicia de John Rawls, publicada en 1971 marca una ruptura sustancial en el enfoque de bienestar y calidad de vida. Hasta ese momento el paradigma central era el utilitarista, corriente fundamentada en aumentar al máximo el bienestar, entendido como goce o felicidad.

Rawls se fundamenta en la teoría kantiana, especialmente recordando que se debe tratar a los individuos como fines y nunca como medios, lo cual conduce a pensar el individuo como persona moral y no meramente guiada por la acción instrumental. Él plantea que el utilitarismo no toma en serio la diferencia entre las

personas y las reduce a un mero cálculo racional, eligiendo por ellos estilos de vida, atendiendo al criterio de utilidad.

Al respecto considera que no es justo aumentar el bienestar para la sociedad si eso implica sacrificar a un cierto número de personas. Otro aspecto que incrimina se relaciona con la distribución en una sociedad. Desde su punto de vista, si algunas personas resultan sacrificadas por el bien general, se puede estar presentando una injusta distribución, lo cual es inaceptable pues vulnera la dignidad humana y no garantiza la igualdad de derechos.

a.2) Organización Social.

Según Román A. (2011), una **organización social** o **institución social** es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos. También puede definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos o gente que pertenece a ellos. La organización social es un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente. La organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos. Lo que caracteriza a las organizaciones sociales es que, para alcanzar sus objetivos, cada

uno de sus integrantes debe desempeñar una función o cumplir un papel particular que, de alguna manera, es diferente de los demás y que los roles del resto de sus integrantes demandan, con el fin de llevar a cabo las funciones propias.

La organización social se constituye, entonces, en una red de relaciones de interdependencia entre sus componentes que cumplen funciones diferentes, lo que se denomina Patrón Sinérgico.

a.3) Satisfacción de las necesidades

El estudio de la satisfacción de las necesidades humanas ha dado lugar a la elaboración de diferentes teorías, tal es el caso la “Teoría de las necesidades humanas” que fue elaborada por el psicólogo estadounidense Dr. Abraham Maslow (1908-1970), que con su obra: “Motivación y Personalidad, pretendía dar a conocer que el hombre es un ser que tiene necesidades para sobrevivir además de ser un ser biopsicosocial.

Según Maslow, el hombre es un ser cuyas necesidades crecen y cambian a lo largo de toda su vida. A medida que el hombre satisface sus necesidades básicas o primarias, otras más elevadas como son secundarias ocupan el predominio de su comportamiento y se vuelven imprescindibles.

Maslow plantea que el ser humano está constituido y compuesto por un cuerpo físico, cuerpo sociológico y cuerpo espiritual y que cualquier repercusión o problema que ocurre en

cualquiera de estos cuerpos repercute automáticamente sobre el resto de los cuerpos de la estructura.

b) Dimensión Ecológica

Estrechamente vinculada al cuidado y la preservación del medio ambiente, el empleo de tecnologías apropiadas que no agredan al entorno y al uso racional de los recursos naturales, sin comprometer el futuro de las generaciones venideras. Algunos de sus componentes se mencionan a continuación:

- Reforestación y aprovechamiento forestal
- Preservación y cuidado del medio ambiente.
- Campañas locales a favor del medio ambiente
- Tecnologías apropiadas, etc.

c) Dimensión Económica

Entendemos que no debemos hablar de sostenibilidad sin tomar en cuenta los aspectos económicos. Cualquier proceso de desarrollo, será sustentable en el tiempo, siempre y cuando sea capaz de auto sostenerse desde el punto de vista económico. Algunos de sus componentes son:

- Rentabilidad
- Fuentes de ingresos
- Mejora de ingresos económicos
- Estrategias de comercialización

- Estabilidad económica
- Productividad, etc.

2.3. Definiciones conceptuales

- ✓ **Gestión Municipal:** La Gestión Municipal, implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras (Suller, 2008).
- ✓ **Turismo:** Desde sus orígenes, el término “turismo” ha sido asociado a la acción de “viajar por placer”. Aún hoy, muchas personas lo entienden exclusivamente de esta forma sin tener en cuenta sus otras motivaciones y dimensiones. Para la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su residencia habitual por menos de un año y con fines de ocio, negocios, estudio, entre otros. El turismo es, en la práctica, una forma particular de emplear el tiempo libre y de buscar recreación.

Desde una perspectiva económica, Fernández (1991) define al turismo como un agregado de cinco consumos: transporte, alojamiento, alimentación, adquisición de bienes y servicios y disfrute de bienes y espectáculos. La conjunción de estos cinco consumos constituye al que los realiza en el turista.

- ✓ **Desarrollo Turístico Sostenible:** La OMT, recepcionando y procesando los postulados básicos de la sostenibilidad en su aplicación al campo del turístico, define al desarrollo turístico sostenible como aquel que “atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT, 1993, p. 22).

- ✓ **Desarrollo Turístico:** El desarrollo turístico puede definirse como la provisión y el mejoramiento de las instalaciones y servicios idóneos para satisfacer las necesidades del turista, incluyendo los efectos asociados, tales como la creación de empleo o la generación de ingresos (Pearse, 1991). Esta definición puede dividirse en dos partes: la primera hace referencia a la estructura socio-productiva que en los centros receptores hace posible que el visitante disfrute de los recursos que han motivado su desplazamiento. La segunda parte se refiere al impacto económico

de la actividad turística, que genera ingresos económicos provenientes de los centros emisores de turismo. Una característica esencial del turismo, es que su desarrollo no se presenta de manera homogénea en el espacio, si no que genera concentraciones de la actividad, siempre en relación a la materia prima del turismo, esto es, los atractivos naturales o culturales. Esto significa que si bien el turismo se conceptualiza a partir del desplazamiento de los visitantes desde un centro emisor hacia un receptor, la unidad de análisis del desarrollo turístico es el destino.

- ✓ **Destino Turístico:** Se define el destino turístico del país, de región, de ciudad, o de lugar, como un espacio geográfico determinado, con rasgos propios de clima, raíces, infraestructuras y servicios y con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación, que adquiere centralidad atrayendo al turista mediante productos perfectamente estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor y ordenación de los atractivos disponibles; poseedor de una marca, y que se comercializa teniendo en cuenta su característica general. (Valls, 2004).

- ✓ **Gestión Turística:** Se refiere a la eficiente gestión en la toma de decisiones y ejecución de acciones que involucren a todos los sectores vinculados a la actividad turística, para el rescate de atractivos como el desarrollo recreativo del destino.([www. Siturismo.org.pe/turishtm](http://www.Siturismo.org.pe/turishtm)).

- ✓ **Calidad del Medio Ambiente:** Es el grado en que el estado actual o previsible de algún componente básico permite que el medio ambiente desempeñe adecuadamente sus funciones de sistema que rige y condiciona las posibilidades de vida en la Tierra. Este grado no se puede cuantificar; solo se lo califica con fundamentos, a través de un juicio de valor. (www.glosario.net © 2003 - 2013 Hispa Network Publicidad y Servicios, S.L.).

Es el conjunto de características (ambientales, sociales, culturales económicas) que califican el estado, disponibilidad y acceso a componentes de la naturaleza y la presencia de posibles alteraciones en el ambiente, que estén afectando sus derechos o puedan alterar sus condiciones y los de la población de una determinada zona o región.

(fundesnap.org/files/comites_locales_cepfi.pdf)

- ✓ **Medio Ambiente:** Medio ambiente es un conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de, en un plazo corto o largo, causar efectos adversos directos o indirectos sobre los seres vivos y las actividades humanas. Está constituido por elementos naturales como los animales, las plantas, el agua, el aire y artificiales como las casas, las autopistas, los puentes, entre otros. Algunos creen que el ambiente es únicamente la naturaleza. ¡Pero no!, el hombre también forma parte. ¡y qué parte! Somos un componente muy importante porque podemos transformarlo más que cualquier otro ser del planeta, y por ende tenemos una responsabilidad superior.

(https://www.ecured.cu/Medio_ambiente)

- ✓ **Turista:** Persona que se desplaza fuera de su lugar de residencia (componente espacial). Su estadía en el destino se da en un lapso determinado, no permanente (componente temporal)- Su actividad comienza con el viaje hacia el destino. Cualquiera sea la motivación del viaje, cuenta con una serie de servicios y productos creados para satisfacer sus necesidades.

- ✓ **Evapotranspiración:** Es el proceso por el cual el agua es transferida desde la superficie terrestre hacia la atmósfera. Incluye tanto la evaporación de agua líquida o sólida directamente desde el suelo o desde las superficies vegetales vivas o muertas (rocío, escarcha, lluvia interceptada por la vegetación). La evapotranspiración se define como la pérdida de humedad de una superficie por evaporación directa junto con la pérdida de agua por transpiración de la vegetación. Se expresa en milímetros por unidad de tiempo (Sánchez, 1992).

- ✓ **Evapotranspiración potencial (ETP):** Existe acuerdo entre los diversos autores al definir la ETP, concepto introducido por Charles Thornthwaite en 1948, como la máxima cantidad de agua que puede evaporarse desde un suelo completamente cubierto de vegetación, que se desarrolla en óptimas condiciones, y en el supuesto caso de no existir limitaciones en la disponibilidad de agua. Según esta definición, la magnitud de la ETP está regulada solamente por las condiciones meteorológicas o climáticas, según el caso, del momento o período para el cual se realiza la estimación (Horacio y Santibáñez,

1989).

- ✓ **Calculo de la Evapotranspiración potencial (ETP):** Para calcular la evapotranspiración potencial se tabula mediante el método de Hargeaves donde incorpora variables de temperatura, humedad relativa y otras variables necesarias para su cálculo respectivo. Se tabula por el método de Hargeaves porque se adapta mejor a la región de la selva por las mismas condiciones que presenta el relieve.

Fórmulas para su cálculo: Para calcular la evapotranspiración potencial de cultivo por el método de Hargeaves, primero se determina la Corrección de la altura (CE), luego la corrección de la humedad relativa (CH) y finalmente la evapotranspiración potencial (Eto).

$$1) CE = 1.0 + 0.04 [E/2,000]$$

Donde:

CE: Corrección de la altura

E: Altura

$$2) CH = 0.166 (100 - HR)^{1/2} \quad \Rightarrow \quad \text{Si HR (humedad relativa)} > 64\%$$

$$\text{Si HR} \leq 64\% \quad \Rightarrow \quad CH = 1$$

Donde:

CH : Corrección de la humedad relativa

$$3) Eto = T^{\circ F} \times MF \times CE \times CH$$

2.4. Bases Epistémicas

Dentro de las bases epistémicas consideradas se pretende que las reflexiones hechas en esta investigación sigan un camino filosófico hacia la búsqueda de interrogantes sobre las bases que constituyen los análisis del fenómeno turístico, siendo un ejercicio de reflexión epistemológica.

La nueva realidad académica en el área del turismo amerita que se realice un estudio reflexivo de los principales conceptos, teorías o paradigmas del campo turístico, y la herramienta fundamental para realizar esta actividad es la epistemología.

La nueva (y vieja) producción académica en turismo debería construir una teoría del turismo, pero las informaciones e investigaciones se encuentran desconectadas e imposibilitando el avance significativo del debate. Todos los nuevos estudios y los nuevos cursos generaron otra interrogante en la escuela de turismo: ¿Cuál es la validez de este conocimiento producido? En otras palabras: ¿Cuál es la garantía que existe para decir que este conocimiento en turismo puede ser utilizado en la práctica y cuál es la garantía de que él no es un conocimiento insuficiente? (Panosso, 2015)

Los investigadores del área al formularse esta pregunta están buscando conocer la validez epistemológica de ese conocimiento - tema que pasó a formar parte de los congresos y de las clases en los cursos de turismo. Pero, para debatir sobre el tema "epistemología aplicada al

turismo" se hace necesario mucho más que un conocimiento superficial sobre el tema, pues es imprescindible un abordaje más profundo fundamentado en la filosofía, específicamente en la filosofía de la ciencia que permita ir a la esencia de la discusión y que no aborde sólo sus aspectos superficiales. He aquí una justificación más para el uso de la filosofía en los estudios turísticos. Otra rama o disciplina de la filosofía que aborda el estudio del conocimiento es la teoría del conocimiento o gnoseología. Su origen está en el griego, donde Gnosis (gnwsi V) = conocimiento, ciencia y Logia (logia) = estudio, discurso ordenado. La epistemología, conforme se la conoce en la actualidad en los círculos académicos nació en la década del siglo XX, en Alemania como una teoría encargada de estudiar la ciencia moderna (Panosso, 2015).

Japiassu (1979:16), citado por Loggiodice (2010), señala que por epistemología "podemos considerar el estudio metódico y reflexivo del saber, de su organización, de su formación, de su desarrollo, de su funcionamiento y de sus productos intelectuales". Uno de los elementos abordados por la epistemología es la adquisición del conocimiento. En este aspecto son tres las principales vertientes: el empirismo, el racionalismo y el criticismo (Panosso, 2015).

El empirismo afirma que el origen del conocimiento es la experiencia. Para los empiristas las sensaciones son el campo de partida para la concepción de ideas y sólo por el contacto del intelecto con el mundo externo se podría producir el conocimiento.

David Hume (1711-1776) es uno de los principales exponentes de esta corriente filosófica. Para él no existe metafísica, ni ciencia con fundamentos en leyes causales. Su pensamiento es esencialmente crítico, sólo existen sensaciones, por eso afirma que todo conocimiento está basado en sensaciones. Con Hume el empirismo alcanza su mayor grado de desarrollo.

Por su parte, los racionalistas no creen que la experiencia sea la única forma de conocimiento y colocan la razón como elemento preponderante en el proceso cognitivo. Para el racionalismo, los hechos son importantes en este proceso, pero no son fuente de todos los conocimientos y sólo estos no ofrecen certeza.

El mayor filósofo de la línea racionalista es René Descartes (1596-1650), autor del clásico "Discurso del método", obra dividida en seis partes donde expone cuatro reglas o preceptos que deben ser seguidos para que una investigación sea considerada válida y verdadera: 1) colocar la duda; 2) dividir el objeto de estudio; 3) iniciar la investigación desde el más fácil para el más difícil y; 4) revisar los resultados para tener certeza de que no se está omitiendo nada.

Descartes también es autor de la célebre frase "*medito irgo sum*" (pienso, luego existo) y es aquí donde considera que se encuentra su primera verdad, su certeza mayor. Así, su método se origina primero en la mente del ser pensante con la intuición y no en la experiencia, como afirman los empiristas.

El criticismo, por su parte, pretende ser una visión que supera este conflicto razón-experiencia. Los adeptos a esta corriente proponen un estudio más detallado y meticuloso del acto de conocer, colocando siempre el problema en la percepción conjunta del "sujeto-objeto". El nombre criticismo viene de la "Crítica de la razón pura", obra del filósofo alemán Emanuel Kant (1724-1804). Para Kant la razón "humana no es solamente 'razón teórica' -o sea capaz de conocer- sino también 'razón práctica', es decir, razón capaz de determinar también la voluntad y la acción moral" (Reali y Antiseri 1991:906). Partiendo del problema del conocimiento científico, la epistemología indaga sobre las afirmaciones científicas; por eso mismo es una reflexión crítica de estilo filosófico sobre todo de lo que la ciencia hace. Es pues, una Filosofía de la Ciencia; indaga sobre los criterios de cientificidad y sobre el método científico. Entre las tareas de la epistemología se encuentran delimitar el campo de las ciencias experimentales y de las no experimentales; evaluar críticamente la naturaleza y el valor del conocimiento científico; analizar y discutir sus principios, así como los elementos metodológicos usados en su construcción; discutir el lenguaje usado en la ciencia etc. (Carnielli 1998:195).

Además de indagar sobre estos tópicos la epistemología se pregunta, entre otros, lo siguiente: ¿Qué podemos conocer? ¿Cómo podemos conocer? ¿Por qué conocemos algunas cosas y otras no? ¿Cómo adquirimos el conocimiento? ¿El conocimiento es posible? ¿Puede el conocimiento ser verdadero? Son preguntas que van al fondo

de aquello que condiciona la ciencia que produce conocimiento y contenidos del pensamiento en el acto de la producción de este propio conocimiento (Panosso, 2015).

La aplicación de la epistemología a los estudios turísticos es de extrema importancia dado que puede auxiliar en la explicación del fenómeno turístico y, al mismo tiempo, suministrar bases científicas seguras para los investigadores en turismo. Tribe (1997) destaca que la epistemología aplicada al turismo es importante por dos motivos básicos: primero, ayuda en la validación del conocimiento producido en el área; segundo, auxilia a delimitar el campo del turismo, es decir, dónde comienza y dónde termina. La epistemología adquirió cada vez más importancia en la producción de conocimiento actual y con el turismo sucede lo mismo. Entre los causantes de este hecho se encuentran 1) la necesidad de nuevos estudios en el área que respondan a nuevos problemas creados por la práctica del turismo; 2) el aumento de la importancia del "hacer turismo" en todo el mundo, debido a factores conectados al estrés diario, problemas familiares, globalización, competitividad exacerbada en todos los campos de la actuación profesional; 3) el aumento de las publicaciones en el área del turismo en el ámbito mundial; y 4) el aumento de los cursos superiores y técnicos en turismo ((Panosso, 2015).

Para avanzar en esta discusión y hacer evidente la importancia de los estudios teóricos del turismo se puede recurrir a Thomas S. Kuhn y su obra: "La estructura de las revoluciones científicas". La palabra clave

para entender el pensamiento de Kuhn es "paradigma". Platón empleaba el término paradigma en el sentido de modelo; Aristóteles consideraba paradigma como un ejemplo (Abbagnano 1999:742). Kuhn empleó este término en varios sentidos lo que llegó a causar cierta confusión entre sus lectores. Percibió el avance de las ciencias en forma de saltos, de rupturas, y considera que el investigador que no está satisfecho con el paradigma vigente puede recurrir a otra teoría que explique mejor el objeto estudiado no estando obligado a aceptar los fundamentos de otros expertos. Ejemplificando, Kuhn (2001:33) se basa en que antes de Isaac Newton todo científico que quisiese estudiar la óptica física debía formular sus propios fundamentos. Tendría que construir y fundamentar toda una teoría para explicar la realidad en cuestión ya que no existía un conjunto-patrón de métodos o fenómenos que fueran aceptados por todo el grupo de investigadores, factor que no daba sustentación y seguridad para usar tal teoría, si es que ella existía (Panosso, 2015).

Asimismo, según Kuhn (2001:33), con el desarrollo de la ciencia "hoy en día ese patrón es familiar a numerosos campos de estudios creadores y no es incompatible con invenciones y descubrimientos significativos". Es decir, actualmente cada ciencia tiene el suyo propio o sus patrones (paradigmas, modelos, fundamentos) creados por sus investigadores que les sirven de orientación. De esta forma se comprende la explicación de Kuhn, según la cual los paradigmas serían conceptos teóricos y valores aceptados por una comunidad científica que aplica tales conceptos y valores en sus investigaciones.

Transponiendo esa reflexión se puede afirmar que los estudios sistemáticos de turismo se convirtieron en un paradigma en la academia pues es más aceptada y conocida por los estudiosos del área. Sin embargo, en este campo aún no hay una teoría que una a sus investigadores en una misma metodología de estudios. Prueba de esa afirmación son los nuevos abordajes que incontables autores han propuesto recientemente sobre el turismo.

Según Kuhn, en la ciencia la práctica pre-paradigmática es aquella en la que una teoría está siendo gestada y enfrenta los desafíos y obstáculos de una ciencia que está formándose, como por ejemplo, falta de credibilidad y dificultad en responder a nuevos problemas debido a la creación de nuevos abordajes sobre los mismos. En esa práctica los avances son vistos solamente por aquellos que están trabajando con esta nueva teoría. Según Kuhn (2001:205) "durante el período pre-paradigmático, cuando tenemos una multiplicidad de escuelas que compiten se hace muy difícil encontrar pruebas de progresos a no ser en el interior de las escuelas".

En resumen podemos indicar que la base epistémica de la presente investigación es el empirismo por cuanto las principales teorías presentadas en el rubro del turismo es la práctica, ya que es una actividad humana que abarca el comportamiento humano, el uso de recursos y la interacción con otras personas, economías y entornos. También implica el movimiento físico de los turistas a lugares distintos de donde viven

habitualmente. Aunque la mayor parte del turismo de todo el mundo es una forma de esparcimiento que implica, por tanto, el uso discrecional del tiempo de una persona, hay algunas formas de turismo que inevitablemente están vinculadas a obligaciones, como a las necesidades del trabajo o de la salud (Bull, 1991: 11); por lo tanto nuestra investigación se sustenta fundamentalmente en la observación para dar pase a la descripción.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

Tomando como referencia los tipos de investigación que presenta Sierra Bravo (2001:33-37); en el desarrollo del presente trabajo de investigación fue considerado dentro de la siguiente tipología:

- ✓ **Por su finalidad**, el presente trabajo de investigación fue aplicada, ya que se pretendió establecer los fundamentos de los factores para el desarrollo en la Laguna de los Milagros como destino turístico y así explicar su relación causa – efecto con el desarrollo sostenible en el distrito de José Crespo y Castillo-Aucayacu.
- ✓ **Por su alcance temporal**, la presente investigación fue sincrónica o seccional, ya que nos ha permitido estudiar el problema en un periodo de tiempo corto.
- ✓ **Por su amplitud**, la investigación en referencia fue micro, ya que su ámbito de estudio lo constituyó un grupo pequeño formado por los turistas que concurren al destino turístico Laguna de los

Milagros.

- ✓ **Por su naturaleza**, la presente investigación fue de tipo encuesta, ya que se hizo una mixtura durante el trabajo de campo, entre las fuentes primarias y las fuentes secundarias.
- ✓ **Por su marco**, la presente investigación fue de campo, ya que en la etapa de recolección de datos, los turistas, los pobladores de Aucayacu y los trabajadores de la municipalidad, que constituyeron nuestra muestra, fueron observados en su ambiente natural.
- ✓ **Por el objeto de estudio**, la investigación estuvo relacionada a una disciplina, porque el problema materia de investigación se centró en el estudio de los factores para el desarrollo en la Laguna de los Milagros para determinar su efecto en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

3.2. Diseño y esquema de la investigación

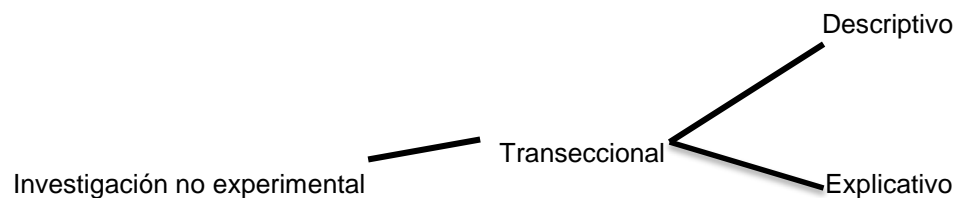
Hernández Sampieri (2001 p: 105), clasifica los diseños de investigación en experimentales y no experimentales. Para los experimentales considera:

- ✓ Experimento puro.
- ✓ Pre experimental.
- ✓ Cuasi experimental.

Para los no experimentales determina:

- ✓ Transeccional.
- ✓ Longitudinal

Si se toma como referencia la clasificación arriba indicada, podemos manifestar que el presente trabajo de investigación se desarrolló enmarcado dentro del diseño no experimental en su modalidad transeccional descriptivo y explicativo. Fue transeccional porque se recolectaron los datos en un solo momento o tiempo único; cuyo propósito fue describir las variables y analizar su efecto en un momento dado, a través de cuestionarios; descriptivo porque se describió la situación de los factores para el desarrollo en el destino turístico Laguna de los Milagros tal como se presenta actualmente en dicho destino turístico; explicativo porque se pudo determinar las causas y su efecto en el desarrollo sostenible del distrito.



3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Para efectos de la presente investigación se consideró tres poblaciones:

1. La primera población estuvo conformada por el número de trabajadores de la Municipalidad del distrito José Crespo y Castillo, que en total son 94 trabajadores (39 nombrados, 14 contratados y 41) por CAS), según información de la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo al mes de mayo del 2015.

2. La segunda población estuvo conformada por el número de visitantes al destino turístico: “Laguna de los Milagros”, tanto nacionales como internacionales. De acuerdo a la información brindada por la “Asociación Piscícola y Restauración Pukka Shungo –Los Milagros”, se ha tomado como referencia una población al mes de abril del 2015 que es de 2,900 visitantes.

CUADRO N°6

RESUMEN DE VISITANTES

Visitantes	Nro.	%
Visitantes nacionales	2,700	92.15
Visitantes extranjeros	200	7.85
Total	2,900	100.00

Fuente: Asociación Piscícola y Restauración Pukka Shungo. Año 2015.

3. La tercera población estuvo conformada por 3,320 familias que viven en la zona urbana de la capital del distrito de la ciudad de Aucayacu, según datos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) del censo 2007.

3.3.2. Muestra

- a) Para la primera muestra se tomó el total de trabajadores de la Municipalidad del distrito José Crespo y Castillo, que son los 94 trabajadores igual a la población ($n = N$).
- b) Para determinar el tamaño de la segunda muestra, se ha utilizado el muestro probabilístico aleatorio simple, considerándose el número de visitantes al destino turístico: “Laguna de los Milagros”, tanto nacionales como extranjeros que son 2,900 visitantes.

Considerando la población de visitantes (N) de 2,900, un nivel de significancia del 95% ($Z= 1.96$), un margen de error del 5% de error, con una probabilidad de éxito del 0.90, y una probabilidad de fracaso de 0.10. Reemplazando estos valores en la formula anterior se tiene:

$$n_0 = \frac{(1.96)^2 (0.90) (0.10) (2,900)}{(0.05)^2 (2,900) + (1.96)^2(0.90)(0.10)}$$

Resolviendo se tiene que n (muestra) es:

$$n_0 = 132 \text{ visitantes.}$$

Si el valor de $n_0/N \geq 0.05$ se corrige la muestra

Si el valor de $n_0/N < 0.05$ no se corrige la muestra

En nuestro caso se tiene que: $132/2,900 = 0.05$, entonces como es igual que 0.05 se corrige la muestra con la siguiente formula:

$$n = \frac{\text{no}}{1 + \text{no}/N} = \frac{132}{1.05}$$

$$n = 126 \text{ visitantes}$$

CUADRO N°7

VISITANTES AL DESTINO TURISTICO LAGUNA DE LOS MILAGROS

Visitantes	Porcentaje	Visitantes a encuestar
Nacionales	92.15%	116
Extranjeros	7.85%	10
TOTAL	100.00%	126

Fuente: Asociación Piscícola y Restauración Pukka Shungo

- c) Con una población de 3,320 hogares, la tercera muestra se determinó utilizando la siguiente formula:

$$n = \frac{(Z)^2 (P) (Q) (N)}{(E)^2 (N-1) + (Z)^2 (P) (Q)}$$

Asumiendo que: n es el tamaño de la muestra; N es el número de familias, la probabilidad de éxito (p) es del 90% y la probabilidad de fracaso (q) de 10%, con un margen de error (e) de 5% y un nivel de significancia del 95% (Z=1.96), entonces, remplazando valores en la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.90) (0.10) (3,320)}{(0.05)^2 (3,320) + (1.96)^2 (0.90) (0.10)}$$

$$n = 133 \text{ familias}$$

Como $n/N < 0.05$ ($133/3,320 = 0.04$), entonces no corregimos la muestra.

3.4. Instrumentos de recolección de datos.

En esta parte los instrumentos utilizados en la presente investigación fueron: las fichas bibliográficas, cuestionarios y lista de preguntas, las mismas que fueron validadas a través de juicios de expertos.

- a) Fichas bibliográficas: Las fichas bibliográficas son aquellas destinadas a anotar meramente los datos de un libro o artículo, útiles para un trabajo de investigación. En ellas se registraron las fuentes encontradas, por ejemplo en el catálogo de una biblioteca, en una bibliografía, en índices de publicaciones, etc. Su utilización permitió elaborar el planteamiento del problema y el marco teórico.
- b) Cuestionario: Este instrumento de investigación fue utilizado, teniendo en cuenta los indicadores y dimensiones de la variable independiente y así formular las interrogantes que formaron parte de cuestionario que nos permitió medir los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico

- c) Lista de preguntas: Cuyo propósito ha sido formulado una gama de preguntas que comprende una entrevista.

3.5. Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos.

3.5.1. Técnicas de recolección de datos:

Las técnicas que permitieron recoger, procesar y presentar la información fueron: sistematización bibliográfica, la encuesta, la entrevista y el análisis estadístico.

- a) **Sistematización bibliográfica:** La utilización de esta técnica nos permitió obtener los datos bibliográficos de libros, revistas y otras publicaciones, cuyos instrumentos fueron las fichas bibliográficas, mapas, tablas, etc. Su utilización nos permitió elaborar el planteamiento del problema y el marco teórico.
- b) **Entrevista:** Esta técnica se utilizó teniendo como base la lista de preguntas, las cuales fueron aplicadas al Gerente de Turismo con el propósito de conocer la gestión que realiza respecto a la planificación y al desarrollo turístico de la Laguna de los Milagros en el distrito de José Crespo y Castillo.
- c) **Encuestas:** Su utilización permitió recolectar la información. Así mismo cuantificar y universalizar la información, teniendo en cuenta los indicadores y

dimensiones de la variable independiente y así formular las interrogantes que formaron parte del cuestionario, como instrumento que nos permitió medir el estado actual de los factores del desarrollo del destino turístico Laguna de los Milagros. Esta técnica se utilizó teniendo como base los cuestionarios escritos, los cuales fueron aplicados a: los visitantes a la Laguna de los Milagros, para conocer sus opiniones referidas a los siguientes factores: patrimonio turístico, aspectos relacionados al medio ambiente y al equipamiento recreativo – cultural y de servicios turísticos que ofrece el destino turístico Laguna de los Milagros; a los trabajadores de la municipalidad, lo que nos permitió conocer sus opiniones y respuestas acerca de aspectos relacionados a la variable independiente; y a los pobladores de la ciudad de Aucayacu con el propósito de conocer aspectos relacionados a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, ecológica y económica.

- d) El análisis estadístico:** Se utilizó la Estadística Descriptiva en sus siguientes técnicas: cuadros de distribución de frecuencia, gráficas estadísticas y prueba de hipótesis.

3.5.2. Procesamiento y presentación de datos

En la investigación se realizó la sistematización, agrupación y clasificación de datos para el análisis e

interpretación. El análisis se realizó de acuerdo a la revisión bibliográfica, utilizando la estadística descriptiva con la finalidad de obtener un mejor análisis de la información que se ha obtenido de las encuestas y entrevistas durante la ejecución del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados de las encuestas para conocer los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico.

4.1.1. Dimensión 1: Gestión del Gobierno Local

En esta dimensión se ha aplicado una entrevista al Gerente de Turismo y encuestas a los 94 trabajadores de la Municipalidad de José Crespo y Castillo con el propósito de conocer sus opiniones acerca de la Gestión del gobierno local sobre el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico en beneficio del distrito de José Crespo y Castillo.

- a) Resultados de las entrevistas realizadas a la Gerencia de Turismo de la Municipalidad del distrito de José Crespo y Castillo.

CUADRO N° 08

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A LA GERENCIA DE TURISMO

Preguntas formuladas	Respuestas		
	SI	NO	OTRO
1. ¿Participa en la planificación del turismo en el distrito de JCC?	X		
2. ¿Promueve el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico?			X

3. ¿Existe preocupación en mejorar el patrimonio en la Laguna de los Milagros?.		X	
4. ¿Existe limitantes para que la Laguna de los Milagros se desarrolle como un destino turístico?		X	
5. ¿Su gerencia realiza el proceso de planificación del turismo en la zona del distrito?		X	
6. ¿La Laguna de los Milagros está considerada como uno de los principales destinos turísticos de la zona?		X	
7. ¿Con una adecuada planificación turística permite alcanzar el éxito en el desarrollo, gestión y manejo de la actividad turística en la zona del distrito?		X	
8. ¿Su gerencia cuenta actualmente con un plan de desarrollo turístico en la zona del distrito?			X
9. Las acciones de políticas de turismo que implementa su gerencia a fin de permitir el desarrollo armónico de la actividad turística, genera beneficios para los habitantes del distrito?		X	
TOTAL	1	7	2

Fuente: Entrevista a la Gerencia de Turismo.
Elaboración Propia

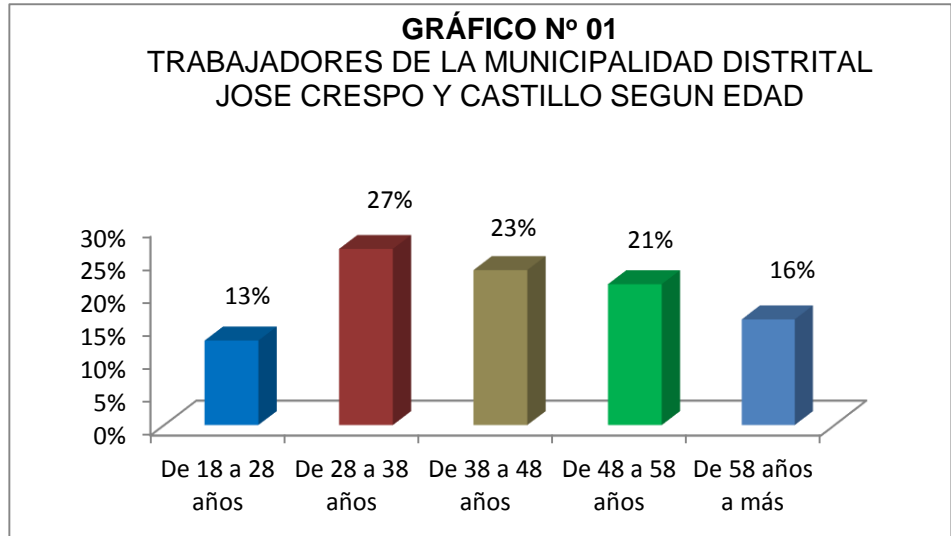
- b) Resultados de las encuestas aplicadas a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.

CUADRO N°09

TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE CRESPO Y CASTILLO SEGÚN EDAD

EDADES	Fi	%
De 18 a 28 años	12	13%
De 28 a 38 años	25	27%
De 38 a 48 años	22	23%
De 48 a 58 años	20	21%
De 58 años a más	15	16%
TOTAL	94	100%

FUENTE: Encuesta aplicadas a los trabajadores de la MDJC. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia.



FUENTE: Cuadro N° 09
 ELABORACIÓN: Propia

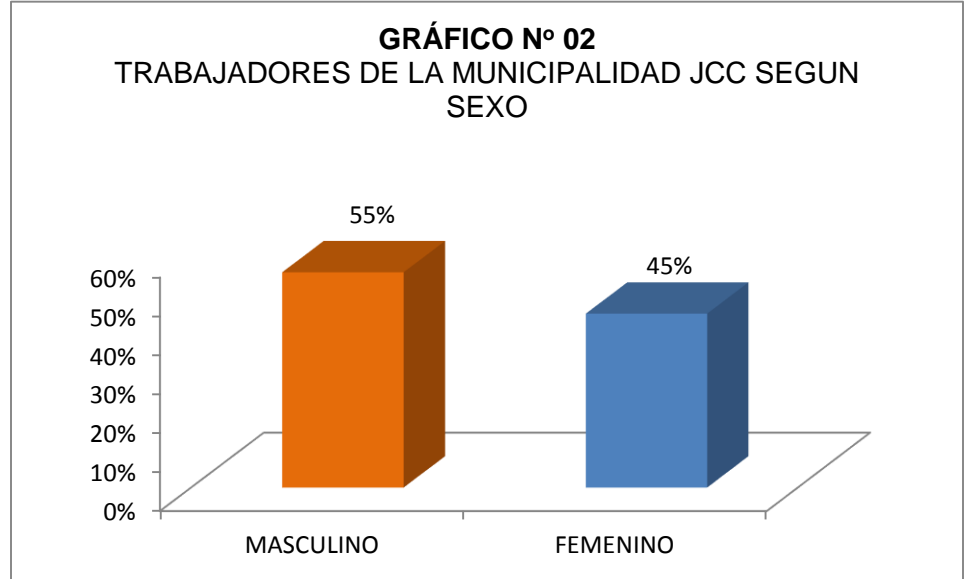
Se puede observar en el cuadro N° 09 y gráfico N° 01 que 25 o el 27% de los trabajadores encuestados tienen una edad entre 28 a 38 años; 22 trabajadores o el 23% tienen una edad entre 38 a 48 años; 20 trabajadores o el 21% tienen una edad de 58 años a más; 12 trabajadores o el 13% tienen una edad de 18 a 28 años.; 15 trabajadores que representan el 16% tienen una edad de 58 años a más. Por lo que se deduce que la mayoría de los trabajadores encuestados sus edades están comprendidas entre 28 a 30 años de edad.

CUADRO N°10

TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD JCC SEGÚN SEXO

CATEGORIA	Fi	%
MASCULINO	52	55%
FEMENINO	42	45%
TOTAL	94	100%

FUENTE: Encuesta aplicadas a los trabajadores de la MDJC. Año 2015.
 ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 10
ELABORACIÓN: Propia

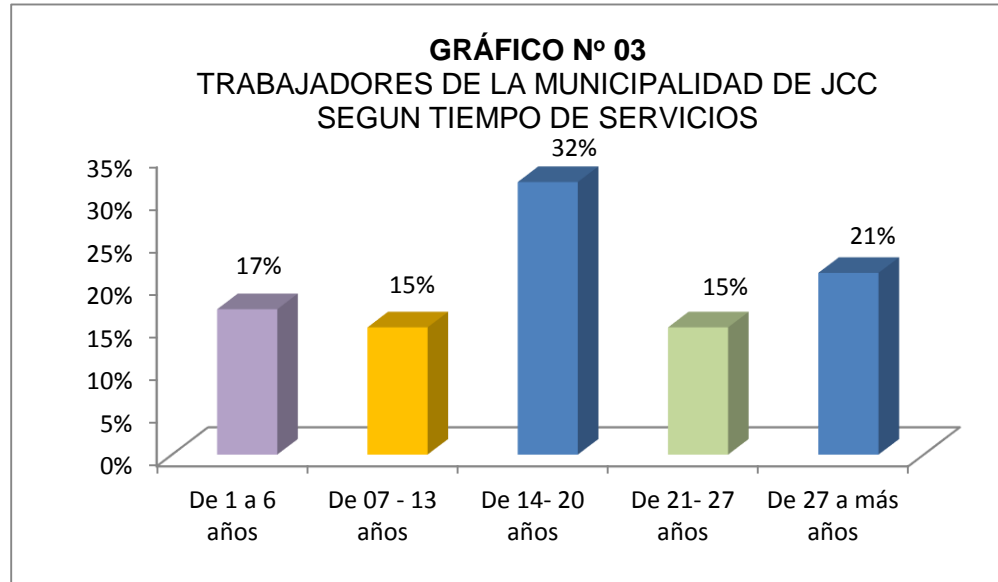
Se observa en el cuadro N° 10 y gráfico N° 02 que 52 o el 55% que representan el 55% manifestaron ser de sexo masculino, y 42 que representan el 45% respondieron ser de sexo femenino. Por lo que se puede deducir que la mayoría de los trabajadores encuestados en la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo, son de sexo masculino

CUADRO N°11

TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO SEGÚN TIEMPO DE SERVICIOS

TIEMPO DE SERVICIOS	Fi	%
De 1 a 6 años	16	17%
De 07 - 13 años	14	15%
De 14- 20 años	30	32%
De 21- 27 años	14	15%
De 27 a más años	20	21%
TOTAL	94	100%

FUENTE: Encuesta aplicadas a los trabajadores de la MDJC. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 11
 ELABORACIÓN: Propia

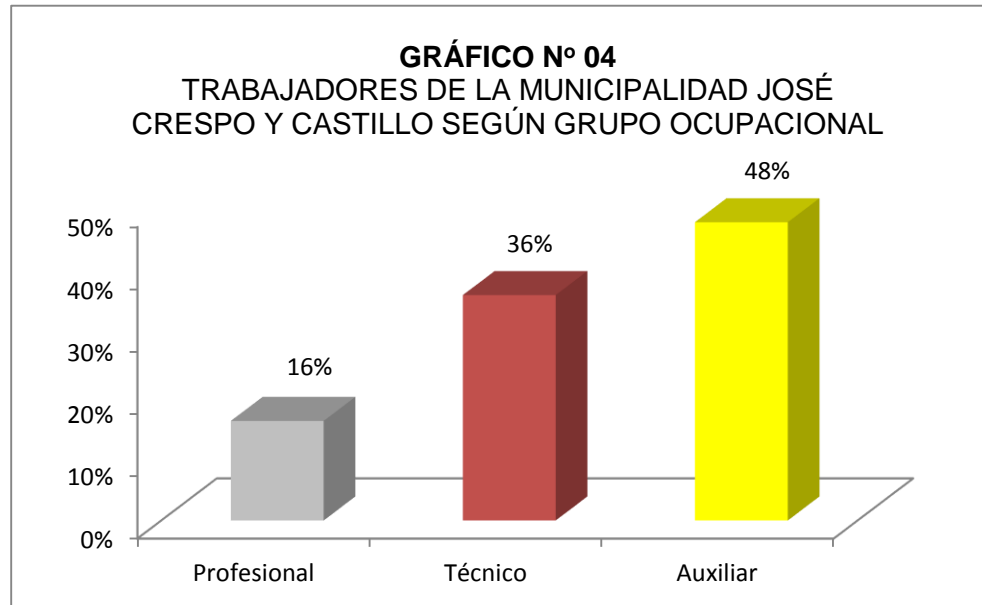
Se observa en el cuadro N° 11 y gráfico N° 03 que el 32% de los trabajadores tienen entre 14 a 20 años de servicios; un 21% tiene de 17 a más años de edad; un 17% entre 1 a 6 años; 15% entre 7 a 13 años; igual porcentaje entre 21 a 27 años; deduciendo que la mayoría de trabajadores tienen entre 14 y 20 años de servicios en la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo.

CUADRO N°12

TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo Ocupacional	Fi	%
Profesional	15	16%
Técnico	34	36%
Auxiliar	45	48%
TOTAL	94	100%

FUENTE: Encuesta aplicadas a los trabajadores de la MDJC. Año 2015.
 ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 12
 ELABORACIÓN: Propia

El cuadro N° 12 y gráfico N° 04 nos muestra que 45 trabajadores o el 48% corresponden al grupo ocupacional de auxiliares; 34 o el 36% son técnicos y 71 o el 16% son auxiliares. Deduciendo que la mayoría de los trabajadores están en el grupo ocupacional de auxiliares.

CUADRO N°13

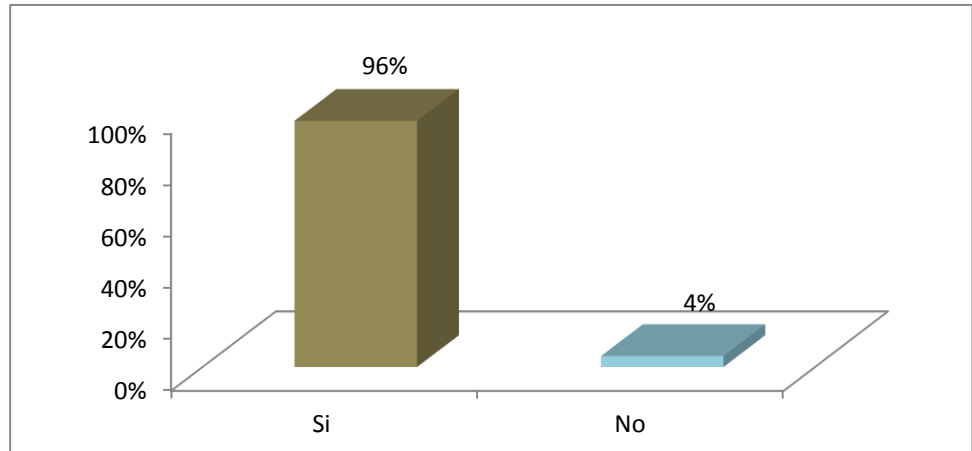
OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA MDJCC, SI LA ACTUAL
 GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL SE INTERESA Y SE PREOCUPA
 POR EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EL DISTRITO DE JOSÉ
 CRESPO Y CASTILLO.

RESPUESTAS	Fi	%
Si	90	96%
No	4	4%
TOTAL	94	100%

FUENTE: Encuesta aplicadas a los trabajadores de la MDJC. Año 2015.
 ELABORACIÓN: Propia

GRÁFICO N° 05

OPINION DE LOS TRABAJADORES DE LA MDJCC, SI LA ACTUAL GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL SE INTERESA Y SE PREOCUPA POR EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS EN EL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO.



FUENTE: Cuadro N° 13
ELABORACIÓN: Propia

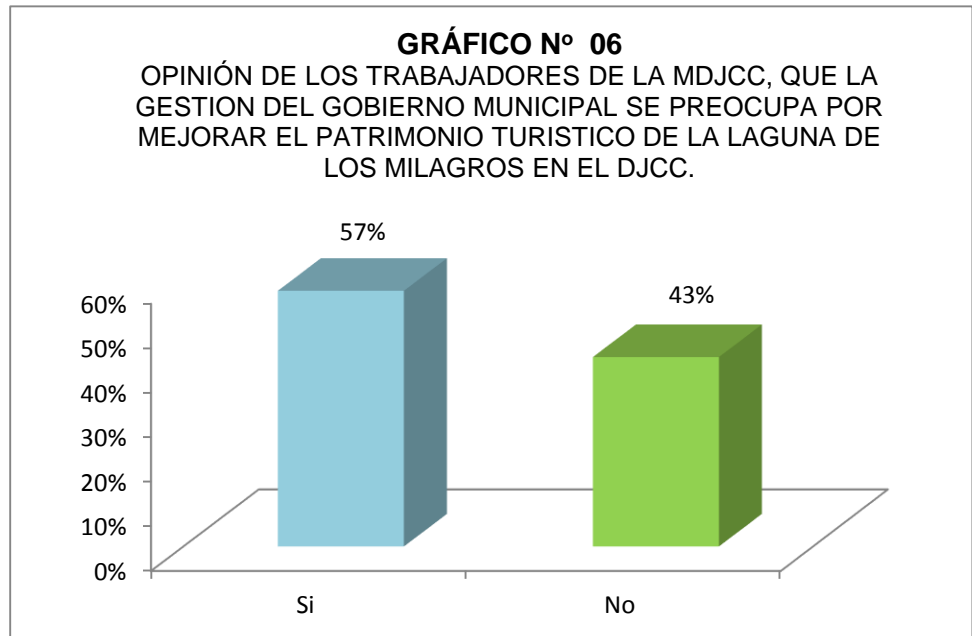
El cuadro N° 13 y gráfico N° 05 nos muestra que 90 trabajadores o el 96% manifestaron que si existe interés y preocupación de la actual gestión del gobierno local por el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico; y solo 4 trabajadores que representa el 4% manifestaron que no existe interés y preocupación de la gestión del gobierno local.

CUADRO N°14

OPINÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA MDJCC, QUE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL SE PREOCUPA POR MEJORAR EL PATRIMONIO TURÍSTICO DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS EN EL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO.

RESPUESTAS	Fi	%
Si	54	57%
No	40	43%
TOTAL	94	100%

FUENTE: Encuesta aplicadas a los trabajadores de la MDJC. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 14
ELABORACIÓN: Propia

El cuadro N° 14 y gráfico N° 06 nos muestra que 54 o el 57% de los trabajadores encuestados manifestaron que la actual gestión si se preocupa por el patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros; y solo 40 trabajadores que representa el 43% manifestaron que la actual gestión actual no se preocupa por mejorar el patrimonio turístico, quizás porque dentro del municipio existen otras prioridades que atender.

Aquellos trabajadores que contestaron que si existe preocupación es porque debido al tiempo de servicios que ellos tienen laborando en el municipio tienen conocimiento que cada vez periodo que ingresa un alcalde se dan esa preocupación, pese a que los recursos asignados al turismo generalmente son insuficientes.

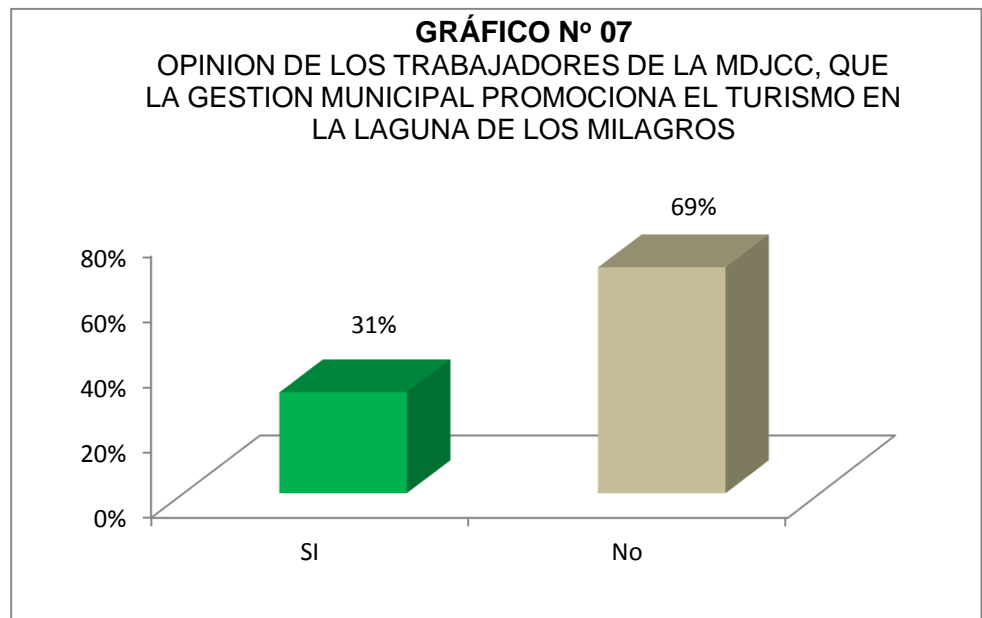
CUADRO N°15

OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA MDJCC, QUE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL PROMOCIONA EL TURISMO EN LA LAGUNA DE LOS MILAGROS.

RESPUESTAS	Fi	%
SI	29	31%
No	65	69%
TOTAL	94	100%

FUENTE: Encuesta aplicadas a los trabajadores de la MDJC. Año 2015.

ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 15

ELABORACIÓN: Propia

El cuadro N° 15 y gráfico N° 07 nos muestra que 65 trabajadores o el 69% manifestaron que la gestión municipal no promociona el turismo en la Laguna de los Milagros; y 29 que representa el 31% de los trabajadores encuestados manifestaron que si existe la promoción de parte de la gestión municipal. Por lo que se deduce que la mayoría de los encuestados manifestaron que

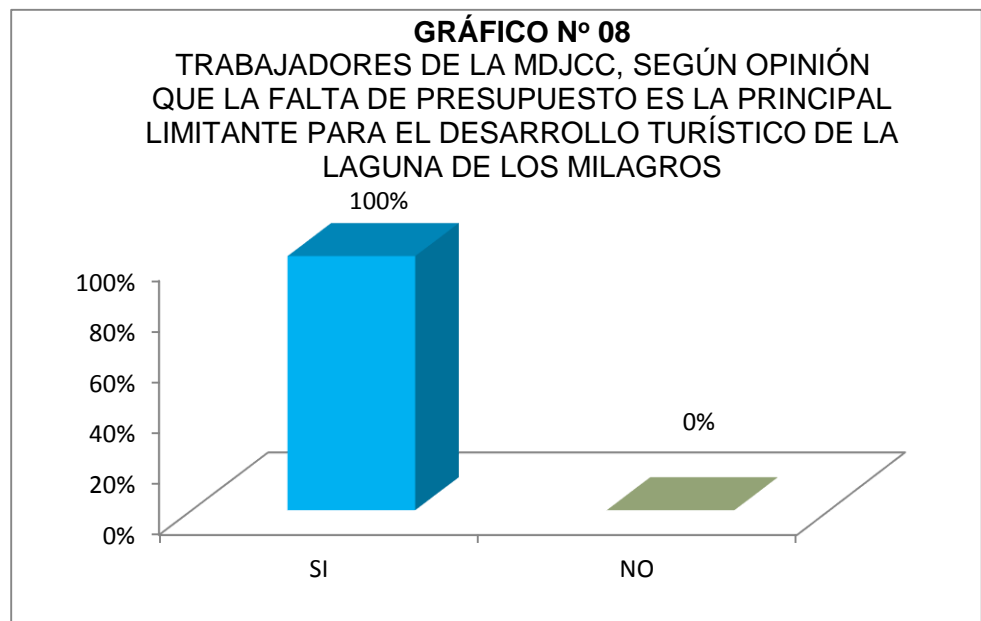
la promoción no se da en la Laguna de los Milagros por parte de la municipalidad.

CUADRO N°16

OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA MDJCC, QUE LA FALTA DE PRESUPUESTO ES LA PRINCIPAL LIMITANTE PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS.

CATEGORIA	Fi	%
SI	94	100%
NO	0	0%
TOTAL	94	100%

FUENTE: Encuesta aplicadas a los trabajadores de la MDJC.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 16
ELABORACIÓN: Propia

El cuadro N° 16 y gráfico N° 08 nos muestra que los 94 trabajadores que representa el 100% opinaron que la falta de presupuesto es la principal limitante para que la Laguna de los Milagros se desarrolle como un potencial turístico en el distrito de José Crespo y Castillo, ya que no se tiene un presupuesto definido

para las actividades, lo cual limita las gestiones y acciones de promoción turística en dicho destino.

CUADRO N°17

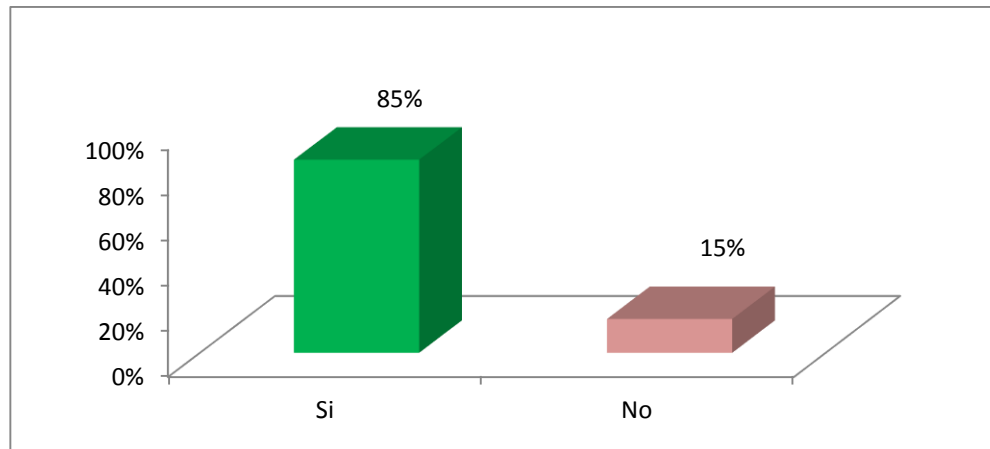
OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA MDJCC, QUE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LA LAGUNA DE LOS MILAGROS SE DESARROLLARÍA COMO UN POTENCIAL TURÍSTICO EN EL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO.

CATEGORIA	Fi	%
Si	80	85%
No	14	15%
TOTAL	94	100%

FUENTE: Encuesta aplicadas a los trabajadores de la MDJCC. 2015.
ELABORACIÓN: Propia

GRÁFICO N° 09

OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA MDJCC, QUE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LA LAGUNA DE LOS MILAGROS SE DESARROLLARÍA COMO UN POTENCIAL TURÍSTICO EN EL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO.



FUENTE: Cuadro N° 17
ELABORACIÓN: Propia

El cuadro N° 17 y gráfico N° 09 nos muestra que 80 trabajadores que representa el 85% opinaron que la Laguna de los Milagros tendería a desarrollarse exclusivamente con la implementación de un Plan de Desarrollo Turístico que va a permitir

en el futuro potencializar no solo este destino turístico, sino también al resto de los destinos que existen en el distrito. También se puede observar en el cuadro que 14 trabajadores que representa el 15% opinaron que no, lo cual implica que para ellos no existe interés de la Alcaldía en su implementación, y creen, que por cuestiones políticas no se le da la debida importancia al turismo en el distrito de José Crespo y Castillo.

CUADRO N°18

RESUMEN DE LA OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES SOBRE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL DJCC.

OPINIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	SI		NO		TOTAL	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
La gestión municipal se interesa y se preocupa por el desarrollo de la Laguna de los Milagros.	90	96	4	4	94	100
Preocupación del Gobierno Municipal por el patrimonio turístico en la Laguna de los Milagros.	54	57	40	43	94	100
El Gobierno Municipal promociona el turismo en la Laguna de los Milagros	29	31	65	69	94	100
La falta de presupuesto es la principal limitante para el desarrollo de la Laguna de los Milagros	94	100	0	0	94	100
Con la implementación de un Plan de Desarrollo Turístico se desarrollaría el turismo en la Laguna de los Milagros.	80	85	14	15	94	100
TOTAL	347	369	123	131	470	500
Promedio	69	74	25	26	94	100

Fuente: Cuadros 13, 14, 15, 16 y 17
Elaboración: Propia

4.1.2. Dimensión 2: Patrimonio Turístico

En esta dimensión se ha aplicado las encuestas a los visitantes, cuya muestra calculada fue de 132 visitantes, considerando para ello como indicadores a: los atractivos turísticos, planta turística (alojamiento, esparcimiento) e infraestructura (vías de acceso).

Para el desarrollo de esta dimensión se ha visto por conveniente considerar dos partes: la primera consistió en obtener información general de los visitantes, tales como: edad, sexo, grado de instrucción, motivos de la visita y procedencia tanto nacional como extranjera; la segunda estuvo referida a las opiniones de los visitantes acerca de cada uno de los indicadores considerados, cuyos resultados de ambas partes se muestran a continuación:

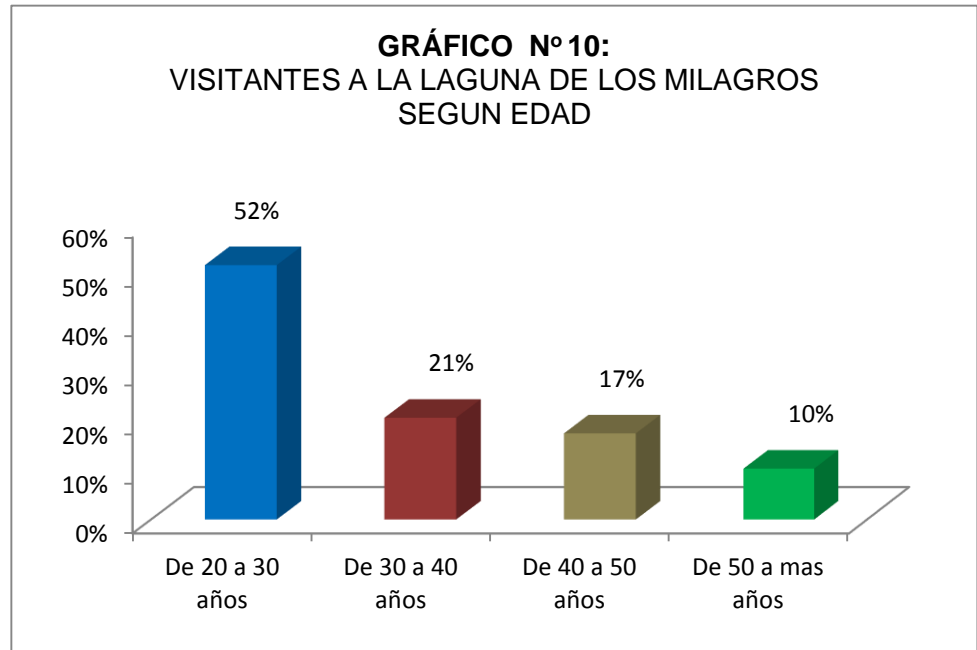
A. Información General

CUADRO N° 19

VISITANTES A LA LAGUNA DE LOS MILAGROS SEGÚN EDAD

EDADES	Fi	%
De 20 a 30 años	65	52%
De 30 a 40 años	26	21%
De 40 a 50 años	22	17%
De 50 a más años	13	10%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 19
ELABORACIÓN: Propia

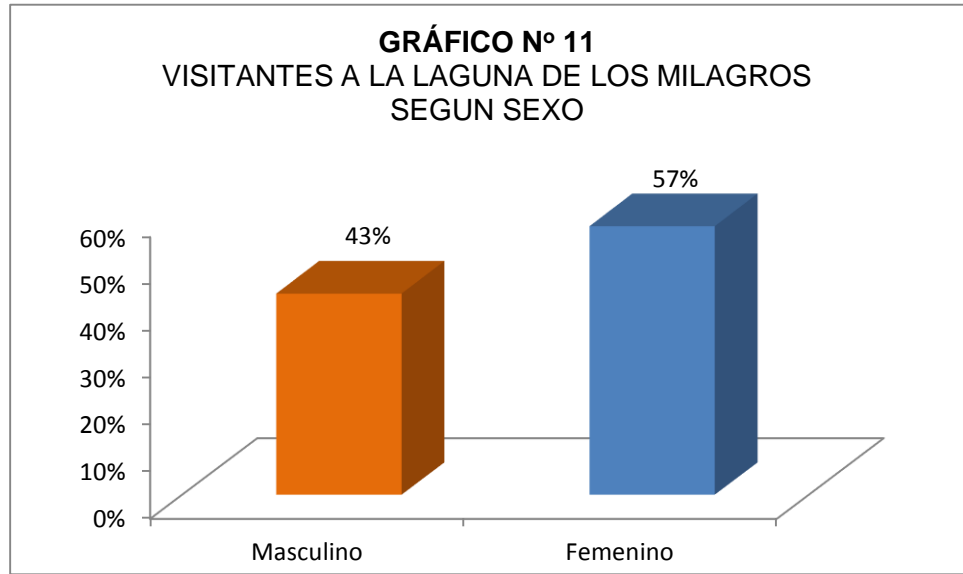
Como se observa en el cuadro N° 19 y gráfico N° 10 que 65 o el 52% de los visitantes encuestados tienen una edad entre 20 a 30 años; 26 visitantes o el 21% tienen una edad entre 30 a 40 años; 22 visitantes o el 17% tienen una edad entre 40 a 50 años y 13 visitantes o el 10% tienen una edad más de 50 años. Por lo que se puede deducir que la mayoría de los visitantes sus edades están comprendidas entre 20 a 30 años de edad.

CUADRO N° 20

VISITANTES A LA LAGUNA DE LOS MILAGROS SEGÚN SEXO

SEXO	Fi	%
Masculino	54	43%
Femenino	72	57%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 20
ELABORACIÓN: Propia

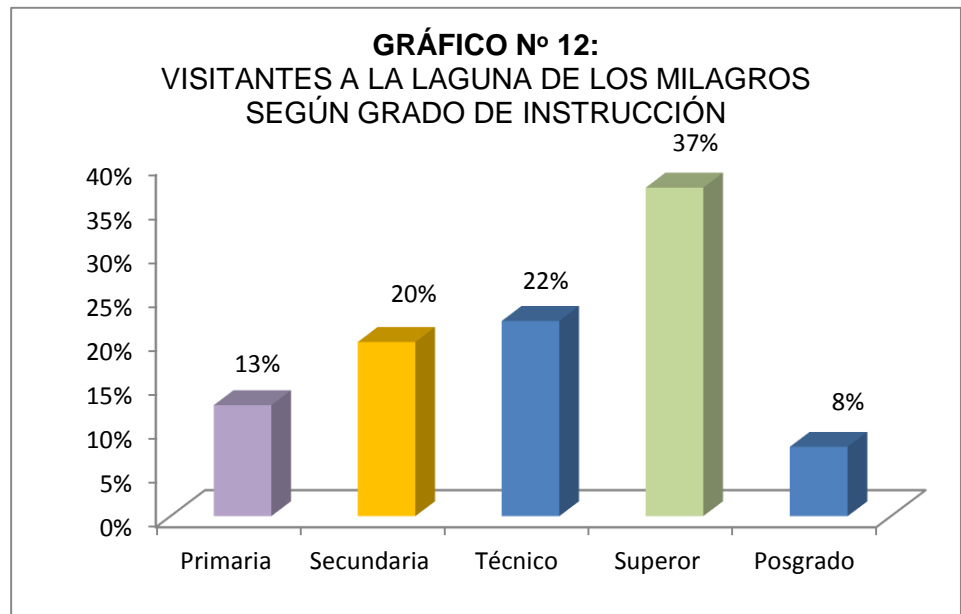
En el cuadro N° 20 y gráfico 11 se muestra que 54 o el 43% de los visitantes encuestados corresponden al sexo masculino, 72 visitantes o el 57% son del sexo femenino, por lo que se puede deducir que la mayoría de los visitantes de la Laguna de los Milagros corresponden al sexo femenino.

CUADRO N° 21

VISITANTES A LA LAGUNA DE LOS MILAGROS SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN

CATEGORIA	Fi	%
Primaria	16	13%
Secundaria	25	20%
Técnico	28	22%
Superior	47	37%
Posgrado	10	8%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 21
ELABORACIÓN: Propia

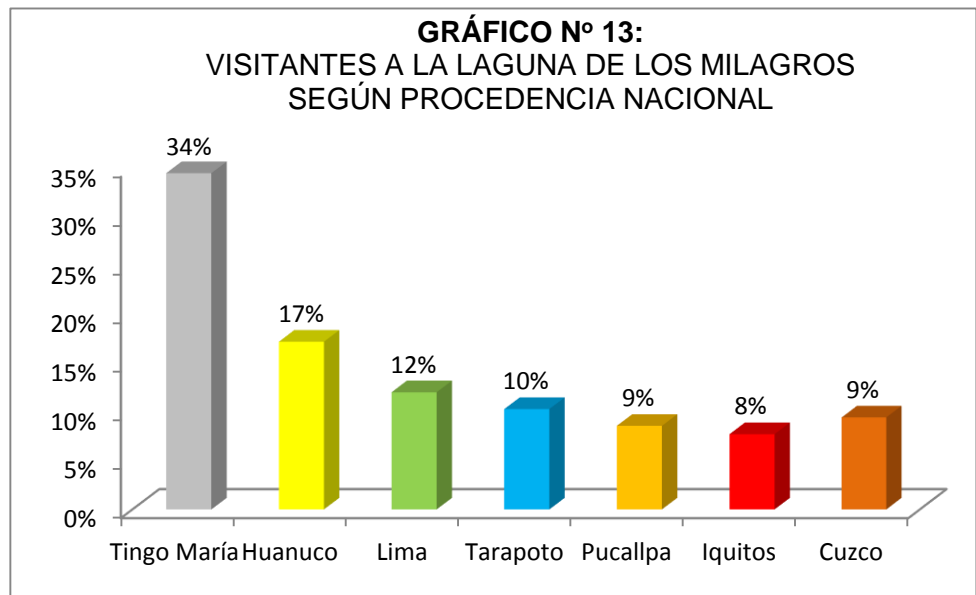
Se observa en el cuadro N° 21 y gráfico N° 12 que 47 o el 37% de los visitantes encuestados manifestaron tener superior universitaria; 28 visitantes o el 22% tienen un grado de instrucción a nivel de técnico; 25 o el 20% de los visitantes encuestados manifestaron haber terminado secundaria; 16 o el 13% de los visitantes encuestados manifestaron tener primaria; y 10 o el 8% de los visitantes tienen estudios de posgrado.

Por lo que se deduce que la mayoría de los visitantes encuestados en la Laguna de los Milagros tienen un grado de instrucción superior universitaria.

CUADRO N° 22**VISITANTES A LA LAGUNA DE LOS MILAGROS SEGÚN
PROCEDENCIA NACIONAL**

LUGARES	fi	%
Tingo María	40	34%
Huánuco	20	17%
Lima	14	12%
Tarapoto	12	10%
Pucallpa	10	9%
Iquitos	9	8%
Cuzco	11	9%
TOTAL	116	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 22
ELABORACIÓN: Propia

Vemos en el cuadro N° 22 y gráfico N° 13 que 40 visitantes o el 34% de los visitantes proceden de la ciudad de Tingo María; 20 o el 17% proceden de la ciudad de Huánuco; 14 o el 12% de los visitantes proceden de la ciudad de Lima; 12 o el 10% de los visitantes proceden de la ciudad de Tarapoto; 10 o el 9% proceden de la ciudad de Pucallpa; 11 o el 9% de los visitantes proceden de la

ciudad del Cuzco; y 9 o el 8% de los visitantes encuestados proceden de la ciudad de Iquitos. Por lo que deducimos que el mayor porcentaje de los visitantes a la Laguna de los Milagros proceden de la ciudad de Tingo María y Huánuco.

CUADRO N° 23

VISITANTES A LA LAGUNA DE LOS MILAGROS SEGÚN PROCEDENCIA EXTRANJERA

PAIS DE PROCEDENCIA	Fi	%
Brasil	2	20%
Estados Unidos	4	40%
Canadá	3	30%
Chile	1	10%
Ecuador	0	0%
Chile	0	0%
Argentina	0	0%
TOTAL	10	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 23
ELABORACIÓN: Propia

El cuadro N° 23 y gráfico N° 14 nos muestra los 10 visitantes de procedencia extranjera de acuerdo a la muestra obtenida.

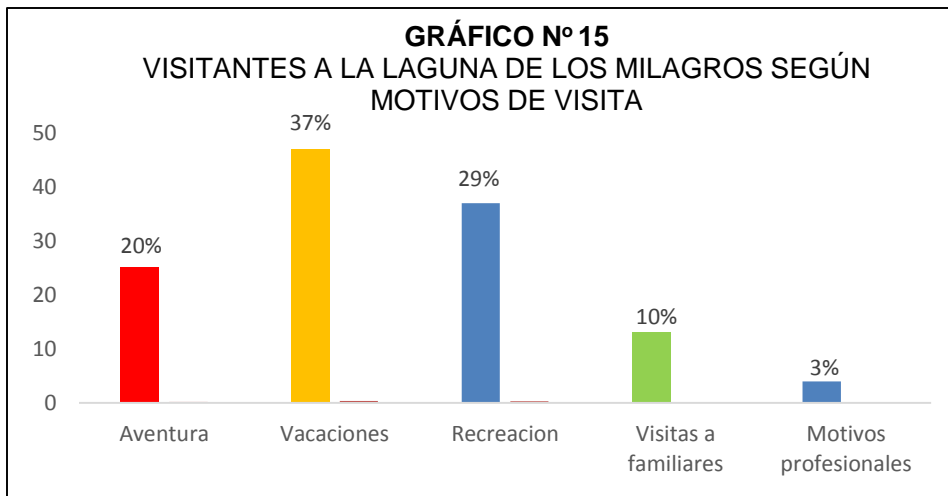
Como vemos que 4 visitantes extranjeros o el 40% proceden de los Estados Unidos; 3 visitantes o el 30% proceden de Canadá; 2 visitantes o el 20% proceden de Brasil; y 1 visitante o el 10% era de procedencia chilena. Por lo que deducimos que el mayor porcentaje de los visitantes extranjeros fueron de procedencia de Estados Unidos.

CUADRO N° 24

VISITANTES A LA LAGUNA DE LOS MILAGROS SEGÚN MOTIVOS DE SU VISITA

MOTIVOS	Fi	%
Aventura	25	20%
Vacaciones	47	37%
Recreación	37	29%
Visitas a familiares	13	10%
Motivos profesionales	4	3%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia.



FUENTE: Cuadro N° 24
ELABORACIÓN: Propia

En el cuadro N° 24 y gráfico N° 15 nos muestra que 47 visitantes o 37% manifestaron que acuden a la Laguna de los Milagros por motivos de vacaciones, 37 visitantes o 29% manifestaron que el motivo de su visita es por recreación, 25 visitantes o el 20% manifestaron que el motivo de su visita es por aventura; 13 visitantes o el 10 expresaron que el motivo de su visita es por asuntos familiares; 4 visitantes o el 3% manifestaron por motivos profesionales. Por lo que deducimos que el mayor porcentaje de los encuestados manifestaron que los motivos de su visita al destino turístico Laguna de los Milagros es porque se encontraban de vacaciones

B. Resultados de los indicadores considerados

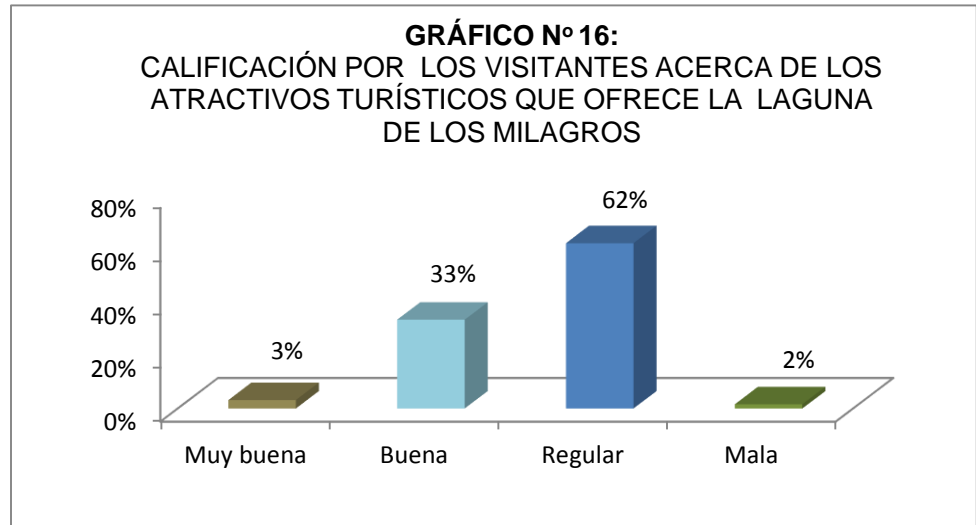
Atractivos Turísticos

CUADRO N° 25

CALIFICACIÓN DE LOS VISITANTES ACERCA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS QUE OFRECE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS

CATEGORIAS	fi	%
Muy buena	4	3%
Buena	42	33%
Regular	78	62%
Mala	2	2%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015
Elaboración: Propia.



FUENTE: Cuadro N°25
ELABORACIÓN: Propia

En el cuadro N° 25 y gráfico N° 16 se muestra que 78 o el 62% de los visitantes califican de regular los atractivos que ofrece el destino turístico Laguna de los Milagros; 42 o el 33% de los visitantes califican de buena; 4 o el 3% califican de muy buena y 2 o el 2% .Por lo que se deduce, que el mayor porcentaje de los visitantes calificaron de regular los atractivos turísticos que ofrece la Laguna de los Milagros.

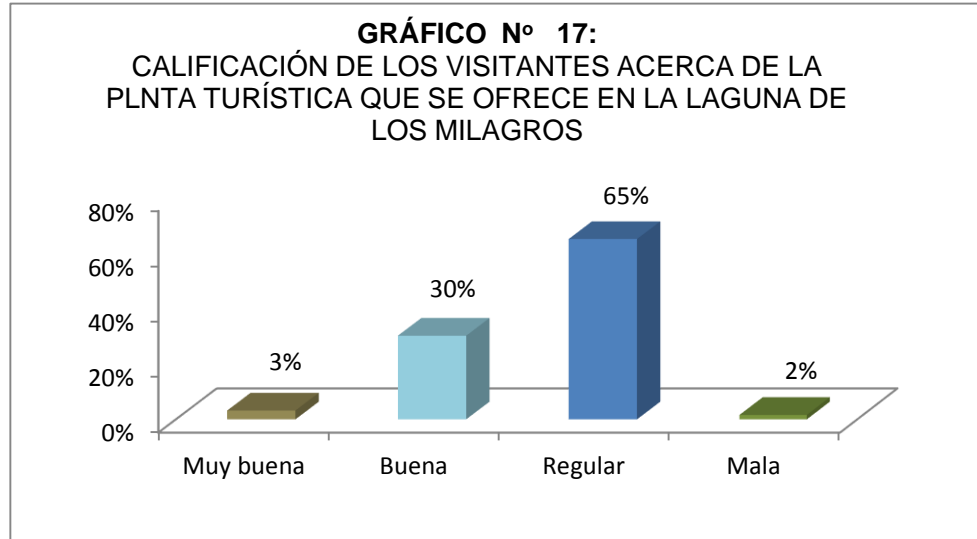
Planta Turística

CUADRO N° 26

CALIFICACIÓN DE LOS VISITANTES ACERCA DE LA PLANTA
TURISTICA QUE SE OFRECEN EN LA LAGUNA DE LOS MILAGROS

CATEGORIAS	fi	%
Muy buena	4	3%
Buena	38	30%
Regular	82	65%
Mala	2	2%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 26
ELABORACIÓN: Propia

El cuadro N° 26 y gráfico N° 17 nos muestra que 82 visitantes o el 65% de los visitantes encuestados calificaron de regular a la planta turística referida al alojamiento, restaurantes y esparcimiento que se ofrece en la Laguna de los Milagros; dicha apreciación hacen referencia a que los servicios de alojamiento, restaurantes y esparcimiento son insuficiente y que se requiere su mejoramiento; 38 o el 30% de los visitantes calificaron de bueno, debido a que algunos servicios han venido mejorando con el tiempo, como es el caso de los restaurantes y el esparcimiento; 4 o el 3% de los visitantes califican de muy bueno; y 2 o el 2% califican de malo. Por lo que se deduce, que el mayor porcentaje de los visitantes calificaron de regular los servicios que comprende la Planta Turística en la Laguna de los Milagros.

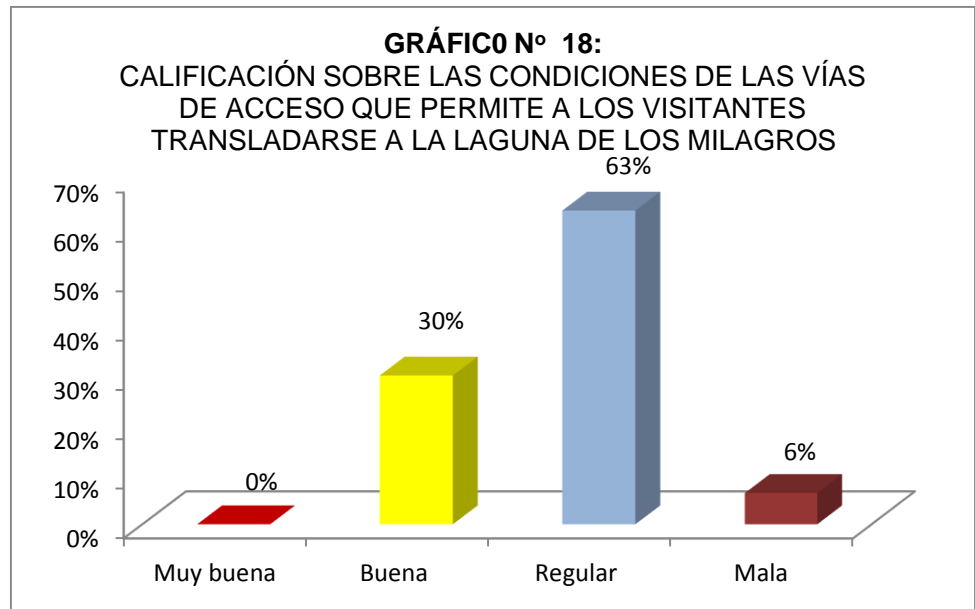
Infraestructura (Vías de acceso)

CUADRO N° 27

CALIFICACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LAS VIAS DE ACCESO QUE PERMITE A LOS VISITANTES TRASLADARSE A LA LAGUNA DE LOS MILAGROS.

CATEGORIAS	fi	%
Muy buena	0	0%
Buena	38	30%
Regular	80	63%
Mala	8	7%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 27
ELABORACIÓN: Propia

El cuadro N° 27 y gráfico N° 18, nos muestra que 80 o el 63% de los visitantes encuestados calificaron de regular las condiciones que presenta las vías de acceso que permite a los visitantes trasladarse a la Laguna de los Milagros para disfrutar de

sus vacaciones o pasar momentos de recreación; 38 o el 30% de los visitantes encuestados calificaron de buena las condiciones que presenta las vías de acceso que les facilitarían trasladarse a dicho destino turístico; 8 o el 6% de los visitantes encuestados calificaron de mala las condiciones que presenta las vías de acceso, ya que según lo manifestado no se cuenta con las condiciones necesarias para poder trasladarse a la Laguna de los Milagros, existiendo solamente una vía de acceso ubicada al margen derecho de la carretera a Aucayacu; Respecto al calificativo de muy buena no hubieron respuestas por los visitantes.

4.1.3. Dimensión 3: Aspectos relacionados al medio ambiente.

En esta parte se tuvo en cuenta como aspectos importantes: la preservación y conservación del medio ambiente en la Laguna de los Milagros, así como los impactos generados por el desplazamiento de los visitantes, quienes manifestaron sus apreciaciones y calificaciones acerca del estado de preservación y conservación del medio ambiente en dicho destino turístico.

A continuación se muestran los resultados de las encuestas realizadas.

Preservación y conservación del medio ambiente

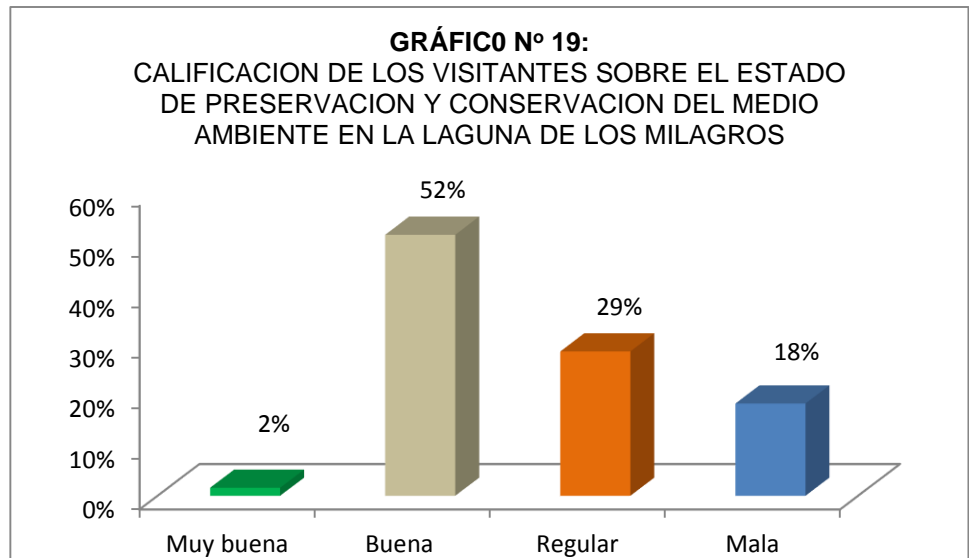
En esta parte se ha considerado el grado de calificación de los visitantes sobre el estado de preservación y conservación del medio ambiente.

CUADRO N° 28

CALIFICACIÓN DE LOS VISITANTES SOBRE EL ESTADO DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA LAGUNA DE LOS MILAGROS.

CATEGORIAS	fi	%
Muy buena	2	2%
Buena	65	52%
Regular	36	29%
Mala	23	18%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 28
POR ELABORACIÓN: Propia

El cuadro N° 28 y gráfico N° 19 nos muestra que 65 o el 52% de los visitantes encuestados calificaron de buena el estado de preservación y conservación del medio ambiente; 36 o el 29% de los visitantes encuestados manifestaron su calificación de regular el estado de preservación y conservación del medio ambiente; 23 o el 18% de los visitantes encuestados calificaron de mala el estado de conservación del medio ambiente; y tan solo 2 que representa el 2%

de los visitantes encuestados tienen un calificativo de muy buena el estado de conservación del medio ambiente en la Laguna de los Milagros. Por lo que se deduce que la gran mayoría de los encuestados calificaron de buena la preservación y conservación del medio ambiente en la Laguna de los Milagros.

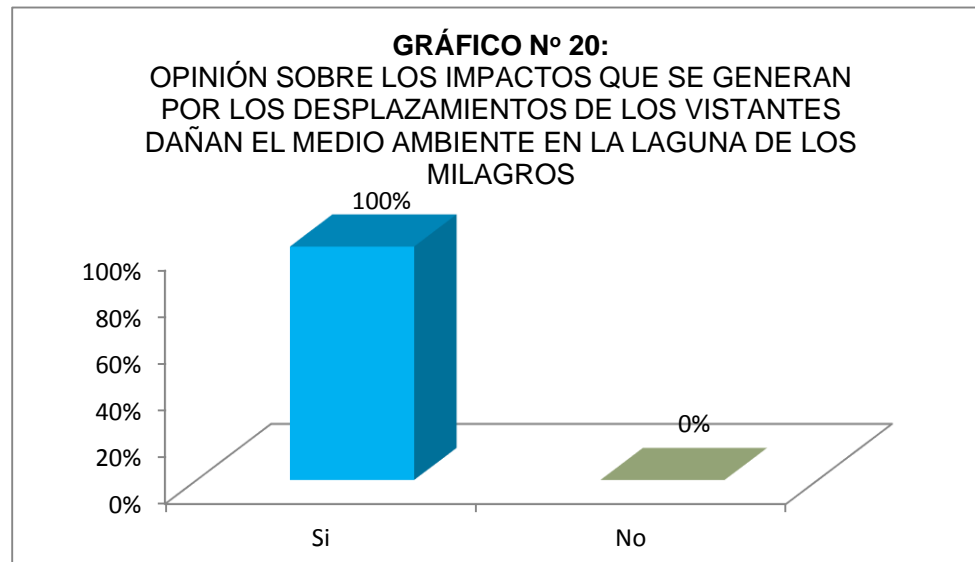
Impactos generados por el desplazamiento de los visitantes

CUADRO N° 29

OPINIÓN SOBRE LOS IMPACTOS QUE SE GENERAN POR LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS VISITANTES DAÑAN EL MEDIO AMBIENTE EN LA LAGUNA DE LOS MILAGROS.

CATEGORIAS	Fi	%
Si	126	100%
No	0	0%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 29
ELABORACIÓN: Propia

En el cuadro N° 29 y gráfico N° 20 se observa que los 126, es decir el 100% de los visitantes encuestados manifestaron que los impactos generados por los desplazamientos de los visitantes dañan el medio ambiente en la Laguna de los Milagros. Según lo manifestado, estos desplazamientos se dan generalmente en fechas festivas, como son: Semana Santa, que se celebra en el mes de abril y la fiesta de San Juan que se celebra el 24 de junio de cada año.

Por otro lado manifestaron que el mayor impacto que se da es la generación de residuos sólidos y basura en diferentes puntos de la Laguna.

4.1.4. Dimensión 4: Equipamiento Recreativo-Cultural.

En esta parte se tuvo en cuenta como aspectos importantes los juegos recreativos, las guías turísticas y actividades deportivas que se ofrecen en la Laguna de los Milagros, cuyos resultados fueron obtenidos de las encuestas aplicadas a los visitantes, quienes manifestaron sus apreciaciones y calificaciones acerca de estos servicios que se ofrecen en dicho destino turístico.

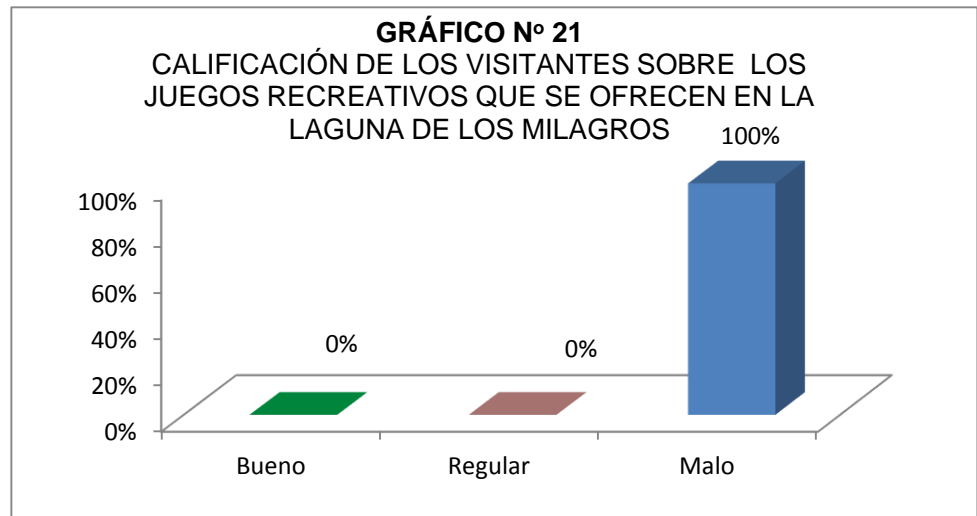
A continuación se muestran los resultados de las encuestas realizadas.

Juegos recreativos**CUADRO N° 30**

CALIFICACIÓN DE LOS VISITANTES SOBRE LOS JUEGOS RECREATIVOS QUE SE OFRECEN EN LA LAGUNA DE LOS MILAGROS.

SERVICIOS	Fi	%
Muy bueno	0	0
Bueno	0	0%
Regular	0	0%
Malo	126	100%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 30
ELABORACIÓN: Propia

En el cuadro N° 30 y gráfico 21 se observa que los 126 visitantes que representa el 100% calificaron de malo los juegos recreativos que se ofrece en la Laguna de los Milagros, ya que para ellos es necesario su implementación y se requiere la intervención de las autoridades ediles de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo.

Además manifestaron que con su implementación habría mayor demanda de visitantes porque se estaría ofertando un mejor servicio turístico a las personas que concurren a la Laguna de los Milagros. Así mismo mejoraría su calidad de vida logrando un gran nivel de satisfacción aprovechando al máximo y de forma divertida su tiempo libre, permitiendo incluso estar en contacto con la naturalezas, desarrollando plenamente sus condiciones físicas y mejorando sus cualidades básicas.

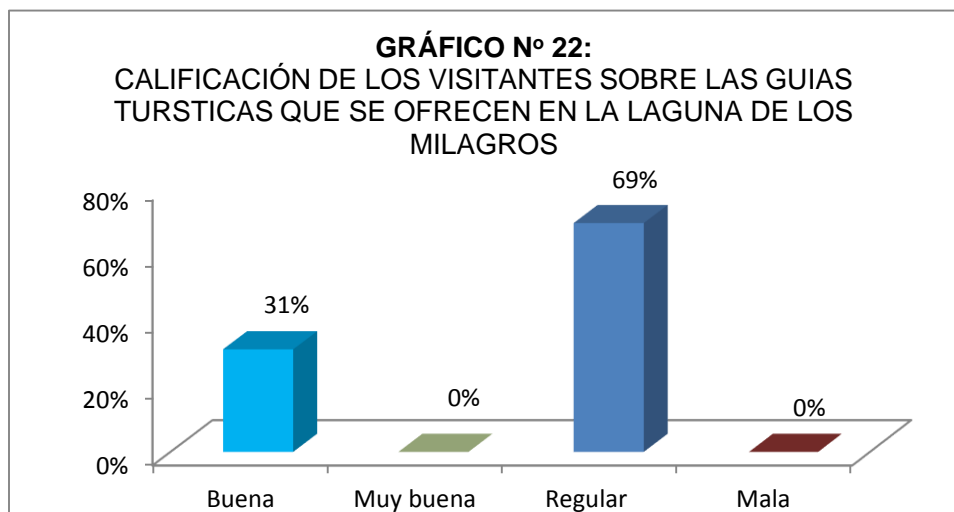
Guías Turísticas

CUADRO N° 31

CALIFICACIÓN DE LOS VISITANTES SOBRE LAS GUIAS TURISTICAS QUE SE OFRECEN EN LA LAGUNA DE LOS MILAGROS.

CATEGORIA	Fi	%
Buena	39	31%
Muy buena	0	0%
Regular	87	69%
Mala	0	0%
TOTAL	126	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a los visitantes de la Laguna de los Milagros. Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 31
ELABORACIÓN: Propia

En el cuadro N° 31 y gráfico N° 22 se observa que los 87 visitantes que representa el 69% calificaron de regular las guías turísticas que se ofrecen en la Laguna de los Milagros; 39 o el 31% de los visitantes encuestados calificaron de buena; lo que se deduce que para la gran mayoría las guías turísticas que se ofrecen en la Laguna de los Milagros es regular, debido a que falta mejorar, ya que actualmente solo una persona es la que se encarga de explicar los atractivos que posee este destino, tan solamente con sus conocimientos y experiencia que posee, por lo que es necesario mejorar este servicio, en vista que los visitantes también desean conocer ciertos detalles y que le interesa a los visitantes, como son información histórica y cultural de la Laguna de los Milagros.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los factores que permiten el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico en el distrito de José Crespo y Castillo-Aucayacu.

CUADRO N° 32

RESUMEN DE LOS FACTORES PARA EL DESARROLLO DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS COMO DESTINO TURÍSTICO EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO – AUCAYACU.

FACTORES	RESPUESTAS				TOTAL
	SI		NO		
	Fi	%	Fi	%	
A. GESTION DEL GOBIERNO LOCAL	69	74	25	26	94
	CALIFICACIONES				
	Muy Buena	Buena	Regular	Malo	TOTAL
B. PATRIMONIO TURISTICO					
-Atractivos turísticos	4	42	78	2	126
- Planta turística	4	38	82	2	126
-Infraestructura	0	38	80	8	126
Promedio	3	39	80	4	126
C. ASPECTOS RELACIONADO AL MEDIO AMBIENTE					0
-Preservación y conservación del medio ambiente	2	65	36	23	126
D. EQUIPAMIENTO RECREATIVO CULTURAL					
- Juegos recreativos	0	0	0	126	126
- Guías Turísticas	0	39	87	0	126
Promedio	0	39	87	126	126

Fuente: Elaboración Propia

4.2. Resultados de las encuestas a las familias de Aucayacu para medir el desarrollo sostenible en el distrito de José Crespo y Castillo.

A. INFORMACIÓN GENERAL

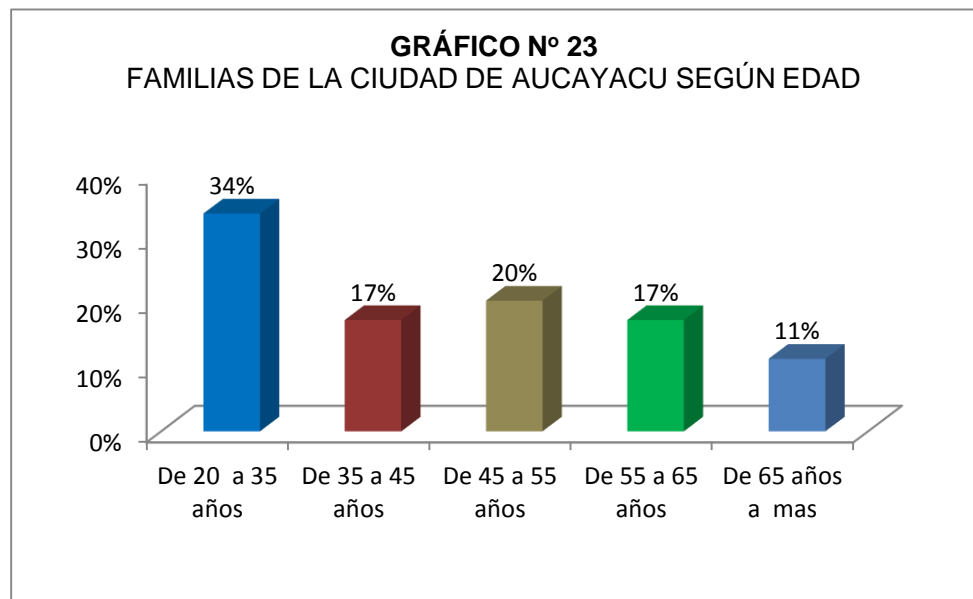
En esta parte se ha considerado la edad de las familias, el número de las familias y el ingreso familiar. A continuación

CUADRO N°33**FAMILIAS DE LA CIUDAD DE AUCAYACU SEGÚN EDAD**

EDADES	Fi	%
De 20 a 35 años	45	34%
De 35 a 45 años	23	17%
De 45 a 55 años	27	20%
De 55 a 65 años	23	17%
De 65 años a mas	15	11%
TOTAL	133	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a las familias del Distrito de José Crespo y Castillo –Aucayacu Año 2015.

ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 33

ELABORACIÓN: Propia

Se puede observar en el cuadro N° 33 y gráfico N° 23 que 45 o el 34% de las familias encuestadas tienen una edad entre 20 a 35 años; 23 o el 17% tienen una edad entre 35 a 45 años; 27 o el 20% tienen una edad de 45 a 55 años; 23 o 17% tienen una edad de 55 a 65 años y 15 o el 11% tienen una edad mayor que 65 años. Por

lo que se puede deducir que la mayoría de las familias sus edades están comprendidas entre 20 a 35 años de edad que representa el 34% de las familias encuestadas.

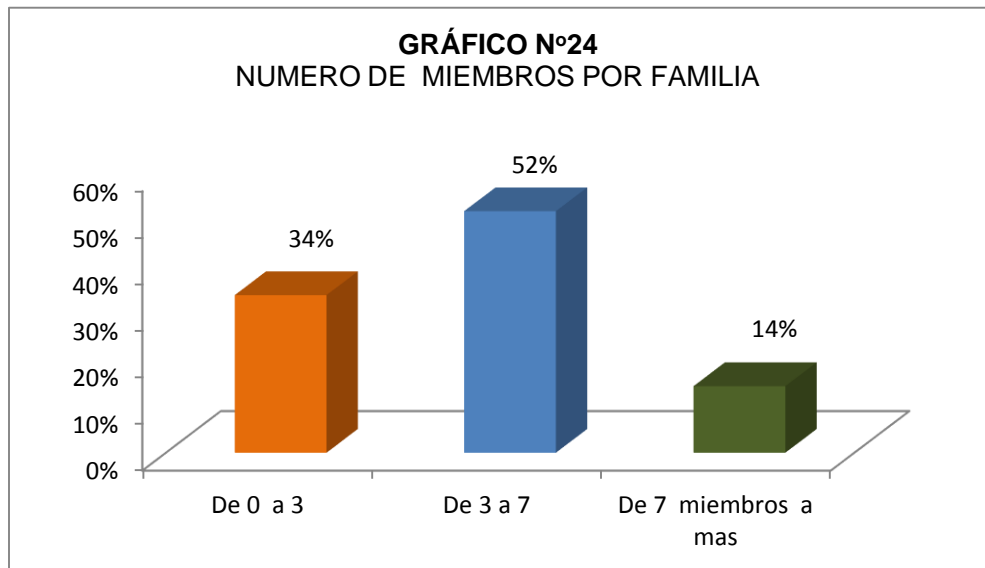
CUADRO N°34

NÚMERO DE MIEMBROS POR FAMILIA

CATEGORIA	fi	%
0 a 3	45	34%
3 a 7	69	52%
7 miembros a mas	19	14%
TOTAL	133	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a las familias del Distrito de José Crespo y Castillo –Aucayacu Año 2015.

ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 34

ELABORACIÓN: Propia

Como se observa en el cuadro N° 34 y gráfico N° 24 que 45 o el 34% de las familias encuestadas manifestaron que el número de miembros en su hogar está comprendido entre 0 a 3 miembros; 69 o 52% entre 3 a 7 miembros; 19 o 14% de 7 a más miembros. Por lo que se puede deducir que el mayor número de miembros que

habitan en el hogar está comprendido entre 3 a 7 miembros, que representa el 52% de las familias encuestadas.

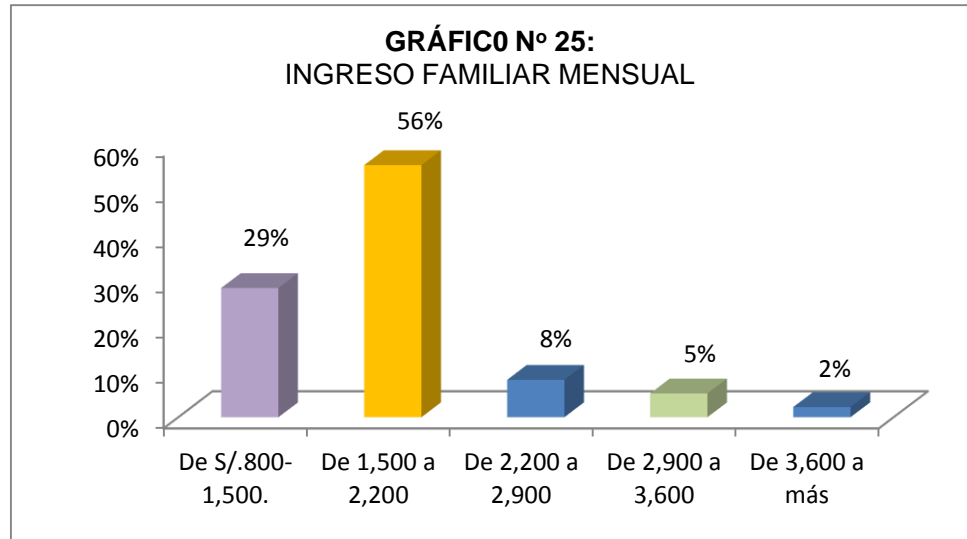
CUADRO N°35

INGRESO FAMILIAR MENSUAL

INGRESO FAMILIAR	Fi	%
De S/.800- 1,500.	38	29%
De 1,500 a 2,200	74	56%
De 2,200 a 2,900	11	8%
De 2,900 a 3,600	7	5%
De 3,600 a más	3	2%
TOTAL	133	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a las familias del Distrito de José Crespo y Castillo –Aucayacu Año 2015.

ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 35

ELABORACIÓN: Propia

Como se observa en el cuadro N° 35 y gráfico N° 25 que 38 o el 29% de las familias encuestadas manifestaron tener un ingreso familiar comprendido entre S/. 800.00 a S/.1,500.00; 74 o el 56% un ingreso entre S/. 1,500.00 a S/. 2,200.00; 11 o el 8% de los encuestados tienen un ingreso familiar entre de S/. 2,200 a S/. 2,900;

7 o el 5% de las familias encuestadas tienen un ingreso familiar de S/.2,900 a S/. 3,600; 3 o el 2% tienen un ingreso de S/. 3,600 a más. Por lo que se puede deducir que el mayor número de familias encuestadas su ingreso familiar está comprendido entre S/. 1,500 a S/. 2,200, que representa el 56% de las familias encuestadas.

B. DIMENSION SOCIAL

B.1. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

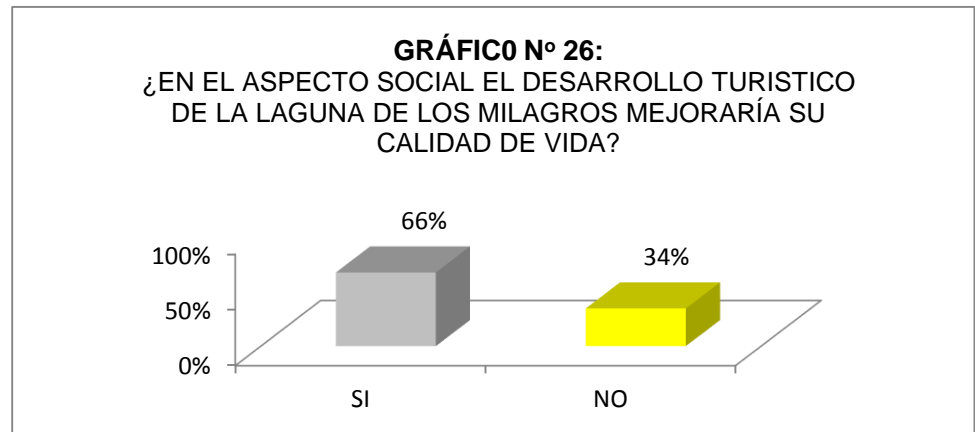
CUADRO N°36

¿EN EL ASPECTO SOCIAL EL DESARROLLO TURISTICO DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS MEJORARÍA SU CALIDAD DE VIDA?

RESPUESTAS	Fi	%
SI	88	66%
NO	45	34%
TOTAL	133	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a las familias del Distrito de José Crespo y Castillo –Aucayacu Año 2015.

ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 36

ELABORACIÓN: Propia

Como se observa en el cuadro N° 36 y gráfico N° 26 que el 66% de las familias encuestadas respondieron que si mejoraría su calidad de vida al desarrollarse el turismo en la Laguna de los Milagros; y 45 que representa el 34% respondieron negativamente. Por lo que se puede deducir que la mayoría de las familias

encuestadas manifestaron que en el aspecto social el desarrollo de la Laguna de los Milagros mejora su calidad de vida.

C. DIMENSIÓN ECOLÓGICA

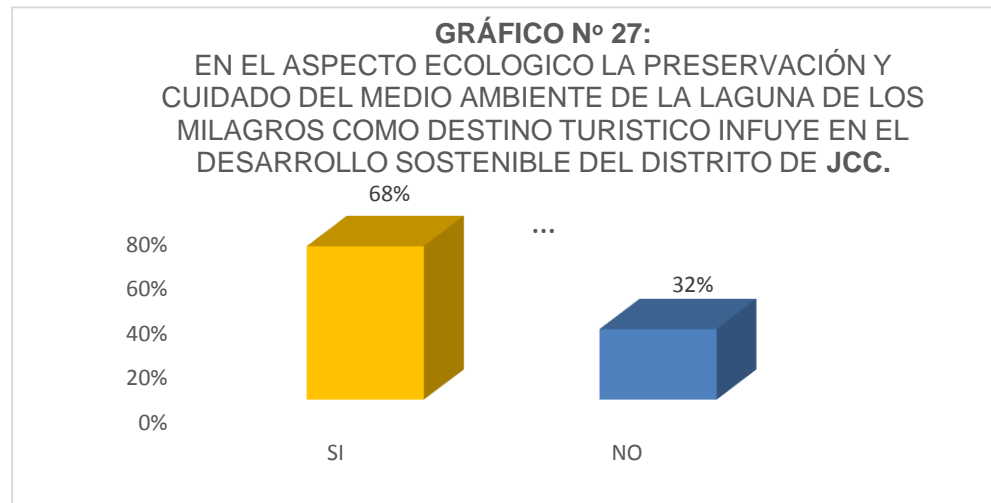
C.1. Preservación y cuidado del medio ambiente

CUADRO N° 37

EN EL ASPECTO ECOLÓGICO LA PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS COMO DESTINO TURISTICO INFLUYE EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO.

RESPUESTAS	Fi	%
SI	91	68%
NO	42	32%
TOTAL	133	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a las familias del Distrito de José Crespo y Castillo –Aucayacu Año 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 37
ELABORACIÓN: Propia

Se puede observar en el cuadro N° 37 y gráfico N° 27, que el 68% de las familias encuestadas manifestaron que la preservación y cuidado del medio ambiente de la Laguna de los Milagros como destino turístico si influye en el desarrollo sostenible

del distrito de José Crespo y Castillo, debido a que consideran que el turismo y las principales actividades recreativas pueden dar lugar al deterioro del paisaje y los pobladores de la ciudad pueden sufrir, como consecuencia del ejercicio de estas actividades; 42 o el 32% de las familias expresaron la no influencia de la preservación y cuidado del medio ambiente en el desarrollo sostenible del distrito José Crespo .

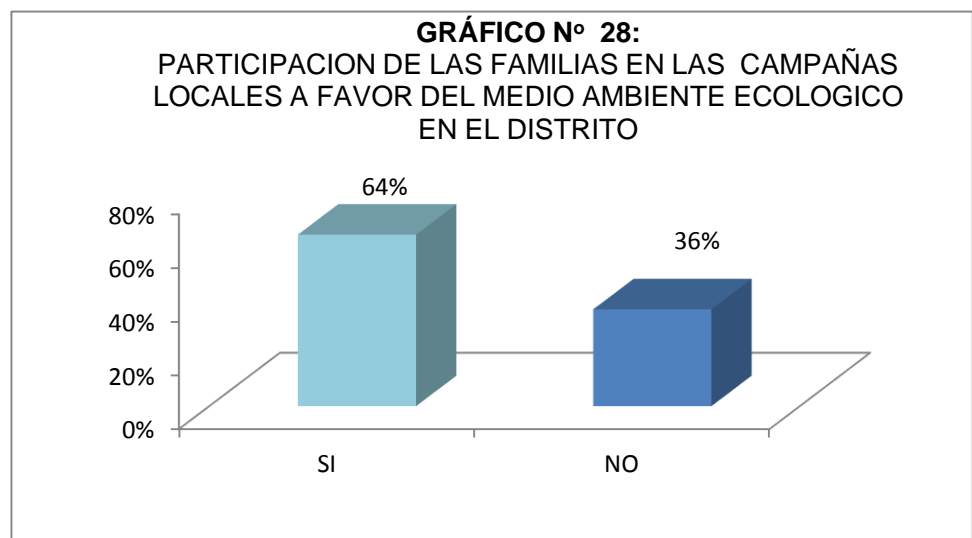
C.1. Campañas locales a favor del medio ambiente ecológico.

CUADRO N°38

PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS EN LAS CAMPAÑAS LOCALES REALIZADAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE ECOLOGICO EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU.

RESPUESTAS	Fi	%
SI	85	64%
NO	48	36%
TOTAL	133	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a las familias del Distrito de José Crespo y Castillo –Aucayacu 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N° 38
ELABORACIÓN: Propia

Se puede observar en el cuadro N° 38 y gráfico 28 que 85 o el 64% de las familias encuestadas manifestaron que si participan en las campañas locales realizadas a favor del medio ambiente ecológico, las cuales son organizadas mayormente por su comunidad; algunas veces por la Municipalidad de José Crespo y Castillo; 48 familias que representa el 36% de los encuestados manifestaron que no participan en dichas campañas debido a que se ocupan mayormente a otras actividades, dando a entender que aún no son sensibilizadas en el cuidado del medio ambiente en la comunidad aucayaquina.

Las campañas que mayormente se realizan bajo la concientización de la población son: recojo de residuos sólidos y aparatos eléctricos, recojo de basura, campañas de sensibilización ambiental sobre el Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el 5 de junio de cada año.

D. DIMENSION ECONOMICA:

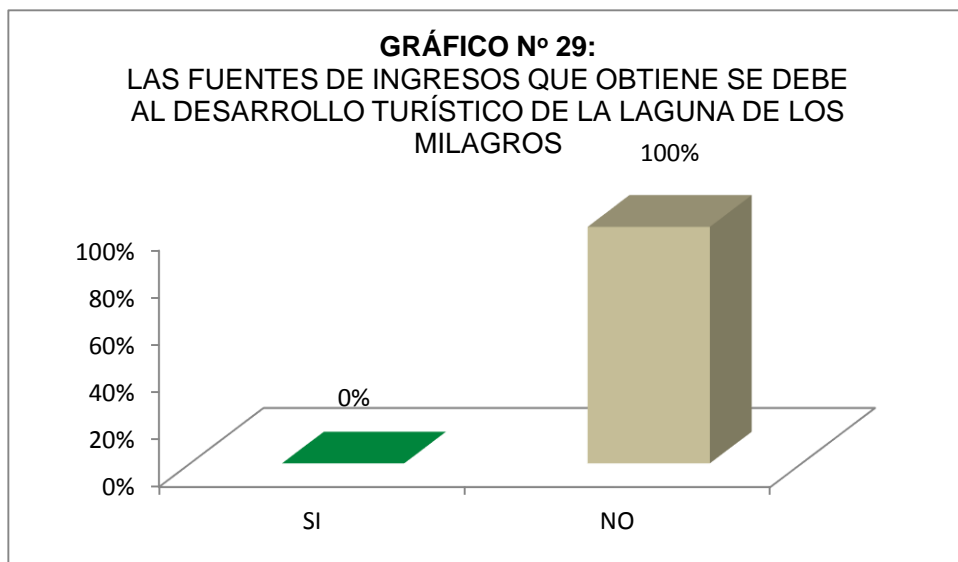
D.1. Fuentes de ingresos

CUADRO N°39

LAS FUENTES DE INGRESOS QUE OBTIENEN LAS FAMILIAS SE DEBE AL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS

RESPUESTAS	Fi	%
SI	0	0%
NO	133	100%
TOTAL	133	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a las familias del Distrito de José Crespo y Castillo –Aucayacu 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N°39
ELABORACIÓN: Propia

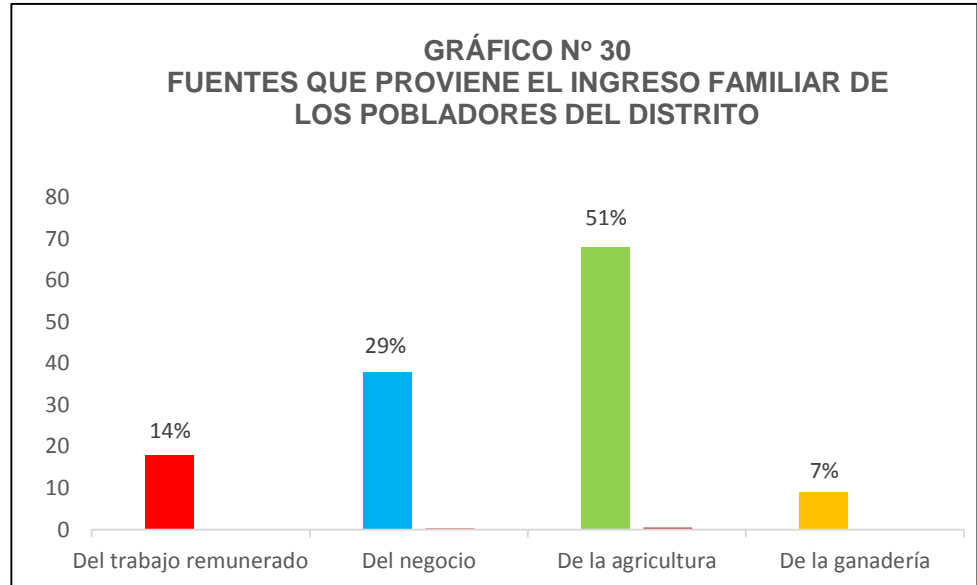
Como se observa en el cuadro N° 39 y gráfico N° 29 que el 100% de las familias encuestadas manifestaron que las fuentes de sus ingresos no se deben al desarrollo turístico de la Laguna de los Milagros, ya que sus ingresos provienen de sus propias actividades que desarrollan, tales como de la agricultura, de la ganadería, de sus negocios o de una remuneración percibida de una entidad pública o privada.

CUADRO N° 40

FUENTES QUE PROVIENE EL INGRESO FAMILIAR DE LOS POBLADORES DE AUCAYACU.

CATEGORIA	Fi	%
Del trabajo remunerado	18	14%
Del negocio	38	29%
De la agricultura	68	51%
De la ganadería	9	7%
TOTAL	133	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a las familias del Distrito de José Crespo y Castillo –Aucayacu 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N°40
ELABORACIÓN: Propia

Como se puede observar en el cuadro N° 40 y gráfico N° 30, que el 14% de las familias encuestadas manifestaron que las fuentes de sus ingresos provienen del trabajo remunerado; o el 29% proviene de sus negocios que realizan, ya sean estos, comercios, bodegas, restaurantes, estudios jurídicos o contables, etc.; el 51% de las familias manifestaron que sus fuentes de ingresos provienen de la agricultura; y el 7% de las familias encuestadas manifestaron que sus fuentes de ingreso provienen de la actividad ganadera.

Por lo que se deduce que la gran mayoría de las familias encuestas respondieron que sus fuentes de ingresos provienen de la agricultura, siendo su principal actividad y sustento familiar.

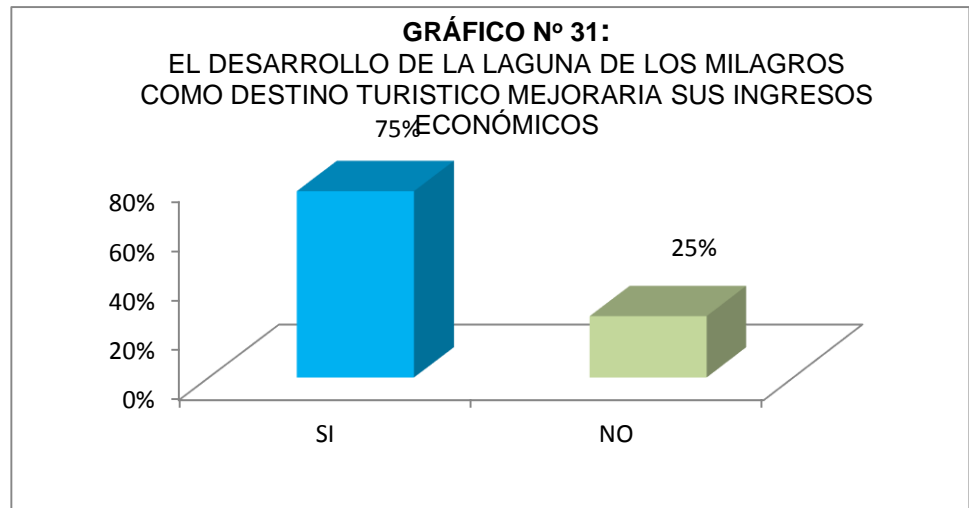
D.2. MEJORA DE INGRESOS ECONOMICOS

CUADRO N°41

EL DESARROLLO DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS COMO DESTINO TURISTICO MEJORARIA SUS INGRESOS ECONOMICOS.

RESPUESTAS	fi	%
SI	100	75%
NO	33	25%
TOTAL	133	100%

FUENTE: Encuesta aplicada a las familias del Distrito de José Crespo y Castillo –Aucayacu 2015.
ELABORACIÓN: Propia



FUENTE: Cuadro N°41
ELABORACIÓN: Propia

Como se aprecia en el cuadro N° 41 y gráfico 31 que el 75% de las familias encuestadas manifestaron que el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico mejoraría sus ingresos económicos; mientras que el 25% de las familias encuestas manifestaron que no mejoría sus ingresos. Por lo que se deduce que la gran mayoría de las familias encuestadas manifestaron que la Laguna de los Milagros con su desarrollo turístico habría mejoras en

los ingresos económicos de los pobladores de la localidad de Aucayacu.

CUADRO N° 42

RESUMEN DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO-AUCAYACU.

DIMENSIONES	SI		NO		TOTAL	
	Fi	%	Fi	%	Fi	%
A. Social	88	66	45	34	133	100
B. Ecológico						
- Preservación y cuidado del medio ambiente	91	68	42	32	133	100
- Campañas locales	85	64	48	36	133	100
Promedio	88	66	45	34	133	100
C. Económico						
- Fuentes de ingreso	-	-	133	100	133	100
- Mejora del ingreso	100	75	33	25	133	100
Promedio	50	38	83	63	133	100
PROMEDIO TOTAL	75	52	58	48	133	100

Fuente: Cuadros 36, 37, 87, 39, 40 y 41
Elaboración Propia

4.3. Prueba de hipótesis

La hipótesis planteada en la investigación fue:

Hipótesis de investigación (Ha)

Los factores como: la gestión municipal, la situación del patrimonio turístico, la situación del medio ambiente, y la falta de equipamiento recreativo y cultural para el desarrollo de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico tienen un efecto directo en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

Hipótesis Nula (Ho)

Los factores como la gestión municipal, la situación del patrimonio turístico, la situación del medio ambiente, y la falta de equipamiento recreativo y cultural para el desarrollo de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico no tienen un efecto directo en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

Para la prueba de hipótesis se utilizó la prueba Ji Cuadrada (X^2)

Cuya fórmula es la siguiente:

$$X^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Dónde:

f_o = es la frecuencia observada en una categoría específica.

f_e = es la frecuencia esperada en una categoría específica.

Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Grados de libertad: 1

X^2 (Calculado en tabla) = 3.84

CUADRO N° 43

RESUMEN DE VARIABLES PARA LA PRUEBA DE HIPOTESIS

RELACION	EVALUACION		TOTAL
	+	-	
Factores para el desarrollo de la Laguna Milagros	186	39	225
Desarrollo Sostenible en el D.J.C.C. Aucayacu	75	58	133
TOTAL	261	97	358

Fuente: Cuadros 32 y 42
Elaboración Propia

La tabla corresponde a una matriz de 2 x 2 (2-1=1) (2-1=1) = 1 grado de libertad, con un nivel de significancia del 5% (3.84) que vendría ser la frecuencia observada. Para obtener la frecuencia esperada se realizó el siguiente cálculo:

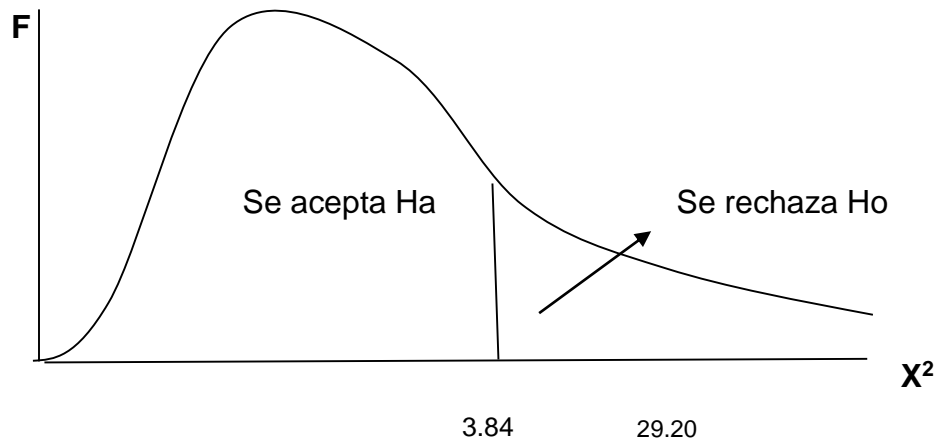
$$\begin{array}{rcl} \frac{261 \times 225}{358} & = & 164.04 \\ \frac{97 \times 225}{358} & = & 60.96 \\ \frac{261 \times 133}{358} & = & 96.96 \\ \frac{97 \times 133}{358} & = & 36.04 \end{array}$$

Luego se tiene:

$$\begin{aligned} X^2 &= \frac{(186 - 164.04)^2}{164.04} + \frac{(75 - 96.96)^2}{96.96} + \frac{(39 - 60.96)^2}{60.96} + \frac{(58 - 36.04)^2}{36.04} \\ X^2 &= 2.94 + 4.97 + 7.91 + 13.38 \\ X^2 &= 29.20 \text{ (Frecuencia esperada)} \end{aligned}$$

De los resultados obtenidos se aprecia que $X^2 = 29.20 > 3.84$, entonces se acepta la hipótesis de investigación (H_a) y se rechaza la hipótesis nula (H_0); por lo que podemos afirmar que los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo- Aucayacu.

Gráficamente se tiene:



$X^2 = 29.20 > 3.84 \longrightarrow \text{SE ACEPTA } H_a$

Contrastación de las hipótesis secundarias.

Primera hipótesis secundaria:

Ha: La gestión del gobierno local respecto al desarrollo de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

Ho: La gestión del gobierno local respecto al desarrollo de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico no tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

CUADRO N° 44

RESUMEN DE LAS FRECUENCIAS DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LA VARIABLE DEPENDIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE

Respuestas	Gestión del gobierno local	Desarrollo Sostenible	Total
SI	69	75	144
NO	25	58	83
TOTAL	94	133	227

Fuente: Cuadros 32 y 42
Elaboración Propia

Usando la distribución Chi Cuadrado: X^2 .

La tabla corresponde a una matriz de 2x2 (2-1=1) (2-1=1) = 1 grado de libertad, con un nivel de significancia del 5% (3.84) que viene hacer la frecuencia observada. La frecuencia esperada se obtuvo con el siguiente cálculo:

$$\frac{94 \times 144}{227} = 59.63$$

$$\frac{94 \times 83}{227} = 34.37$$

$$\frac{133 \times 144}{227} = 84.37$$

$$\frac{133 \times 83}{227} = 48.63$$

Luego se tiene:

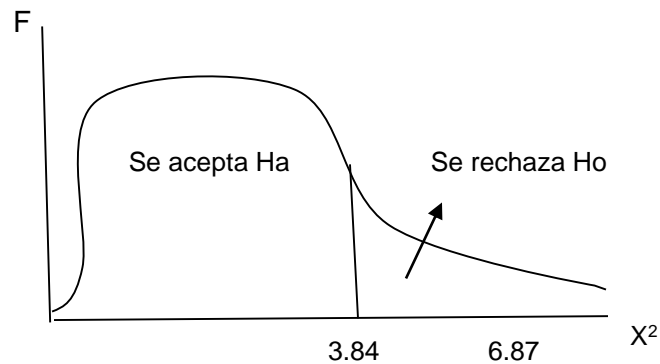
$$X^2 = \frac{(69 - 59.63)^2}{59.63} + \frac{(25 - 34.37)^2}{34.37} + \frac{(75 - 84.37)^2}{84.37} + \frac{(58 - 48.63)^2}{48.63}$$

$$X^2 = 6.87$$

→ Frecuencia esperada

Como X^2 hallada (6.87) es mayor que la X^2 calculada en tabla que es 3.84, entonces se acepta la hipótesis de investigación planteada (H_a) y se rechaza la hipótesis nula (H_0); por lo que podemos afirmar que la La gestión del gobierno local respecto al desarrollo de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu

Gráficamente se tiene:



Segunda hipótesis secundaria:

H_a : El patrimonio turístico de la “Laguna de los Milagros”, como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

H_0 : El patrimonio turístico de la “Laguna de los Milagros”, como destino turístico no tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

CUADRO N° 45RESUMEN DE LAS FRECUENCIAS DE LA DIMENSION
PATRIMONIO TURISTICO Y DE LA VARIABLE DEPENDIENTE
DESARROLLO SOSTENIBLE

Respuestas	Patrimonio Turístico	Desarrollo Sostenible	Total
SI	122	75	197
NO	4	58	62
TOTAL	126	133	259

Fuente: Cuadros 32 y 42
Elaboración Propia

Usando la distribución Chi Cuadrado: X^2

X^2 de la tabla es: 3.84, con 1 grado de libertad

Desarrollando se tiene:

$$\frac{126 \times 197}{259} = 95.84$$

$$\frac{126 \times 62}{259} = 30.16$$

$$\frac{133 \times 197}{259} = 101.16$$

$$\frac{133 \times 62}{259} = 31.84$$

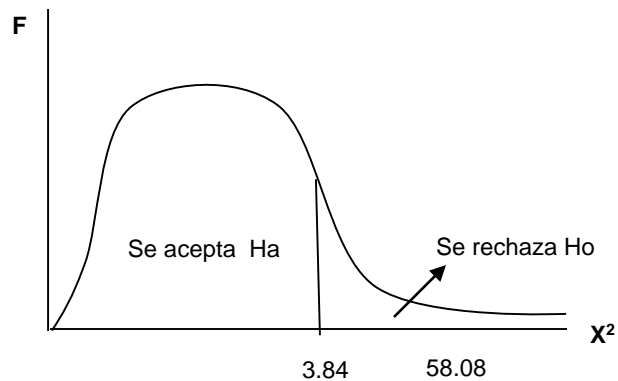
Luego se tiene:

$$X^2 = \frac{(122 - 95.84)^2}{95.84} + \frac{(4 - 30.16)^2}{30.16} + \frac{(75 - 101.16)^2}{101.16} + \frac{(58 - 31.84)^2}{31.84}$$

$X^2 = 58.08$	→ Frecuencia esperada
---------------	-----------------------

Como X^2 hallada (58.08) es mayor que la X^2 calculada en tabla que es 3.84, entonces se acepta la hipótesis de investigación planteada (H_a) y se rechaza la hipótesis nula (H_0); por lo que podemos afirmar que el patrimonio turístico de la "Laguna de los Milagros", como

destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu. Gráficamente se tiene:



Tercera hipótesis secundaria:

Ha: La situación del medio ambiente de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo – Aucayacu.

Ho: Los aspectos relacionados al medio ambiente de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico no tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo – Aucayacu.

CUADRO N° 46

RESUMEN DE LAS FRECUENCIAS DE LA DIMENSION SITUACION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA VARIABLE DEPENDIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE

Respuestas	Situación del Medio Ambiente	Desarrollo Sostenible	Total
SI	103	75	178
NO	23	58	81
TOTAL	126	133	259

Fuente: Cuadros 32 y 42
Elaboración Propia

Usando la distribución Chi Cuadrado: X^2

X^2 de la tabla es: 3.84, con 1 grado de libertad

Desarrollando se tiene:

$$\frac{126 \times 178}{259} = 86.59$$

$$\frac{126 \times 81}{259} = 39.41$$

$$\frac{133 \times 178}{259} = 91.41$$

$$\frac{133 \times 81}{259} = 41.59$$

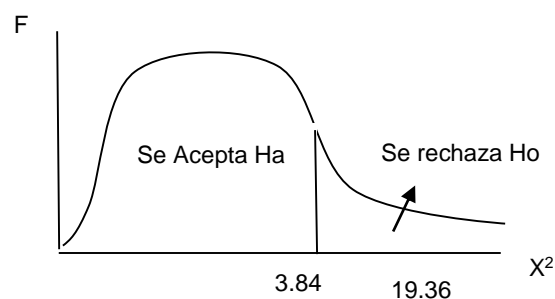
Luego se tiene:

$$X^2 = \frac{(103 - 86.59)^2}{86.59} + \frac{(23 - 39.41)^2}{39.41} + \frac{(75 - 91.41)^2}{91.41} + \frac{(58 - 41.59)^2}{41.59}$$

$X^2 = 19.36$	→	Frecuencia esperada
---------------	---	---------------------

Como X^2 hallada (19.36) es mayor que la X^2 calculada en tabla que es 3.84, entonces se acepta la hipótesis de investigación planteada (H_a) y se rechaza la hipótesis nula (H_0); por lo que podemos afirmar que los aspectos relacionados al medio ambiente de la “Laguna de los Milagros”, como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.

Gráficamente se tiene:



Cuarta hipótesis secundaria

Ha: El equipamiento recreativo y cultural de la “Laguna de los Milagros”, como destino turístico recreativo - cultural tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito José Crespo y Castillo-Aucayacu

Ho: El equipamiento recreativo y cultural de la “Laguna de los Milagros”, como destino turístico recreativo - cultural no tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito José Crespo y Castillo-Aucayacu

CUADRO N° 47

RESUMEN DE LAS FRECUENCIAS DE LA DIMENSIÓN EQUIPAMIENTO RECREATIVO CULTURAL Y DE LA VARIABLE DEPENDIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE

Respuestas	Equipamiento Recreativo Cultural	Desarrollo Sostenible	Total
SI	39	75	114
NO	87	58	145
TOTAL	126	133	259

Fuente: Cuadros 32 y 42
Elaboración Propia

Usando la distribución Chi Cuadrado: X^2

X^2 de la tabla es: 3.84, con 1 grado de libertad

Desarrollando se tiene:

$$\frac{126 \times 114}{259} = 55.45$$

$$\frac{126 \times 145}{259} = 70.54$$

$$\frac{133 \times 114}{259} = 58.54$$

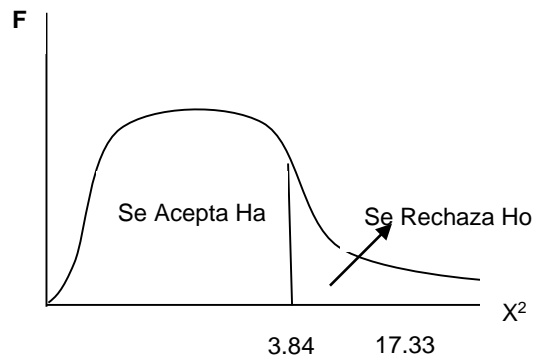
$$\frac{133 \times 145}{259} = 74.46$$

Luego se tiene:

$$X^2 = \frac{(39 - 55.45)^2}{55.45} + \frac{(87 - 70.54)^2}{70.54} + \frac{(75 - 58.54)^2}{58.54} + \frac{(58 - 74.46)^2}{74.46}$$

$X^2 = 17.33$	→	Frecuencia esperada
---------------	---	---------------------

Como X^2 hallada (17.33) es mayor que la X^2 calculada en tabla que es 3.84, entonces se acepta la hipótesis de investigación planteada (H_a) y se rechaza la hipótesis nula (H_0); por lo que podemos afirmar que el equipamiento recreativo cultural de la “Laguna de los Milagros”, como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.



CAPITULO V

DISCUSION DE RESULTADOS

5.1. Discusión de resultados con los antecedentes

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación y discutiendo con los antecedentes podemos mencionar que:

Con la investigación titulada “Factores de localización y desarrollo turístico en el espacio rural de la comunidad valenciana, por los autores Javier Solsona Monzonís y Diego López Olivares, Año 2012, determinaron que el desarrollo de la actividad turística está muy condicionado por una serie de factores de carácter territorial, socioeconómico, político-administrativos, y por los factores propiamente turísticos como son los atractivos o recursos, la oferta y los equipamientos y servicios. Con el presente estudio coincido en gran parte con los resultados de la investigación mencionada ya que en nuestra investigación también se han considerado algunos factores, como el patrimonio turístico (infraestructura, vías de acceso); equipamiento recreativo cultural y servicios turísticos; así como aspectos relacionados a la gestión del gobierno local. Solo en nuestro trabajo se ha considerado estos factores para determinar su efecto en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo.

Tesis titulada: “Turismo, alternativa de desarrollo de los pueblos y regiones del Perú”. Caso: Distrito de Callahuanca, Provincia de Huarochiri, Departamento de Lima, (2006), del autor: Sigrid Stefani Cruz Ledesma, quienes determinaron que los municipios están obligados a regular de una u otra manera la actividad turística dentro de su jurisdicción, con el único objetivo de velar por el mantenimiento y desarrollo de la actividad, así como de los recursos que dan origen a ésta. Es en este sentido que muchos deben de contar con una oficina que se dedique exclusivamente a las labores de regulación y promoción de la actividad, así como en trabajar de manera conjunta con otras divisiones para un desarrollo más coordinado a nivel municipal o regional. Con esta investigación coincidimos en parte ya que el estudio estuvo orientado al desarrollo turístico de la comunidad valenciana, con la participación y responsabilidad del municipio y nuestro estudio se centró a la participación y responsabilidades que debe tener el municipio en el desarrollo turístico en el distrito de José Crespo y Castillo, mediante la promoción de la Laguna de los Milagros como uno de los principales destinos turísticos en dicho distrito, coincidiendo en varios aspectos, siendo nuestro trabajo más relevante ya que se trató determinar su efecto en el desarrollo sostenible de dicho distrito.

Con la investigación titulada: “Factores determinantes del Desarrollo Turístico del Distrito de Yura” (2011), Arequipa, por la autora: Marisol Benítez Cuba, docente de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa,

determinaron que los factores de desarrollo turístico está en función de los atractivos turísticos, representando las oportunidades para descubrir y que motivan el desplazamiento de las personas al distrito de Yura, en relación a los servicios, equipamiento e infraestructura son las facilidades que permiten al visitante el hacer o ver, sin embargo, es calificado como regular, puesto que la ausencia de lugares de recreación y esparcimiento limita las oportunidades de oferta, oportunidades para divertirse cosas que hacer.

Coincidimos en parte con la investigación en lo relacionado a los atractivos turísticos, infraestructura, conservación del medio ambiente, juegos recreativos, entre otros. Que también forman parte de nuestros indicadores correspondientes a los factores para el desarrollo del destino turístico Laguna de los Milagros y su efecto en el desarrollo sostenible en el distrito de José Crespo y Castillo.

5.2. Contrastación de los resultados con los referentes bibliográficos de las bases teóricas

5.2.1. Acerca de los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico.

a) Gestión Municipal

Coincidimos plenamente con Suller (2,008), quien manifiesta que la Gestión Municipal, implica desarrollar una serie de acciones y estrategias, así como técnicas que

permitan desarrollarse y proyectarse a la comunidad con transparencia en la gestión, servicios municipales, desarrollo humano y promoción social entre otras.

El modelo de municipalidad propuesto por Varona (2002) debe cambiar, debe ceder a las soluciones burocráticas y prepararse para atender las demandas ciudadanas, tienen que convertirse en una administración abierta a la información y al conocimiento. Deben ser capaces de relacionarse con sus ciudadanos y con las demás administraciones y actuar en un entorno altamente cambiante, con un estilo de gobierno más abierto y participativo, cuya facultad y obligación es liderar procesos de desarrollo integrales que satisfagan las necesidades del presente, sin comprometer en las generaciones futuras las capacidades de satisfacer sus propias necesidades.

Como lo manifiesta Ricaurte (2,009), la planificación es comúnmente entendida como un proceso en que se definen metas y los medios necesarios para alcanzarlas.

La planificación del turismo alrededor del mundo ha tenido distintos enfoques los cuales son el resultado de los objetivos de desarrollo trazados para cada destino, pero también de las concepciones y tendencias que ha tenido históricamente la actividad. Por otra parte están las “escuelas

de pensamiento” desde las cuales se han desarrollado modelos de planificación turística, en América Latina por ejemplo, desde el enfoque de negocios y marketing para el acceso a créditos, desde las teorías de planificación urbana y regional de la OEA-CICATUR y desde la planificación desarrollista de la CEPAL.

En un ejercicio de sistematización, Getz (1992) identifica a nivel mundial cuatro enfoques de planificación turística: tradicional, económico, físico espacial y comunitario. A estas cuatro perspectivas, Michael Hall (1995) le añade una más reciente: la sostenibilidad como guía del desarrollo turístico en los destinos.

Coincidimos con estos enfoques, puesto que la Alcaldía de la municipalidad participa plenamente en la planificación del turismo en el distrito, pero dicha participación debe ser con una perspectiva desarrollista, económica, espacial, estratégica y sostenible como guía del desarrollo turístico en el destino de la Laguna de los Milagros, tal como lo manifiesta Osorio (2006: 295).

El Plan de desarrollo turístico municipal, según el Manual para la Gestión del Desarrollo Turístico Municipal (Secretaría de Turismo – SECTUR) es la diferencia entre pensar y hacer. Porque una cosa es imaginar lo que

deseamos para nuestro municipio, y otra distinta, es sentar bases necesarias y trabajar para lograrlo.

Implementar un Plan de Desarrollo Turístico para el distrito de José Crespo y Castillo es fundamental y muy necesario, cuya finalidad sería asegurar un trabajo comprometido de parte de la alcaldía, funcionarios de las distintas gerencias y trabajadores, para lo cual se deberá cumplir las diferentes etapas del plan.

Como lo manifiesta **SERNATUR (2012)**, que con una "Política de Turismo" como estrategia permite implementar acciones que permitan el desarrollo armónico de la actividad turística, lo que genera beneficios directa o indirectamente para todos los habitantes de la Región. Esta Política establece una visión común que permite ordenar y planificar desde el Gobierno Regional y su institucionalidad, los programas e inversiones que irán en directo beneficio de las empresas, los emprendedores y los trabajadores que se desempeñan en esta industria, los que en definitiva son quienes desarrollan la actividad y tienen el contacto con los turistas, generando inversiones, ingresos y más y mejores empleos para nuestra región. Asimismo este instrumento permite apoyar a las instituciones territoriales como los municipios, entregando directrices profesionales y claras lo que permite coordinar las acciones y potenciar la eficiencia para conseguir mejores

resultados, beneficiando a la población regional en su conjunto.

Entonces coincidimos con los resultados obtenidos de que las acciones de políticas de turismo que la gerencia de desarrollo turístico de la municipalidad viene implementando, sí genera beneficios para el distrito de José Crespo y Castillo, particularmente de la ciudad de Aucayacu, tales como movimiento en los hoteles, restaurantes, espacios recreativos, entre otros.

b) Patrimonio Turístico

Respecto con lo manifestado por Quesada (2,007), el patrimonio turístico es el conjunto de elementos que hacen posible la permanencia y el disfrute del país, región o núcleo receptor se integran, interrelacionan y estructuran. Entonces el patrimonio turístico es un conjunto de atractivos, facilidades y servicios organizados, para que los turistas realicen en el destino sus actividades. Este último elemento (actividades turísticas) es por qué cada viaje, pues lo que se hace en cada lugar es el motivo por el cual se seleccionó el sitio y momento para vacacionar.

Entonces de acuerdo a los resultados obtenidos coincidimos con el autor de que el patrimonio turístico en el destino turístico Laguna de los Milagros es aceptable por los

visitantes, por sus atractivos turísticos, planta turística y por su infraestructura (vías de acceso) que tiene. Y que para los visitantes dicho patrimonio tiene en promedio un calificativo de regular, que representa el 80% de los visitantes encuestados y 39% como buena, siendo necesario su mejora a través de la implementación de planes de desarrollo turístico en el distrito, así como la implementación de proyectos de inversión pública que es responsabilidad y de interés del gobierno local, gobierno regional, y participación del empresariado.

c) Aspectos relacionados al medio ambiente

Conservación del Medio Ambiente en el Destino Turístico.

Como lo manifiesta Según Reig & Coenders (2002), citado por Barrera C. y Bahamondes, el turismo pasa por la reconsideración de conceptos ecológicos y la convivencia con los sistemas naturales que sustentan los propios recursos turísticos, es decir, dicha convivencia fomenta la idea del “Turismo Responsable o Sostenible”, el cual es definido como el compromiso en querer explotar la naturaleza sin destruirla.

Coincidimos con los autores y que de acuerdo a las manifestaciones dadas por la mayoría de los visitantes en la Laguna de los Milagros la conservación por el medio ambiente

es buena, existiendo en ellos responsabilidad y pleno compromiso en su cuidado y conservación. Lo que nos quiere decir que en dicho destino turístico a una falta impulsar el desarrollo sustentable en términos ambientales, evitando la tala y quema indiscriminada de bosques y desbordes, ya que en épocas de invierno, ponen en peligro a muchas familias que habitan en el caserío de los “Milagros”, ubicado a lo largo de la carretera Fernando Belaunde Terry.

Coincidimos también con Rainforest Alliance (2008), al sostener que el turismo sostenible está asociado a la responsabilidad como valor máximo en todos los aspectos en especial en el cuidado del medio ambiente, tratando de imponer una nueva ética al turismo. Por ello, la mayoría de los visitantes manifestaron tener conciencia y responsabilidad en proteger el medio ambiente en el destino turístico Laguna de los Milagros, que es considerado un producto turístico que les permite satisfacer sus necesidades en cuanto al tiempo de ocio o cuando disfrutan de sus vacaciones.

Como lo sostiene el autor que debe existir La necesidad de mantener un entorno medioambiental sano como requisito para un desarrollo turístico sostenido en dicho destino sin tener que degradar el medio ambiente cuyo efecto daría lugar a una pérdida de beneficios y a una desmejora de la calidad de vida de vida en las familias del distrito.

d) Equipamiento Recreativo

De acuerdo a los resultados obtenidos en este aspecto, coincidimos con Moránt y Viñals (2,008), que el equipamiento recreativo y cultural que se desarrolla en el destino turístico Laguna de los Milagros es calificado por los visitantes de regular.

Como lo manifiesta Moránt y Viñals que los equipamientos son instalaciones permanentes o temporales que facilitan el desarrollo de las actividades y los programas recreativos, incluyendo en este término tanto las interpretativas, deportivo aventureras como las de entretenimiento.

De los resultados obtenidos coincidimos con el autor y que según las manifestaciones de los visitantes, a los juegos recreativos lo calificaron como malo (100%), ya que su no existencia origina malestar en los visitantes, y que según lo manifestado por ellos, se requiere la implementación de juegos recreativos, para que el visitante a la Laguna de los Milagros se sienta plenamente satisfecho y complacido.

Por otro lado, coincidimos también con el autor en lo que se refiere a la existencia de guías turísticas en términos

culturales, siendo esta calificado por los visitantes como regular, y que requiere mejorar.

5.3. Contrastación de la hipótesis general en base a la prueba de hipótesis.

Se ha contrastado la hipótesis general en base a la prueba de hipótesis afirmando que los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo- Aucayacu, lo cual se ha aceptado la hipótesis de investigación.

5.4. Aporte científico de la investigación

Con la finalidad de contribuir a incrementar o enriquecer la base teórica científica, los aportes de nuestra investigación se centran en los factores para el desarrollo del turismo en la Laguna de los Milagros debe estar orientada al fomento de una cultura turística y científica que permita conocer, y valorar el origen, las costumbres, la sabiduría de la población.

El desarrollo turístico como fenómeno debe basarse en las actividades que desarrolla el ser humano por diferentes lugares geográficos, desempeñando actos económicos, culturales, naturales, cuyos actos se convierten de una índoles recíproca con otras sociedades, haciendo que este fenómeno se retroalimente y crezca.

El turismo como un fenómeno social se debe estudiar sus efectos con la combinación de las ciencias, en sus diversas dimensiones económicas, políticas, culturales y ambientales. Cuya misión será ampliar la mirada más allá de lo que genera el turismo como si fuera un producto económico en sí mismo, lo que requerirá de una visión sistemática y de conjunto, que haga posible la observación, análisis y predicción de situaciones derivadas de este fenómeno tan complejo.

Para el desarrollo del turismo es necesario considerar el cuidado de los recursos, promoviendo un desarrollo sostenible evitando la deforestación y la pérdida de nuestros recursos naturales.

El Estado ha creado las áreas naturales protegidas, debido a que hoy en día ha cobrado mucha importancia la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados al cultural, paisajístico y científico; para la conservación de la Laguna Milagros es necesario realizar la actividad turística alternativa, bajo el concepto de turismo sustentable; ya que es necesario proteger los recursos naturales que lo sustentan, ante lo cual las autoridades del sector Turismo, así como la Municipalidad deben tomar conciencia de ello y promover un turismo que sea rentable, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población; pero a la vez protegiendo nuestros recursos.

La Laguna Los Milagros, uno de los más importantes lugares turísticos de la provincia de Leoncio Prado y uno de los humedales de

especial importancia en el mundo, está a punto de secarse totalmente causando un grave daño al ecosistema.

La mala actuación del hombre sobre la naturaleza evidencia nuevamente la destrucción que causa sobre la tierra. Antes la laguna Los Milagros tenía abundante agua y era uno de los principales atractivos de Leoncio Prado.

Anselmo Cenepo Pinedo, integrante de una institución preocupada por el medio ambiente y que tiene sede en esa zona, a 30 kilómetros al norte de Tingo María, señaló que el gran problema por el que atraviesa la laguna y que la conduce a su desaparición, es la alta deforestación causada por los propios moradores de la zona.

Por su parte, Clodoaldo Credo Valdivia, integrante de la Comisión Ambiental Municipal de Leoncio Prado, indicó que casi la mayor parte de la laguna está seca y solamente hay algunos hilos de agua que todavía subsisten.

El funcionario municipal coincidió que personas inescrupulosas han talado un amplio territorio y quemado la parte que corresponde a la cabecera del curso del agua, generando esta grave situación. Indicó que a esta irresponsabilidad se suma la fuerte temporada de sequía registrada y consideró que para recuperar la Laguna sólo queda trabajar a futuro, pero iniciar la tarea desde hoy. Siendo necesario que instituciones, como el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y la Municipalidad Distrital de José Crespo y Catillo

determinen la magnitud de los daños y buscar la forma de revertir la situación, recomendándose, de antemano, la inmediata reforestación.

Se debe tener en cuenta que el turismo sostenible permite que la relación entre el turista y la comunidad sea justa y los beneficios de la actividad se repartan de forma equitativa.

La idea es integrar los principios de la sostenibilidad en la actividad turística. Se trata de utilizar los recursos turísticos de la zona de tal forma en que éstos no se deterioren ni corran el peligro de desaparecer, y que puedan seguir siendo utilizados por las comunidades que viven de ellos y por las generaciones futuras.

La Carta de Lanzarote (Canarias en 1995), producida por los asistentes a la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, expresa que siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

RECOMENDACIONES PARA UN TURISMO SOSTENIBLE

1. Al planificar su viaje, elija aquellos proveedores que le ofrezcan garantías de calidad y de respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

2. Utilice los recursos naturales, como el agua y la energía, con moderación. Recuerde que son bienes escasos.
3. Trate de minimizar la generación de residuos. Son una fuente de contaminación.
4. Cuando tenga que deshacerse de un residuo, hágalo de la manera más limpia que le facilite su lugar de destino.
5. En un espacio natural procure que la única huella que deje atrás sea la de su calzado.
6. Si visita ecosistemas sensibles, como arrecifes de coral o selvas, infórmese de cómo hacerlo para causar el menor impacto posible y no degradarlos.
7. Al comprar regalos y recuerdos busque productos que sean expresión de la cultura local. Favorecerá la economía de los pueblos que le acogen y la diversidad cultural.
8. No adquiera flora y fauna protegida por el Convenio de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), ni productos derivados de dichas especies. Es un delito y contribuye a su extinción.
9. En su destino disfrute conociendo la cultura, costumbres, gastronomía y tradiciones de las poblaciones locales. Respételas y acérquese a ellas, tienen mucho que contarle.

10. Trate de contribuir con su presencia al desarrollo de un turismo responsable y sostenible, construyendo con su viaje un planeta más saludable y solidario.

5.5. PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DEL RECURSO TURÍSTICO LAGUNA DE LOS MILAGROS EN EL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO.

I. DESCRIPCION DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO

Ubicación Política

- Distrito : José Crespo y Castillo
- Provincia : Leoncio Prado
- Departamento : Huánuco
- Región : Huánuco

Ubicación Geográfica

El distrito de José Crespo y Castillo está situado en la zona Nor-Este de la provincia de Leoncio Prado y el Norte de la región Huánuco, a ambas márgenes del río Huallaga y la carretera Fernando Belaúnde Terry en dirección a Tocache. Sus coordenadas geográficas se sitúan entre 08° 56´ 00” latitud sur y 76° 02´ 30” de longitud Oeste en el meridiano de Greenwich.

La capital del distrito es la ciudad de Aucayacu ubicada a 540 msnm. En la zona central del territorio distrital a 60 Km. de Tingo María capital de la provincia y 272 Km. de Huánuco (sede regional).

Límites y Superficie Territorial

Sus límites son:

- Por el Norte: Con el distrito de Progreso (departamento de San Martín).
- Por el Sur: Con el distrito de Rupa Rupa.
- Por el Este: Con la cordillera azul, línea divisoria con el departamento de Ucayali y el distrito de Hermilio Valdizán.
- Por el Oeste: Con las Provincias de Marañón y Huacaybamba.
- Tiene una superficie territorial de 2,829.67 Km², que significa el 57.13% del territorio provincial (4,952.99 km²) respectivamente

Distribución Espacial

El ámbito territorial donde se desenvuelve la dinámica socioeconómica y poblacional del distrito forma parte del espacio conocido como Valle del Alto Huallaga (desde el distrito de Chinchao en Huánuco hasta el distrito de Campanilla en el departamento de San Martín), determinado por el curso del río Huallaga y circunscribe las delimitaciones políticas y administrativas de dos regiones, cuatro provincias en el departamento de Huánuco; Leoncio Prado, Huánuco, Huacaybamba (Cholón), Huamalies (Monzón) y dos provincias en el departamento de San Martín; Tocache y Mariscal Cáceres, abarcando

una superficie de 45,230.29 km² que varía desde 350 msnm a 1580 msnm.

La distribución intraespacial identifica 3 espacios diferenciados; Margen izquierda del río Huallaga, margen derecha del río Huallaga o eje vial Fernando Belaúnde Terry y el área urbana, donde se ubican 3 Centros Poblados Menores, 90 Caseríos y 11 anexos que integrados conforman políticamente el distrito, son espacios poblacionales con realidades socioeconómicas diferentes pero que se complementan para configurar el distrito.

Recursos turísticos

Los principales recursos turísticos que cuenta el distrito se tiene a los siguientes: Laguna de Los Milagros, Cueva de Cotomonillo, Cueva de San Francisco, Catarata de Otorongo (antes Maronilla) y Catarata la Colpa.

II. DIAGNOSTICO

El distrito de José Crespo y Castillo actualmente tiene un gran potencial turístico, que requiere la atención de parte de las autoridades de la municipalidad. Tiene como principal recurso turístico a la Laguna de Los Milagros por la gran acogida y aceptación que tiene por parte de los visitantes que vienen de distintos puntos del país y del extranjero.

Actualmente requiere de una intervención estratégica, para mejorar la infraestructura, la presentación y gestión turística de calidad.

El patrimonio turístico, sobre todo su planta turística (infraestructura) actual de la laguna de los Milagros se encuentra con muchas limitaciones y no responde a los repentinos cambios de la demanda turística, que ha venido asociados a un crecimiento mucho más lento de la oferta, tanto en términos cualitativos como en la cantidad de infraestructuras y servicios turísticos. De esta forma, el crecimiento de la demanda, como fenómeno sobrevenido, ha ido perfilando un modelo turístico desequilibrado en la oferta, poco competitivo y, por tanto, con dificultades para explotar las potencialidades con las que el sector cuenta a nivel del distrito.

Físicamente, la Laguna de los Milagros ocupa un área de 40 mil metros cuadrados y alcanza profundidades de hasta 8 metros. La laguna es un interesante lugar para visitar, en especial, si se tiene interés en actividades como los paseos en botes pedales, la observación de flora y fauna, las excursiones, el trekking, e incluso el camping, ya que cuenta con áreas para poder montar campamentos.

Por tal motivo, se plantea una propuesta que consiste en implementar un Plan de mejora turista para la Laguna de los Milagros, lo cual permitirá contribuir en el crecimiento y desarrollo del distrito a través de la visita de los turistas nacionales como extranjeros.

III. LOCALIZACIÓN

La Laguna de los Milagros se localiza en el margen derecho del km. 22 de la carretera Tingo María – Aucayacu, a 690 m.s.n.m. La Laguna Los Milagros limita al nor-este con el cerro Belén, y con campos de cultivo alrededor; al sur se encuentra una trocha no carrozable. El clima de la zona se caracteriza por presentar una temperatura media mensual de 25 °C, una precipitación promedio mensual de 300.2 mm y humedad relativa del 85.3%.

IV. JUSTIFICACIÓN

El turismo ha sido identificado como uno de los sectores económicos de mayor crecimiento, superando incluso las tasas mundiales, según Promperu (2000):

Hace 50 años el turismo estuvo focalizado solo en algunos lugares, ya que no se contaba con un plan de turismo o no era de gran importancia para el Estado peruano ni para los mismos pobladores, con el transcurrir del tiempo la actividad turística, se ha mejorado y ha tenido grandes cambios por distintas causas que han ocurrido en el país como: el crecimiento vial en los departamentos, el aumento de presupuesto de los gobiernos locales dirigidos al desarrollo de los centros turísticos locales, la mejora económica en la población lo que genera grandes mejoras en los servicios de estadía de turistas, la creación de instituciones para fomentar el turismo interno y externo, la creciente

demanda internacional en busca de nuevos destinos, etc.

El turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo guarda una estrecha relación con el desarrollo, esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso, el cual debe incentivar la conservación de recursos naturales y culturales, impidiendo el deterioro y la desvalorización de su entorno, promover la distribución equitativa de los beneficios económicos, sociales, y culturales que ofrezca dicho sector.

En consideración a la gran importancia que tiene el turismo, específicamente el distrito de José Crespo y Castillo actualmente tiene un gran potencial turístico, que requiere la atención de parte de las autoridades de la municipalidad. Sobre todo el recurso turístico Laguna de los Milagros que requiere de una propuesta que consiste en la implementación de un Plan de mejora turística para dicho destino, lo cual permitirá contribuir en el crecimiento y desarrollo del distrito a través de sus turistas nacionales como extranjeros.

V. FUNDAMENTACIÓN

El proyecto se fundamenta en los siguientes aspectos: social, en la sustentabilidad y en lo educativo.

5.1. En el aspecto social

En el aspecto social la propuesta dada permitirá la mejora de la calidad de vida, la integración personal y social de los pobladores del distrito de José Crespo y Castillo, su capital Aucayacu. Además favorecerá al fortalecimiento de la actividad turística a través de la participación activa de toda la población en el mejoramiento del destino turístico, lo que permitirá elevar las condiciones de vida de la población Aucayaquina.

5.2. En la sustentabilidad.

El proyecto permitirá que el desarrollo turístico vaya al encuentro de las necesidades de la población local, garantizar la protección del medio ambiente, satisfacer la demanda turística actual y mantener la atracción del lugar al igual que su calidad ambiental. Por otro lado se tendrá eficiencia económica, condición necesaria para que se cumplan las finalidades anteriores.

5.3. En el Aspecto educativo

Con la implementación del Plan en este aspecto se logrará sensibilizar a la población a tener una cultura hacia el turismo en el distrito, y así darle mayor importancia, teniendo en cuenta que con su promoción se generará empleo e ingresos económicos, y así contribuir al crecimiento y desarrollo de la población.

VI. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

La implementación del Plan tendrá como objetivo pretender mejorar el patrimonio turístico en la Laguna de los Milagros que comprende: atractivos turísticos, la planta turística (infraestructura, alojamientos), aspectos relativos al medio ambiente y al equipamiento recreativo- cultural.

6.2. Objetivos Específicos

1. Lograr un mayor posicionamiento del atractivo turístico de la laguna de los Milagros.
2. Disponer de adecuadas condiciones y facilidades turísticas en el ámbito de la laguna de los Milagros.
3. Contar con una amplia infraestructura complementaria en la Laguna de los Milagros.
4. Contar con una amplia implementación del servicio turístico y artesanal en los alrededores de la Laguna de los Milagros.
5. Mayores conocimientos de calidad turística de los prestadores de servicios.
6. Cultura turística difundida a la población del distrito de José Crespo y Castillo.
7. Adecuado equipamiento recreativo para una mayor recreación de los visitantes.

VII. ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

En el presente Plan se propone estrategias para cada uno de los objetivos descritos que permita contribuir en la mejora turística de la Laguna de los Milagros con el propósito de ofertar a los visitantes nacionales y extranjeros un adecuado servicio y así mejorar e incrementar el nivel de satisfacción cuando visitan a este destino.

I. PATRIMONIO TURISTICO

1. Atractivo turístico

Componente 01: Mayor posicionamiento del atractivo turístico de la laguna de los Milagros.

Se emitirá informaciones alusivas al recurso turístico via medios de comunicación, tales como en la pagina web de la municipalidad distrital, gigantografías, entre otros; tambien se mejorará las capacidades de guías turísticas, que serán los jóvenes (hombres y mujeres) de la misma localidad, de lo cual requerirán de capacitaciones para que brinden el servicio de calidad a los turistas, de los cuales la capacitación se orientará a fortalecer el conocimiento de historia, etnografía, culturas vivas, naturaleza (dominio de los nombres de los árboles forestales, animales) y otros aspectos culturales por medio de un personal capacitado y conciente.

- ✓ Capacitación en buenas prácticas turísticas.

- ✓ Reforzamiento de los saberes culturales.
- ✓ Reforzamiento en el conocimiento de la flora y fauna.
- ✓ Capacitación en idiomas (Inglés, portugués, francés, etc)
- ✓ Reforzamiento en su idioma.
- ✓ Capacitación en calidad y calidez del servicio.
- ✓ Adiestramiento y proactivo del guía.

2. Planta Turística

Componente 1: Adecuadas condiciones y facilidades turísticas en el ámbito de la laguna de los Milagros.

En este componente se incidirá contar con adecuadas condiciones y facilidades turísticas para que el turista tenga mayor comodidad y un mayor grado de percepción en el destino turístico Laguna de los Milagros. Para lo cual se requiere:

- ✓ Instalación de áreas de recepción, debidamente implementada, para la atención y gestión del servicio turístico.
- ✓ Construcción de una playa de estacionamiento para facilitar el estacionamiento de los vehículos motorizados y no motorizados.
- ✓ Construcción de un cerco perimétrico, con puertas para facilitar la seguridad y mantener el control y orden en el recurso turístico.
- ✓ Construcción de una Portada de Ingreso vehicular y peatonal de Concreto Armado.
- ✓ Instalaciones eléctricas en todo el recreo turístico.
- ✓ Instalaciones Sanitarias.

- ✓ Instalación de contenedores de residuos sólidos.
- ✓ Colocación de Letreros Informativos y Ambientales en todo el recreo turístico.

Componente 02: Amplia infraestructura complementaria en la Laguna de los Milagros.

En este componente se incidirá contar con adecuada infraestructura también para que el turista tenga mayor comodidad y un mayor grado de percepción en el destino turístico Laguna de los Milagros. Para lo cual se requiere:

- ✓ Construcción de losas deportivas para Fútbol, Basquetbol y Vóley.
- ✓ Construcción de Hospedajes rústicos para albergar a los turistas y que les permita permanecer en la Laguna de los Milagros durante el tiempo de ocio o disfrute de vacaciones.

Componente 03: Amplia implementación del servicio turístico y artesanal en los alrededores de la Laguna de los Milagros.

En este componente se incidirá contar con un adecuado esparcimiento también para que el turista tenga mayor comodidad y un mayor grado de percepción en el destino turístico Laguna de los Milagros. Para lo cual se requiere:

- ✓ Instalación de sombrillas.
- ✓ Construcción de embarcaderos para paseo en la laguna.
- ✓ Adquisición de botes para paseo en la laguna.

- ✓ Implementación de Áreas Verdes y Paisajismo.
- ✓ Construcción de Áreas de Descanso, bancas alrededor de tribuna techada.

Componente 04: Mayores conocimientos de calidad turística de los prestadores de servicios.

- ✓ Curso - Taller de buenas prácticas para atención a los turistas dirigido para los Informadores y guías turísticos.
- ✓ Curso de Cultura Turística.
- ✓ Curso Taller en atención al turista.
- ✓ Cursos de Enfoque y gestión de la calidad en turismo.
- ✓ Exigencias y estándares de calidad en el sector turismo.
- ✓ Taller y cursos, de salubridad, calidad, seguridad de los productos a consumir por los turistas.
- ✓ Cursos y Talleres en empoderamiento, inteligencia emocional, identidad y cultura en la prestación del servicio al turista.

Componente 05: Cultura turística difundida a la población del distrito de José Crespo y Castillo.

En este componente se incidirá en fortalecer las capacidades, y condiciones suficientes y necesarias para que la población del Distrito de José Crespo y Castillo (localidad de Aucayacu) logre sus objetivos y metas, asegurando su continuidad existencial y la proyección de perspectivas para su crecimiento y desarrollo.

Comprende:

- ✓ Importancia de la asociatividad para lograr la competitividad.
- ✓ El turismo y su importancia en la generación de fuentes de ingresos.
- ✓ Turismo y medio ambiente.
- ✓ Importancia de las herramientas de gestión turística en el distrito.
- ✓ Resolución de conflictos internos en la organización

1.3. **Equipamiento recreativo**

Componente 1: Adecuado equipamiento recreativo para una mayor recreación de los visitantes

- ✓ Instalación de Juegos recreativos.
- ✓ Construcción de una zona de recreación infantil, que les permita desarrollar sus actividades recreativas.

VIII. IMPACTOS

8.1. Impacto Social

Permitirá mejorar las condiciones de vida de los habitantes del distrito garantizando su seguridad familiar, el bienestar y la seguridad comunitaria, sin dejar de lado que se pretende optimizar la atención al turista. Por otro lado mejoraría la calidad de vida de la población de Aucayacu, capital de distrito de José Crespo y Castillo.

8.2. Impacto Económico

Incrementará el prestigio del destino turístico Laguna de los Milagros, el cual se verá reflejado en el incremento de ingresos para la misma y para la comunidad, así como también existirá oferta de empleo, la misma que permitirá mantener una estabilidad económica en la región y en la familia. Así mismo atraerá la inversión y generará empleo de forma directa, indirecta e inducida en el municipio; lo que permitiría incrementar el ingreso de las familias.

8.3. Impacto Turístico

Permitirá satisfacer las expectativas de los turistas, lo conllevará a atraer a más turistas a la adquisición del servicio, ya que se prestará un servicio y atención al cliente personalizada además se proporcionarán novedosos productos, permitiendo dar a conocer la cultura a través de artesanías propias del lugar.

CONCLUSIONES

1. En relación al objetivo general

Se ha confirmado que los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico tienen un efecto directo en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo – Aucayacu.

2. En relación a los objetivos específicos

O.E. 1: De la evaluación realizada y de acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que existe interés y preocupación del gobierno municipal por el desarrollo turístico en la Laguna de los Milagros, a pesar que los recursos económicos son limitados. Además existe interés en participar plenamente en los procesos de planificación turística, poniendo énfasis particularmente en la Laguna de los Milagros, ya que para las autoridades ediles es el destino de mayor importancia en el distrito de José Crespo y Castillo.

O.E. 2: Se ha determinado que la situación del patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros referidas a los atractivos turísticos, infraestructura (vías de acceso) y la planta turística como parte de los factores para el desarrollo turístico de la Laguna de los Milagros, para la gran mayoría dicho patrimonio es calificado como regular, lo cual requiere su mejoramiento.

O.E.3: La situación del medio ambiente relacionado a su conservación y preservación para la gran mayoría de los visitantes a la Laguna de los Milagros es calificada de buena, lo que implica que los visitantes muestran cierto grado de responsabilidad, conciencia y compromiso en la protección ambiental en dicho destino turístico. Para una minoría de visitantes consideran que en dicho destino turístico a un falta impulsar el desarrollo sustentable en términos ambientales, evitando la tala y quema indiscriminada de bosques y desbordes, ya que en épocas de invierno, ponen en peligro a muchas familias que habitan en el caserío de los “Milagros”, ubicado a lo largo de la carretera Fernando Belaunde Terry.

O.E.4: El equipamiento recreativo y cultural relacionado a las instalaciones permanentes o temporales que facilitan el desarrollo de las actividades y los programas recreativos, incluyendo en este término tanto las interpretativas, deportivo aventureras como las de entretenimiento y que según las manifestaciones de los visitantes consideran la no existencia del equipamiento recreativo, aunque se pudo observar que aún falta mejorar los espacios recreativos y así satisfacer a los visitantes. Por otro lado, las guías turísticas con que se cuenta en la Laguna de los Milagros son consideradas por los visitantes como regular, y que se requiere mejorar.

SUGERENCIAS

1. Desde el punto de vista de la gestión del gobierno municipal es necesario que se establezca un compromiso que logre la obtención de los recursos económicos y la ejecución de acciones que permita un mejoramiento adecuado del patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros” para lo cual es necesario la participación activa en la planificación turística.
2. Se debe fortalecer las acciones de políticas de turismo que implementa la gerencia de desarrollo turístico, las cuales están permitiendo el desarrollo armónico de la actividad turística, y la generación de beneficios para los habitantes del distrito.
3. Es necesario que la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, coordine con las oficinas de Planeamiento y la Gerencia de Turismo con el propósito de formular un proyecto de inversión pública que consista en mejorar el patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros.
4. Es necesario que los factores estudiados que permiten el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico sean considerados como elementos esenciales para que el turismo en el destino de la Laguna de los Milagros se desarrolle convenientemente de tal manera tenga un efecto directo y positivo en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo – Aucayacu.

5. Es necesario mejorar el patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros referidas a los atractivos turísticos, infraestructura (vías de acceso) y la planta turística como parte de los factores para el desarrollo turístico de la Laguna de los Milagros, mostrándose cierto grado de aceptación por los visitantes.
6. Es imprescindible implementar programas de sensibilización relacionado a la conservación y preservación del medio ambiente en la Laguna de los Milagros que permita impulsar el desarrollo sustentable en términos ambientales, evitando la tala y quema indiscriminada de bosques y desbordes.
7. Es necesario mejorar el equipamiento recreativo y cultural relacionado a las instalaciones permanentes o temporales que facilitan el desarrollo de las actividades y los programas recreativos, incluyendo en este término tanto las interpretativas, deportivo aventureras como las de entretenimiento para así satisfacer a los visitantes de la Laguna de los Milagros.

BIBLIOGRAFÍA

1. Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Ecosistemas* 2002/2. Asociación Española de Ecología Terrestre. Disponible en: file:///C:/Users/OCTAVIO/Downloads/614-1158-1-SM%20(1).pdf
2. Barrera C. y Bahamondes (2012). Turismo Sostenible: Importancia en el cuidado del medio ambiente. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*. 8 (12).pp. 50-56.
3. Benitez, C, M.(2012). Factores determinantes del desarrollo turístico del distrito de Yura, Arequipa. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*. 5(12).
4. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (1987).
5. Cruz L. S. (2006). Turismo alternativa de desarrollo de los pueblos y regiones del Perú. Caso: Distrito de Callahuanca, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima (Tesis). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú.
6. Delgado, J. (2004). Turismo Responsable: una visión homeostática. Recuperado el 17 de Enero de 2011, de ECOPORTAL.NET: <http://www.ecoport.net/content/view/full/25702>.
7. Fernández F.L. (1991). Teoría y Técnica del Turismo. Disponible en: <http://es.eribel>).
8. Llona, M. (2001).Gestión Local Participativa: del barrio a la ciudad. DESCO.Lima.Disponible:<http://www2.udec.cl/ecos/gestion%20local%20participativa.pdf>.
9. Manual para la Gestión del Desarrollo Turístico Municipal (2006). Disponible en:http://www.mific.gob.ni/Portals/0/Portal%20Empresarial/Planeaci%C3%B3n%20y%20gesti%C3%B3n%20del%20desarrollo_turistico_municipal.pdf.
10. Merlet B.H. y Santibáñez Q,F. (1989): Evaluación y cartografía de la evapotranspiración potencial en la zona de climas mediterráneos de Chile. Boletín Técnico, Número 48, págs. 27-50. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Universidad de Chile.

11. Morant, M. y Viñals, M.J. (2010). Modelo para evaluar la capacidad de carga recreativa en áreas de uso intensivo de espacios protegidos. Casos de estudio de la Comunidad Valenciana. Tirant lo Blanc. Valencia.
12. Organización Mundial de Turismo Desarrollo Sostenible del Turismo. 2001.
13. Organización Mundial de Turismo (1993), pp.22.
14. Osorio, M. (2006). La planificación turística. Enfoques y modelos. Quivera, 8(1), pp. 291-314. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
15. Panosso Netto (2007). Filosofía del turismo. Una propuesta epistemológica. Universidad de Sao Pablo. Brasil. Vol.16 (2007). pp.389 – 402.
16. Quesada, R. (2010). Elementos de Turismo. ed. San José: Editorial Universidad a Distancia San José. Costa Rica.
17. Rainforest Alliance. (2008). Buenas Practicas para el Turismo Sostenible. Programa de turismo sostenible. Guatemala.
18. RAWLS, J. Teoría de la Justicia (1971). Primera edición. The President and Fellows of Harvard College Publicado por The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass Disponible en: https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john_rawls_teor%C3%ADa_de_la_justicia.pdf.
19. Reig, C., & Coenders, G. (2002). Segmentación del mercado turístico, según las preferencias ambientales. Cuadernos de Turismo, 123-135. Universidad de Murcia-España. Disponible en: http://www.rainforest-alliance.org/business/tourism/documents/tourism_practices_guide_spanish.pdf.
20. Ricaurte Q. C. (2,009). Manual para el Diagnóstico Turístico Local. Escuela Superior Politécnica del Litoral. Universidad de Guayaquil-Ecuador. Disponible en: www.aptae.pe/archivos.up.
21. Rojas M. M. (2006). Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local (Enfoques, herramientas y estrategias para el DEL). Primera Edic. Lima: Editora Impresora Amarilys.p.192.
22. Román A. (2011). La Organización Social: Función y características. MEDWAVE. 11(12).

23. Sánchez, M,L (1992). Métodos para el estudio de la evaporación y evapotranspiración. Cuadernos Técnicos Sociedad Española de Geomorfología nº 36 pp.
24. SERNATUR (2012), Política Pública Regional de Turismo. Estud. Perspect. tur. 16(4). Ed: División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Servicio Administrativo del gobierno Regional del Libertador Bernardo O` Higgins. Chile.
25. Sierra, R. (2001). Técnicas de Investigación Social: Teoría y ejercicios. (14va. Ed.). España: Thomson.
26. Solsona M. J y López O.D Factores de localización y desarrollo turístico en el espacio rural de la comunidad valenciana, por los autores Solsona M. J y López O.D, Año 2012.
27. Suller E.N. (2008). Instrumentos de Gestión Municipal. Disponible en: www.minam.gob.pe/zonajovenes.
28. Tinoco G. O. (2003). Los Impactos del Turismo en el Perú. Disponible en: sisbib.unms.edu.pe/bibvirtualmente/publicaciones/vol6-n1/pdf/impactos.pdf.
29. Valls, J. (2004). Gestión de Destinos Turísticos Sostenible. España. Ediciones Gestión 2000.
30. Varona A. J. (2002). Propuesta de una nueva Gestión Municipal. ed. Dirección General de Administración Local Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía. Sevilla – España.
31. Velasco Gonzales, M. (2,011). La Política Turística, una Arena de Acción Autónoma. Cuadernos de Turismo. Universidad Complutense de Madrid-España. p. 953-969.
32. Vicente, M.M. (2000). La Política Turística: Una Aproximación. Cuadernos de Turismo (6) p. 7-27. Disponible en:<file:///C:/Users/pcc/Downloads/22701-109031-1-PB.pdf>

PAGINAS WEB.

1. Handbook.2,006.http://www.transitionsabroad.com/listings/travel/responsible/responsible_travel_handbook.pdf Pág. 12-13.

2. <http://www.monografias.com/trabajos13/turicomo/turicomo.shtml#ixzz2b3khaSjw>El Turismo como factor de desarrollo económico en la provincia La Altagracia-
3. <http://www.municipioaldia.com> Gestión Municipal: Desarrollo local y cultura.
4. <http://www.aeet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>.
5. (www.glosario.net © 2003 - 2013 Hispa Network Publicidad y Servicios, S.L.).
6. (<http://teoriasmotivacionales.wordpress.com/teorias-modernas-de-motivacion/teoria-de-equidad/>)
7. (www. Siturismo.org.pe/turishtm).
8. fundesnap.org/files/comites_locales_cepf.pdf.
9. https://www.ecured.cu/Medio_ambiente

ANEXOS

ANEXO N° 01

CUADRO N° 48 MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “FACTORES PARA EL DESARROLLO DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS COMO DESTINO TURISTICO Y SU EFECTO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO JOSE CRESPO Y CASTILLO – AUCAAYACU. 2015”.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>General: ¿Cuáles son los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico y qué efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo - Aucayacu?</p> <p>Específicos: 1.¿Cómo es la gestión del gobierno municipal respecto al desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico y su efecto en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo - Aucayacu?</p> <p>2.¿Cuál es la situación del patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros, como destino turístico y su efecto en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo - Aucayacu?</p>	<p>General: Conocer los factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico y que efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo – Aucayacu.</p> <p>Específicos: 1. Evaluar la gestión del gobierno municipal respecto al desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico y que efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.</p> <p>2. Analizar y conocer la situación del patrimonio turístico de la Laguna de los Milagros, como destino turístico y que efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo –</p>	<p>General: Los factores como la gestión municipal, la situación del patrimonio turístico, la situación del medio ambiente, y la falta de equipamiento recreativo y cultural para el desarrollo de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico tienen un efecto directo en el desarrollo sostenible del Distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.</p> <p>Específicas: 1. La gestión del gobierno municipal respecto al desarrollo de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.</p> <p>2.El patrimonio turístico de la “Laguna de los Milagros”, como</p>	<p>Independiente: Factores para el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico.</p>	<p>Gestión Municipal</p> <p>Patrimonio turístico</p> <p>Aspectos relacionados al medio ambiente.</p> <p>Equipamiento recreativo cultural.</p> <p>Servicios turísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Turística • Atractivos turísticos • Planta turística (alojamiento, esparcimiento, desplazamiento del turista) • Infraestructura (vías de acceso) • Preservación y conservación del medio ambiente del destino. • Impactos generados por el desplazamiento de los visitantes. • Juegos recreativos, • Guías turísticas 	<p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Diseño de la investigación: • No experimental -Transeccional, descriptivo y explicativo.</p> <p>Población y Muestra:</p> <p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3,320 familias • 2,900 visitantes a la Laguna de los Milagros • 94 trabajadores que laboran en la MDJCC- Aucayacu. <p>Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 133 familias. • 126 visitantes. • 94 trabajadores de la MDJCC. <p>Instrumentos de recolección</p>

<p>3. ¿Cuál es la situación del medio ambiente de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico y su efecto en el desarrollo sostenible de la localidad de Aucayacu?</p> <p>4. ¿Cómo es el equipamiento recreativo y cultural de la “Laguna de los Milagros”, como destino turístico recreativo - cultural y su efecto en el desarrollo sostenible de la localidad de Aucayacu?</p>	<p>Aucayacu.</p> <p>3. Analizar y conocer la situación del medio ambiente de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico y que efecto tiene en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo – Aucayacu.</p> <p>4. Analizar y conocer el equipamiento recreativo y cultural de la “Laguna de los Milagros”, como destino turístico y que efecto tiene en el desarrollo sostenible del distrito José Crespo y Castillo- Aucayacu.</p>	<p>destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu.</p> <p>3. La situación del medio ambiente de la “Laguna de los Milagros” como destino turístico tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del Distrito José Crespo y Castillo – Aucayacu.</p> <p>4. El equipamiento recreativo y cultural de la “Laguna de los Milagros”, como destino turístico recreativo - cultural tiene un efecto directo en el desarrollo sostenible del distrito José Crespo y Castillo- Aucayacu.</p>	<p>Dependiente:</p> <p>Desarrollo Sostenible</p>	<p>Social</p> <p>Ecológica</p> <p>Económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la calidad de vida de la población. • Grado de preservación y cuidado del medio ambiente. • Campañas locales a favor del medio ambiente. • Fuentes de ingresos que obtiene la población local. • Mejora de ingresos económicos 	<p>de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas bibliográficas • Cuestionario • Lista de preguntas <p>Técnicas de recojo, procesamiento y presentación de datos</p> <p>a) Técnicas de recolección de datos: Sistematización bibliográfica, encuestas, entrevista</p> <p>b) Procesamiento y presentación de datos: Sistematización, agrupación y clasificación de datos para el análisis e interpretación, utilizando la estadística descriptiva.</p>
--	--	---	---	---	--	---

ANEXO 02

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

ENTREVISTA AL GERENTE DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE CRESPO Y CASTILLO

La entrevista está dirigida al gerente de turismo de la MDJCC con el propósito de conocer la gestión que realiza respecto a la planificación y al desarrollo turístico de la Laguna de los Milagros en el distrito de José Crespo y Castillo.

1. ¿Participa usted en la planificación del turismo en el distrito de José Crespo y Castillo?

.....
.....

2. ¿Su gerencia promueve el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico?

.....
.....

3. ¿Existe preocupación de parte de la alcaldía en mejorar el patrimonio turístico en la Laguna de los Milagros?

.....
.....

4. ¿Existe limitantes para que la Laguna de los Milagros se desarrolle como un destino turístico? ¿Cuáles son?

.....
.....

5. ¿Su gerencia realiza el proceso de planificación del turismo en la zona del distrito?

.....
.....

6. ¿Usted cree que con una adecuada planificación turística permita alcanzar el éxito en el desarrollo, gestión y manejo de la actividad turística en la zona del distrito?

.....
.....

7. ¿Cree usted que la Laguna de los Milagros es considerada como uno de los principales destinos turísticos de la zona?

.....
.....

8. ¿Su gerencia cuenta actualmente con un plan de desarrollo turístico en la zona del distrito?

.....
.....

9. ¿Las acciones de políticas de turismo que implementa su gerencia a fin de permitir el desarrollo armónico de la actividad turística, genera beneficios para los habitantes del distrito de José Crespo y Castillo?

.....
.....

CUESTIONARIO N° 01

DIRIGIDA A: Los trabajadores de la Municipalidad de José Crespo y Castillo con el propósito de conocer sus opiniones acerca de la Gestión del gobierno local sobre el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico en beneficio del distrito de José Crespo y Castillo.

INSTRUCCIONES: Mucho agradeceré contestar lo más sinceramente posible a las preguntas que se plantean a continuación.

1. ¿Cree usted que existe interés y preocupación de la gestión del gobierno local por el desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico:

Si () No ()

2. ¿Cree usted que el gobierno municipal se preocupa en mejorar el patrimonio turístico en la Laguna de los Milagros?

Si () No ()

3. ¿El gobierno municipal promueve el turismo en la Laguna de los Milagros?

Si () No ()

4. ¿Cree usted que la falta de presupuesto sería la principal limitante para el desarrollo de la Laguna de los Milagros en el distrito de José Crespo y Castillo?

Si () No ()

5. ¿Cree usted que con la implementación de un plan de desarrollo turístico la Laguna de los Milagros se desarrollaría como un potencial turístico en el distrito de José Crespo y Castillo?

Si () No ()

CUESTIONARIO N° 02

La encuesta está dirigida a los turistas que visitan a la Laguna de los Milagros, con el propósito de conocer y analizar sus opiniones acerca de los factores que permite el desarrollo turístico en la Laguna de los Milagros. Por lo que mucho agradeceré contestar lo más sinceramente posible a las preguntas que se plantean a continuación marcando con una X.

DATOS GENERALES:

EDAD:

De 20 a 30 años ()
 De 30 a 40 años ()
 De 40 a 50 años ()
 De 50 años a más ()

SEXO:

Masculino () Femenino ()

GRADO DE INSTRUCCIÓN

Primaria () Universitaria ()
 Secunda () Posgrado ()
 Técnico ()

LUGAR DE PROCEDENCIA NACIONAL

- Tingo María ()
- Huánuco ()
- Lima ()
- Tarapoto ()
- Pucallpa ()
- Iquitos ()
- Otro:.....

LUGAR DE PROCEDENCIA EXTRANJERA:

Brasil () Argentina () Colombia () Chile ()
 EEUU () Venezuela () Ecuador () Francia ()
 Bolivia () Uruguay () Paraguay () Canadá ()

Otro:

MOTIVOS DE SU VISITA:

¿Cuál es el principal motivo de su visita a la Laguna de los Milagros?

- Aventura ()
- Vacaciones ()
- Recreación ()
- Visita a familiares ()
- Motivos profesionales ()

A. PATRIMONIO TURISTICO**A.1. Atractivos Turísticos**

1. ¿Cómo califica los atractivos turísticos que ofrece la Laguna de los Milagros a los visitantes?

Muy buena () Buena () Regular () Mala ()

A.2. Planta Turística

2. ¿Dentro de la planta turística, como: alojamiento, restaurantes, esparcimiento y desplazamiento del turista en la Laguna de los Milagros que ofrecen es:

Muy buena () Buena () Regular () Mala ()

A.3. Infraestructura

3. ¿Cómo califica las vías de acceso que permite el traslado a la Laguna de los Milagros?

Muy buena () Buena () Regular () Mala ()

B. ASPECTOS RELACIONADO AL MEDIO AMBIENTE**B.1. Conservación del medio ambiente**

4. ¿Cómo califica el estado de preservación y conservación en la Laguna de los Milagros?

Muy buena () Buena () Regular () Mala ()

B.2. Impactos generados por los desplazamientos de los visitantes

5. ¿Usted cree que los impactos que se generan por los desplazamientos de los visitantes dañan el medio ambiente en la Laguna de los Milagros?

Si () No ()

C. EQUIPAMIENTO RECREATIVO – CULTURAL Y DE SERVICIOS TURISTICOS

6. Los juegos recreativos que ofrecen a los visitantes en la Laguna de los Milagros son:

Muy buenos () Buenos () Regular () Malos ()

7. La Guía Turística que se ofrecen a los visitantes hacia la Laguna de los Milagros es:

Muy buena () Buena () Regular () Mala ()

CUESTIONARIO N° 03

DIRIGIDO A: Las familias de la ciudad de Aucayacu, con el propósito de conocer y analizar sus opiniones sobre la oferta turística que actualmente ofrece la Laguna de los Milagros como destino turístico, y su efecto en el desarrollo sostenible del distrito José Crespo y Castillo, considerando para ello las siguientes dimensiones: social, ecológica y económica.

1. Edad

De 20 a 35 años	()
De 35 a 45 años	()
De 45 a 55 años	()
De 55 a 65 años	()
De 65 años a más	()

2. ¿Cuántas personas habitan en su domicilio?

De 0 -3 miembros	()
De 3 –7 miembros	()
De 7 a más miembros	()

3. Su ingreso familiar mensual es:

De S/. 800.00 a 1,500.00	()
De S/. 1,500.00 a 2,200.00	()
De S/. 2,200.00 a 2,900.00	()
De S/. 2,900.00 a 3,600.00	()
De S/. 3,600.00 a más	()

4. ¿En el aspecto social el desarrollo de la Laguna de los Milagros mejora la calidad de vida de la población local?

Si ()	No ()
-----------	-----------

5. ¿En el aspecto ecológico el desarrollo sostenible influye en la preservación y cuidado del medio ambiente de la Laguna de los Milagros como destino turístico?

Si ()	No ()
-----------	-----------

6. ¿Las campañas locales a favor del medio ambiente ecológico es adecuada para el desarrollo sostenible del distrito?

Si ()	No ()
-----------	-----------

7. Las fuentes de ingresos que obtiene la población local se debe al desarrollo sostenible económico de la Laguna de los Milagros?

Si ()	No ()
-----------	-----------

8. El desarrollo de la Laguna de los Milagros como destino turístico mejora los ingresos económicos de la población local?

Si ()	No ()
-----------	-----------

ANEXO 3: PANEL FOTOGRÁFICO

3.1. VISTAS PANORAMICAS DE LA LAGUNA DE LOS MILAGROS



3.2. ENCUESTAS DIRIGIDAS A LOS VISITANTES A LA LAGUNA DE LOS MILAGROS



3.3. ENCUESTAS DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS DE LA CIUDAD DE AUCAYACU



3.4. ENCUESTAS AL PERSONAL DE LA MDJCC



3.5. ENTREVISTA AL GERENTE DE TURISMO DE LA MDJCC



ANEXO 04

CUADRO 49: PERDIDA DE AGUA POR EVAPOTRANSPIRACION EN LA LAGUNA DE LOS MILAGROS

MESES	T °C	T °F	MF (lat. Sur 10°01')	E (Altitud msnm)	HR (Humedad. Relativa.)	CE (Correc. altura)	CH (Corrección. Hum.relativa)	Eto (mm/mes)	Eto (mm/día)		Eto Laguna (m3/dia)	Eto Latguna (m3/mes)
ENERO	26.50	79.70	2.54	675	87.50	1.01	0.59	120.41	3.88	0.00388434	209.75	6,502,384.48
FEBRERO	25.70	78.26	2.25	675	85.00	1.01	0.64	114.74	4.10	0.00409772	221.28	6,195,745.81
MARZO	25.70	78.26	2.36	675	84.60	1.01	0.65	121.94	3.93	0.00393353	212.41	6,584,727.51
ABRIL	25.90	78.62	2.06	675	83.00	1.01	0.68	112.35	3.74	0.00374486	202.22	6,066,669.30
MAYO	25.60	78.08	1.90	675	85.30	1.01	0.64	95.69	3.09	0.00308690	166.69	5,167,466.55
JUNIO	25.20	77.36	1.72	675	84.00	1.01	0.66	89.54	2.98	0.00298480	161.18	4,835,378.78
JULIO	24.60	76.28	1.82	675	83.50	1.01	0.67	94.88	3.06	0.00306051	165.27	5,123,298.33
AGOSTO	24.90	76.82	1.95	675	82.00	1.00	1.00	149.80	4.99	0.00499330	269.64	8,089,146.00
SETIEMBRE	25.80	78.44	2.10	675	80.10	1.01	0.74	123.63	4.12	0.00412092	222.53	6,675,887.64
OCTUBRE	26.00	78.80	2.25	675	83.00	1.01	0.68	122.99	3.97	0.00396738	214.24	6,641,387.14
NOVIEMBRE	26.10	78.98	2.45	675	83.00	1.01	0.68	134.23	4.47	0.00447423	241.61	7,248,251.85
DICIEMBRE	26.20	79.16	2.54	675	83.50	1.01	0.67	137.41	4.43	0.00443253	239.36	7,420,054.16
PROMEDIO	2.14	78.23	2.16	675.00	83.71	1.01	0.69	118.13	3.90	0.00	210.51	886.00

Fuente: Elaboración Propia
 Datos recopilados De
 SENAMHI

